

al compañero del cuadro J. López de León (1977), al mismo tiempo - que felicitaba por sus trabajos a Pedro Cobiella, Juan Larios y Arturo Colás (1978). Con ello parecía zanjarse esta cuestión que estuvo a punto de dar al traste con el taller sevillano.

Tal como había dicho Colás la logia dió impulso a la suscripción del Orfelinato y Casa de retiro para masones ancianos y desvalidos, dejando un 25% de lo que recaudase del tronco de beneficencia y abriendo una suscripción entre sus obreros con tal fin (1979). Larios y Pelayo se pusieron a la obra de arreglar la documentación que se encontraba paralizada hacia cuatro meses (1980) y poner al día las cuentas con el Tesoro (1981).

Los males no vienen solos. En Septiembre uno de los obreros de la "Verdad" Antonio Carmona Borrego, gr. 2º fue acusado de homicidio involuntario causado en la persona de un contrabandista, es decir realizado en el acto de servicio, en persecución del contrabando y cumpliendo órdenes superiores (1982). La logia se dirigió al Supremo Consejo para que interpusiera su "valiosa influencia" en defensa del desgraciado para mitigar su pena. Y resaltaba la amistad que unía al --

(1977) Decía así: "El Gran Consejo de la Orden ha tomado entre otros acuerdos: Aprobar la conducta observada por la Resp. Log. "Verdad nº 115", referente al compañero del cuadro, J. López de León (BOGOE, Año V, nº 79, 15-VIII-1893, p. 124).

(1978) *Ibidem*.

(1979) BOGOE, Año V, nº 82, 1-V-1893, p. 150.

(1980) Había noches decían que les deban las dos de la mañana comiendo (Carta de Larios a D. Joaquín Ruiz, 10-VIII-1893 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(1981) Se retiraban todas las suscripciones al Boletín ya que había estado pagando al Tesoro suscripciones indebidamente. Se ignoraba un cargo de 10,25 ptas. por cobro de cuenta corriente a D. Joaquín Ruiz, no explicándolo Cobiella (*Ibidem*).

(1982) Plancha al Gran Supremo Consejo de la Orden, 6-IX-1893, (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.). En dicha persecución se cruzaron varios tiros del contrabandista a los empleados del resguardo de consumos y en esto haciendo un movimiento el h. - Borrego para evitar una puntería se le disparó la escopeta llegando el proyectil con tan mala suerte a la garganta del contrabandista causándole la muerte; los compañeros del interdicto así lo han expuesto ante los tribunales de Justicia, como los demás empleados lo testifican también".

Gran Maestro con el abogado también masón que se encargaría del caso:

"El Ilust. Gr. Maest. es amigo y correligionario del h. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla - Abogado que según tenemos entendido se alla (sic) dispuesto a hacer por el h. Borrego todo cuanto humanamente se pueda, y ayudados por las recomendaciones de los hh. del Supremo, vien (sic) al h. Borbolla, vien (sic) a los magistrados de la Audiencia, o a otras personalidades baliosas (sic) de estos Vall. podremos conseguir - mitigar tanto dolor en lo que humanamente se pueda y haciendo - un supremo esfuerzo tal vez podríamos conseguir su completa libertad.

Pues el interfecto gozaba de malos antecedentes en el mundo prof. el mismo juzgado le seguía causa por homicidio frustrado en la persona del h. Julio Muñoz del Pozo y otra causa que se le seguía en Málaga por el mismo delito (...)" (1983).

No nos ha llegado el desenlace de este incidente, del que la documentación que poseemos no vuelve a hablar.

Los meses finales de 1893 estarán ocupados en resolver los asuntos económicos y burocráticos con el Gran Consejo. Se remitió 383,50 - pesetas para el envío de los títulos y pago de los trimestres atrasados (1984); se eligió el Gran Maestro, Presidente del Consejo de la Orden en la tenida del 26 de Octubre cumplimentado la Ley dictada por la -- Asamblea General de 15 de Junio (inserta en el Boletín Oficial nº 75) en la persona de Miguel Morayta Sagrario (simb. Pizarro, gr. 33º) - que obtuvo veintiocho votos igual al número de hermanos que tomaron

(1984) Carta de Juan Larios a D. César Ruiz 3-IX-1893 y Carta de Juan Larios a D. Joaquín Ruiz, 7-IX-1893. En esta le hacía confidencia: "Amigo Ruiz é tenido en mi bolsillo -- como indican las fechas la carta que os dirigía por haber tenido a mi nina de parto en bastante peligro pues tubo el Dr. Téllez que hacer la operación de extraer el feto y la placenta é sufrido mucho y por eso no la puse en el correo a su tiempo". Como en otras ocasiones hemos optado por no colocar detrás de cada falta ortográfica (sic). (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

parte en la elección (1985); movimiento en el taller de altas y bajas, notándose los efectos de los recientes acontecimientos ya que sólo se solicitaron afiliación dos (1986) frente a los dados de baja que fueron - seis (1987); felicitación al Gran Consejo de la Orden por el tratado - de Amistad y mutuo reconocimiento que había firmado la Federación con el Gran Oriente Lusitano Unido y con la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mejicanos sede en Méjico:

"Despréndese pues de todo lo que realizado lleva el Gr. Cr. Español que siempre existe ingénito en su modo de ser el noble deseo del más allá, ese más allá que en un día a (sic) de consolidar la paz y armonía que existir debe en la Humanidad que aún agítase - presa de angustiosas convulsiones, debidas a la ambición sin medida, causando días de desolación y luto que matan las energías - del espíritu por la avaricia y con ella como principal factor el fanatismo todavía imperante. Necesario de todo punto es hacer ver a los que cual reaccionarios persiguen el ideal de obscurantismo y con él el exterminio, que una asociación potente, pura y sin -- mancha cual es la Francmasonería se constituyó desde tiempos -- inmemoriales en centinela avanzado del progreso siendo esta asociación el baluarte impugnable desde donde se combate la ignorancia y se defienden los inmaculados derechos de la Humanidad (...)" (1988).

Lo que tiene de más interés en estos meses es la carta con la que

(1985) Acta de elección del Gran Maestro Presidente del Gran Consejo, 22-X-1893. Desempeñó el cargo de Secretario escrutador: Arturo Colás Villuendas (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.). Una copia del acta se entregaría al Secretario escrutador, Antonio Rey García, gr. 33º (Ibidem.).

(1986) Eran Diego Gutiérrez Vallecillo, simb. Jesús, gr. 3º y Manuel Franco Pérez, -- simb. Gravina, gr. 3º (BOGOE, Año V, nº 82, 1-X-1893, p. 151).

(1987) Eran los siguientes: Rafael Rendón Alejo, simb. Guadalquivir, gr. 9º. José Alvarez Gómez, simb. Velarde, gr. 3º; Luis Rubio Hernández, simb. García Vao, gr. 3º; Julio Muñoz del Pozo, simb. Víctor Hugo, gr. 3º; Manuel Cara Díaz, simb. Vulcano, gr. 2º y José López Mañas, simb. Hiram, gr. 3º (Ibidem.).

(1988) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 18-XII-1893 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

el Venerable Juan Larios Salvador respondía al Gran Secretario, Joaquín Ruiz. Se trataba de una información pedida por éste sobre el partido posibilista (1989):

"He pertenecido siempre al partido posibilista hasta hace dos años que por no allarme (sic) conforme con la política de los prohombres del partido y deje de concurrir a todas las reuniones, motivos los cuales ignoraba cuando me hicisteis las preguntas al estado del partido y he tenido necesidad de hacer indagaciones.

E visto a Santigosa y me a dicho que todos permanecen republicanos sin perjuicio de apollar la política del Sr. Sagasta y jurando y perjuro que en nada an cambiado de su modo de ser.

Hoy han tenido una reunión el Gobierno Civil invitados por el Sr. Gobernador los prohombres del partido liberal para designar el jefe que en esta a de gobernar el partido, fue citado D. Luis del Río y D. Pedro Rez. de la Borbolla para que asistiesen a la reunión los cuales se an negado prestando que ellos no pertenecen al partido Liberal por más que lo apollen en todo lo que concierna a su política.

Es cuanto puedo hoy manifestaros sin perjuicio de teneros al corriente de cuanto ocurra con el partido caso que lo necesitéis pues al presente los que seguimos siendo berdaderos republicanos somos los soldados de segunda fila como me pasa a mí! (...)" (1990).

Sobre esta comunicación de tipo político volveremos en su momento, al hablar de la ideología en las logias sevillanas.

(1989) Carta de Arturo Larios a D. Joaquín Ruiz, 22-X-1893 (Colección documental de la -- "Verdad nº 115", loc. cit.).

(1990) Carta de Juan Larios a D. Joaquín Ruiz, 22-X-1893 (Colección documental de la -- "Verdad nº 115", loc. cit.).

45.4. El cuadro de cargos para 1894. Continua la crisis de la logia. El segundo silencio de 1894. Las respuestas para el Congreso Masónico de Amberes. La división del taller. Intervención del Gran Consejo y protesta del sector "obstruccionista". Los rebeldes se apoderan del taller.

Las noticias directas que nos da la documentación de la logia no permiten sospechar el mal de fondo que continuaba existiendo. En Diciembre de 1892 en tenida ordinaria que, al parecer, se había abierto con anticipación, se encontraban en Secretaría las candidaturas para las elecciones de cargos. El Venerable Larios "impulsó" al cuadro que aprobaba la condonación general de todos los hermanos de los atrasos que tuviesen. La mayoría tenían más de tres recibos de cotización, entre los que se hallaban algunos candidatos (1991).

Para uno de los sectores en que estaba dividida la logia, este fue un atropello de la Ley, imponiéndose por mayoría y sorprendiendo la buena fe de algunos hermanos.

En la tenida del 2 de Enero tuvo lugar la prestación de juramento y toma de posesión de los cargos a desempeñar en el nuevo año de 1894,

(1991) Exposición "A todos los Mas. esparcidos por la superficie de la tierra", 9-VIII-1894. "Llegó el mes de Diciembre del 93, un día de Ten. Ord. presentáronse los obreros como de costumbre a trabajos, más media hora antes de la de ordinario habiáanse -- abierto éstos, y los que llegaban encontraban en sec. una candidatura para elecciones -- generales de cargos en aquella noche; los obreros la tomaban como procedente de reunión preparatoria y penetraban en el Temp.; leida el acta de la anterior y declarados los trab. en familia, el Ven. maes. impuso al cuadro aprobaba la condonación en general a todos -- los hh. de los atrasos que tuviesen. Por este entonces el Tes. de la Log. se hallaba en -- exausto, la mayor parte de los hh. tenían mas de tres recibos de cotización en descubier -- to, entre ellos hallábanse los hh. Arturo Colás y Teodoro Reinoso, los que figuraban en -- la candidatura que había de votarse aquella noche, y sin esta condonación no podían ser -- elegidos; opusieronse algunos hh. que deseaban satisfacer sus atrasos, otros pagaron en -- el acto sus recibos, más trabajada la proposición de antemano por los hh. interesados en -- esta condonación, triunfó la proposición por mayoría. Conseguido este primer triunfo pro -- cedióse a la elección que, por consecuencia natural venía ligada a la proposición anterior -- y se imponía. Atropellando la Ley, imponiéndose por mayoría, sorprendiendo la buena fe -- de algunos hh. y con descaro, cual no hay ejemplo, empezó la votación dando por resulta -- do triunfaba la anterior, pero no dejó de ser grande la sorpresa del Ven. maes. cuando -- vió triunfaba sólo por tres votos" (...). (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc -- cit.).

que fueron los siguientes:

- Venerable Maestro: Juan Larios Salvador, simb. David, gr. 30º.
 Primer Vigilante: Francisco Sánchez José, simb. Mozart, gr. 9º.
 Segundo Vigilante: José Usagre Martín, simb. Gambetta, gr. 9º.
 Orador: Teodoro P. González Reynoso, simb. Platón, gr. 18º.
 Secretario: Arturo Colás Villuendas, simb. Magallanes, gr. 24º.
 Tesorero: Cayetano Rinaldi, simb. Riego, gr. 3º.
 Hospitalario Limosnero: Juan Sevilla Chacón, simb. Pelayo, gr. 9º.
 Primer Experto: Manuel Herrera Jiménez, simb. Mendizábal, gr. 9º.
 Arquitecto Revisor: Tomás Santos Labrador, simb. Viriato, gr. 3º.
 Maestro de Ceremonias: Vicente Martín Badenas, simb. David, gr. 3º.
 Guarda Templo interior: José Durán, simb. Prim, gr. 3º.
 Porta Estandarte: Guillermo Medina, simb. Fe, gr. 3º (1992).

No sabemos cual fuese el cuadro de 1892 y conocemos sólo los cargos de Venerable Pedro Cobiella Gutiérrez, de Primer Vigilante: -- Juan Larios, de Orador adjunto Arturo Colás Villuendas, Comparando además de estos con lo de 1892 observamos que hay una remoción en algunos cargos: si bien en otros fueron elegidos los mismos: El Venerable Maestro, el Orador, González Reynoso, Hospitalario, Primer Experto, Guarda del Templo. Fueron nuevos: el Segundo Vigilante -- (José Usagre), el Arquitecto Revisor (Tomás Santos Labrador), Porta Estandarte (Guillermo Medina). Pasó a desempeñar la Secretaría, Arturo Colás Villuendas que dejaba su puesto anterior de Orador adjunto.

La documentación presenta una laguna hasta Mayo. Conocemos sólo un cambio del taller que se publicó en el Boletín: la suspensión de sus derechos masónicos por tres meses en virtud de sentencia de Joaquín

(1992) Plancha al Gran Consejo de la Orden de felicitación y acompañamiento del cuadro -- elegido 4, 3-I-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

López de León, simb. Velázquez, gr. 2º (1993). Y a través de la exposición que hizo el grupo que llamaremos "obstruccionista", hubo un asunto grave referente al h. Cañamaque que había desempeñado en -- años anteriores cargos importantes en el taller. Francisco Sánchez José, Primer Vigilante y colega de este sector fue el que dió conocimiento del hecho, al que se usó tratar en logia el Venerable, sin -- embargo apoyó a Sánchez, Valle extrañándose de las palabras de Larrios. El taller decidió incoar proceso. En la tenida siguiente Larrios y Reinoso negaron la veracidad de la acusación (1994) y el asunto quedó así zanjado.

En Mayo la logia contestó al Decreto de 15 de Abril inserto en el Boletín Oficial nº 92. Se trataba de la invitación que el Gran Oriente de Bélgica y Supremo Consejo de Soberanos Gr. Ins. G. del gr. 33º había hecho a los diferentes poderes de la Masonería para la celebración de una Junta universal que tuviera por objeto estrechar las relaciones fraternales de las Obediencias masónicas del mundo. El acontecimiento de la Exposición Universal de Amberes, proporcionaba la ocasión favorable para reunir a los Francmasones en un Congreso en que se expusiera el criterio de cada Rito sobre las preguntas: 1ª. ¿Cuál es el objetivo que persigue la Federación Masónica Internacional?. 2ª. ¿Puede hacerse una Federación Masónica Internacional?. 3ª. ¿Cuáles son los límites de las obligaciones del secreto masónico?. 4ª. Reglamentación de la Beneficencia Masónica Internacional (1995). Concidió el Gran Oriente español en que su plan de trabajo para la Asamblea general del mismo para 1893-1894 (Volumen de Procedimientos 1891-1892, p. 117 y ss.) se fijaba como primera línea en orden universal la unidad y el Rito único. De ahí que las cuatro preguntas que se formula --

(1993) Aparecía como debía ser escueta la noticia: "Ha sido suspenso de sus derechos masónicos por tres meses en virtud de sentencia en la Resp. Log. "Verdad núm. 115", el h. Joaquín López de León (Velázquez), gr. 2º" (BOGOE, Año VI, nº 91, 1-IV-1894, Momento de talleres, p. 39).

(1994) Diría la Exposición: "Ausentes los hh. Sánchez y Valle que habían sostenido debía ser juzgado el asunto por la Log., se aprovecharon de la ocasión y el asunto quedó terminado (Exposición, cit. VIII-1894, colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.)

(1995) Y el Boletín preguntaba "(¿ Quiénes tienen derecho a la ben. mas. ? Modos de probarle, pasaportes, proporción del socorro, profanos, fiestas, etc, etc.)". BOGOE, Año VI, nº 92, 15-IV-1894, Parte Oficial, Gran Oriente Español, p. 43).

ban en la Convocatoria del Congreso de Amberes entraran de lleno en esa primera traza del plan general de trabajos del Gr. Oriente Español. Se aclaraba que el objetivo no era de la Orden sino el de los masones y de otro lado que la federación internacional masónica no era la confederación de Potencias masónicas, ya que esta existía y de ella formaba parte el Oriente Español sino la federación internacional "al modo de como son federaciones nacionales el Or. de Francia, el Lusitano Unido, el de Italia, el de Bélgica y el Español, concurren a la idea primordial de unidad, . inscrita en nuestro Plan" (1996).

Todos los talleres de la Federación debían contestar poniendo a la orden del día de la primera tenida que celebrasen en su Cámara más elevada la discusión de aquellas preguntas citadas. Una vez recaída votación los Talleres remitirían a las Oficinas centrales copia certificada de los acuerdos tomados. El plazo era el perentorio de 25 días.

La "Verdad" reunida en Cámara de tercer grado en tres tenidas consecutivas contestaba a las cuatro preguntas por votación unánime -- (1997) y cuyo resultado fue el siguiente:

"A la prime. a: La Civilización y el Progreso, que vienen a ser la síntesis de las aspiraciones legítimas del hombre.

A la segunda: La Federación Masónica de todos los pueblos que -- disfrutan esta Luz: debe procurarse por todos los medios posibles: pues la consideramos precursora y propagandista "Del Idioma Universal", "La Unidad y equivalencia monetaria", "El Libre Cambio Mercantil", "El Congreso Federal" con omnímodos poderes para dirimir las diferencias que surjan entre los Estados, evitando la Guerra, que no es otra cosa "que un asesinato en masa y al mismo tiempo esa Paz armada, q. es la ruina y la Corrupción de la Sociedad en general".

A la tercera: "El Límite de una obligación mucho más la contraída

(1996) *Ibidem.*

(1997) "De gran estima y valor sin límites será para esta Log. que se acojan por lo que pueden valer las contestaciones que se formulan al objetivo, enviandoos las gracias anticipadas por ello" (Plancha al Gran Consejo de la Orden, 12-V-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

voluntariamente, no termina sino con la muerte del que la contrae. En cuanto al secreto no conocemos cada uno más que el que corresponde a su grado. A la cuarta (1998): "Es cada Nación, previo - el asentimiento de los Cuerpos Superiores, "Debe facilitarse a los súbditos respectivos que tengan que pasar a una Nación vecina, medios proporcionados y un certificado, para ingresar en la Nación, objeto de su viaje; puedan presentarse en los T.M. para ser en -- ellos atendidos.

Segundo Párrafo: Por gradación, primeramente los que acrediten mayor antigüedad en la O. seguido los de mayor afinidad, y de este modo por declive y según los recursos de que se pueda disponer, hasta el último de los mortales, pues aunque formamos una familia escogida y juramentada, no olvidamos que todos los hombres -- somos hh.

La presentación de sus documentos m.m.

Eventual, según el estado del Tesoro de cada (cuadro) en la fecha en que se haga la postulación.

Como la época actual es precaria, el socorro a profanos sólo podrá sufragarse en ocasiones extraordinarias, como Epidemias, -- inundaciones, etc. Las necesarias, aunque sean frugales, pues -- ellas aumentan la cordialidad entre los adeptos" (1999).

La logia enviaría las donaciones para la construcción del Templo Sede Federal, Orfelinato y Casa de Retiro que sumaban en total

(1998) Véase nota 1995.

(1999) Contestación a las preguntas. Certificado del Secretario, Arturo Colás, 12-V-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

27,17 ptas (2000); Cuentas trimestrales (2001), que son las únicas conservadas (2002), petición de libros (2003). El silencio era preludio de tormenta y el Venerable Larios la anunciaba con palabras enigmáticas:

"Recibí los libros que os pedí y ojalá me hubiera muerto antes de haberlos pedido para no poder realizar lo que tan llano se me demostraba, pero vamos andando que a otra que no será muy tarde os demostraré y a ese Sup. Consejo, todo cuanto llebo callado hace un año, o como dice el refrán el diablo tiró de la manta y se descubrió el pastel" (2004).

Efectivamente a poco el mismo Venerable explicaba la situación de la logia: Estaba sufriendo una de esas crisis que concluyen por ser la muerte de todas las instituciones por fuertes y potentes que fueren (hemos respetado como en otras ocasiones el texto con la ortografía original):

"(...) Comenzó la lucha contra el h. Cobiella entonces Ven. Maest. de la Log. iniciando esa lucha el h. López León dividiéndose la Log. en dos bandos, uno que enarbolaba la bandera de la legalidad y de las Leyes escritas en nuestra constitución y otros que a todo trance querían amparados por las mismas Leyes hechas por tierra todo lo existente, dando por resultado la caída de Cobiella y el

(2000) En esta cantidad existían: del fondo de Beneficencia del taller durante los meses de Julio de 1893, Agosto y Septiembre por 3,35, 2,78 y 2,35 pesetas. Los de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de 1894 con las cantidades de 2,83; 1,79; 1,46; 2,43, 2,12 y 2,05. Había además cinco donativos de los hh. Fajardo, Domínguez, - Labrador (por exaltación al gr. 3º), Bonachera por el mismo motivo y Castillo al grado - 2º Relación de cantidades recaudadas, 12-V-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2001) Que sumaban en total 27,17 pesetas; corresponden a los meses de Abril, Mayo y Junio 12,85 ptas. más lo recaudado anterior 11,76 ptas. hacían un total de 24,61. Como egresos hubo en el Haber de socorro a Manuel Cañamaque, 11 ptas. y a transeunte (Franco) 10 ptas. con lo cual quedaban en la logia 3,61 ptas. Firmaban el Arq. Revisor, Viriato; - conforme el Secretario Inspector: Arturo Colás y el Vº. Bº. del Presidente: Juan Larios.

(2002) Desgraciadamente la escasez de datos no nos permite deducir el estado económico de la logia.

(2003) Véase nota 2001.

(2004) Carta de Juan Larios a D. Joaquín Ruiz, 14-V-1894 (Colección documental de la - "Verdad nº 115", loc. cit.).

proceso del h. León; los OObr. que de buena fe hay en el Tall. creyeron que todo había terminado y que los trab. recobrarían toda la fuerza y vigor que requerían en estos Vall. donde necesita una fuerza de voluntad a toda prueba para ser Mason con tantos elementos de disolución como existen en ella y ese carácter indolente que todo lo domina.

Los que tal creyeron se equivocaron la idea de la ambición había echado raíces en el podrido corazón de unos cuantos que en vez de ser MASONES son Jesuitas que como tales no pierden medio ninguno por reprobado que sean cuando conduce a sus fines particulares, como la obstrucción en todas las discusiones haciéndolas interminables para cansar la paciencia de los Obreros así como a la Calumnia, la difamación y a cuantos medios les salen al paso; afin de perder el tiempo y no conseguir nada bueno ni práctico en nuestros trabajos (el h. Cobiella ha dicho llo lebanto la Log. Verdad y yo la undo) y en efecto todos sus esfuerzos se concentran en esas palabras, no compareciendo a los trab. desde el día de las elecciones de la Log. ni abonando sus mensualidades por cuyo motivo ha sido baja en el cuadro de los obreros activos (...)" (2005).

No se podía seguir así y era imposible la marcha regular de los trabajos, siendo muy difícil allegar nuevos elementos para "robustecer las columnas" y dar vida nueva y nueva savia a los "viejos y caducos elementos". Cuando se encargó de la logia había en el cuadro 83 obreros, pero de ellos 18 eran bajas hacía más de un año, unos por falta de pago y otros por plancha de quite y con las nuevas 22 bajas que remitió quedaban sólo 37 activos, de los que había que descontar ocho por falta de asistencia y pago, incluido Cobiella "de celebre memoria" (2006).

(2005) Carta al Supremo Consejo de la Orden para España y sus provincias de Ultramar, s/f. Debe ser Mayo 1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2006) En el Tesoro sucedía lo mismo, eran mayores las deudas del taller que los fondos. Había sostenido a la logia un año y pagados todos sus débitos, perdonado en el mes de Diciembre de 1893, 600 pesetas y debiendo en ese momento una pequeña suma a la Gran Secretaría (Ibídem).

Para salvar a la logia contaba con la cooperación de algunos "hermanos" que enumeraba:

"Juan Sevilla, mm. Hosp. Eugenio Manjabaca, mm.; Manuel Tissandier, gr. 18º; Pedro Guzman, mm.m.; Juan Amigo, m.m.; Manuel Rodríguez, m.m., Diego Mesa, m.m.; José Villalobos, m.m.; Manuel Herrera, m.m.; Teodoro G. Reinoso, gr. 18º, José Usagre, m.m., Ricardo Cano, m.m.; Rafael López Yunca, gr. 2º, Vicente Martín Badenas, m.m.; Tomás Santos Labrador, m.m.; Arturo Colás Villuendas, gr. 24º; José Martínez Daza, gr. 2º, José García Bohórquez, gr. 2º; Lorenzo Zaragoza, gr. 2º; Francisco Domínguez, gr. 1º y Francisco Ruíz, gr. 1º, Manuel Fajardo, gr. 1º, Comandante de los Municipales y Capitán del -- Ejército y Francisco Castillo, gr. 2º (2007).

En vista de los resultados negativos que hasta el momento habían dado todas las fuerzas de estos hermanos, esperaba que el Supremo Consejo le remitiera una plancha nombrándole delegado especial y por su artfculado autorizándole para declarar abatidas las columnas de la logia, con objeto de descartar de ella a los elementos disolventes capitaneados por Cobiella y el Primer Vigilante que era Sánchez José. Se le autorizaría también para que quedaren en su poder todos los enseres que pertenecían al taller hasta que resolviera el Consejo y también para que en el plazo de 30 días se reorganizara la logia con el mismo nombre y número, pues el objeto de declarar abatidas sus columnas era sólo José, Agustín José, Francisco Salado Sánchez, y Guillermo Medina, los dos primeros prestamistas y todos primos hermanos y el "compadre", López León (2008).

Hemos leído una versión del conflicto que existía en el interior de la Logia. Sin embargo creemos que no todo estaba allí explicado. Según el relato que después darían los "disidentes", en la tenida del

(2007) *Ibidem*.

(2008) "Sólo me resta suplicar al Sup. Consejo que medite en la medida que les pido y en su alta sabiduría decreten lo más conveniente para la salvación de esta Log." (*Ibidem*). Como hemos mencionado en otras ocasiones, seguimos la ortografía original de Cobiella.

10 de Mayo el Venerable Larios propuso irradiar a todos los hermanos que estuviesen al descubierto. En defensa de estos salió Cristóbal del Valle que al parecer presentó una fórmula conciliatoria que fue atacada por el Venerable, el Orador Colás y el Secretario. En la tenida inmediata se volvió sobre el asunto y se admitió que si no se adoptaba la fórmula se imponía la dimisión del Venerable. Juan Larios presentó la dimisión de palabra y prometió en la inmediata presentarla por escrito. Increpó duramente a Valle y éste le exigió ocupase un puesto en las columnas para poder discutir. Larios guardó silencio. En la sesión del 24, retiraba su dimisión de palabra que fue desechada. Y González Reinoso actuando en favor de Larios pidió un voto de censura contra Valle que el Taller no admitió.

En la tenida del 31 de Mayo y en ausencia de Larios asistieron los hh. Sánchez José, Mesa, Salado, Tissandier, Castillo, Reinoso, Labrador, Sevilla, López de León, Villalobos, Oliva y Valle (2009). No se pudo leer el acta de las dos tenidas anteriores por no hallarse las llaves en el templo. Reinoso retiró la acusación hecha de palabra en la tenida anterior contra Valle. Este manifestó las razones en que se fundaba para defender y apoyar la proposición presentada pidiendo que se concretara la votación a los puntos indicados en la penúltima tenida. Tras hacer uso de la palabra Oliva en contra, habló Reinoso "el cual más bien que para conclusiones habló para aconsejar al cuadro debía desecharse una proposición que era una plancha del h. Valle la cual sólo había nacido de la poca edad del mismo" (2010). Puesto a votación por el Venerable Maestro accidental, se aprobó por mayoría la proposición. Se puso a votación si los trabajos que habían de realizarse eran válidos por no poderse leer el acta de la sesión anterior. Hablaron Oliva, Valle y Reinoso y el taller acordó por unanimidad que lo eran, puesto que en ocasiones anteriores trabajamos realizados en igual forma, siempre por ausencia del Venerable, habían merecido la aceptación del taller y se hallaban dentro de la Ley.

(2009) Certificado del acta del 31-V-1894, Firman el Venerable accidental: Francisco Sánchez y el Secretario accidental: Manuel del Castillo. Faltaba la del Orador, "que se ausentó" (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2010) *Ibidem*.

Reinoso invitado por el Venerable a explicar las palabras vertidas en la discusión anterior "y después de algunas explicaciones algo oscuras" dijo tener entendido trataba el Venerable Maestro en propiedad de enviar una plancha a Madrid dirigida al Gran Oriente cuyo contenido ignoraba y que para que ésta no saliese en el primer tren necesitaba se diese un voto de confianza al autor de ella y además retirase Valle las acusaciones. Era un modo coactivo sobre la logia y la reacción de los miembros del taller no tardó en aparecer:

"Protesta solemne salió de todos los hh. y el h. Valle se ratificó en lo dicho y expuso estaba dispuesto a demostrar la que sostenía aún cuando no lo necesitaba por estar el Tall. ya impuesto en la verdad de los hechos censurados: considerando graves las manifestaciones del h. Reinoso acordó el tall. seguir la discusión hasta un acuerdo definitivo" (...) (2011).

Todos los miembros ilustraron el asunto con la venia del Venerable y todos coincidieron en un sólo pensamiento procurar por todos los medios posibles la conservación del taller, no siendo sólo aprobado por Reinoso:

"El Ven. Maes. viendo que un h. de tanto valer como el citado h. no asentía a dar vida al cuadro manifestó el sentimiento con que veía se iba (sic) tan q. h. puesto que no se prestaba a la conservación de la Log. Entonces el h. Reinoso usó de la palabra para manifestar que el no se iba (sic) más que porque no accediendo el Tall. a lo que quería prevalecía la proposición del h. Valle; el Ven. Maes. le expuso debía estar impuesto en el ánimo del Tall. que había demostrado sería desechada y dijo el h. Reinoso que si así sucedía, se que daba" (2012)

Fue censurado el proceder del Venerable Juan Larios por todos los "obreros" del cuadro y el Venerable accidental ordenó a Reinoso diese a conocer a Larios el espíritu del Taller por las manifestaciones expuestas por los allí reunidos (2013).

(2011) *Ibidem.*

(2012) *Ibidem.*

(2013) *Ibidem.*

El Gran Oriente Español debía estar perplejo. Como se verá no deseaba llegar a una ruptura, aunque las posiciones eran irreductibles y ya totalmente excluyentes. Quizá como se dijera por los "disidentes" fue la amistad que unía a Colás y a Ruíz lo que determinó la conducta del Gran Oriente Español, más que la legalidad que intentó seguir haciendo caso omiso de todo lo ocurrido en contra de Larios.

El balaustre del Gran Oriente de 4 de Junio clausurando los trabajos por 20 días y nombrando inspectores a Juan Larios, gr. 30º y Arturo Colás, gr. 24º para que verificaran la inspección cayó en el taller como una bomba a pesar de que ya estaba éste prevenido. El día 7 de Junio se celebró la tenida borrascosa en donde se iba a escindir definitivamente la logia "Verdad". Asistieron 20 miembros (2014). Se aprobaron las tenidas anteriores, por unanimidad con la exclusión de Larios que se abstuvo de la última, por no haberla presenciado. Este invitó al taller para que escuchase la lectura de la plancha que del Gran Oriente acababa de recibir. Uno de los rebeldes Manuel del Castillo Casas escribía en la plancha del acta que se enviaría al Gran Consejo:

"A la última palabra de la plancha acompañó la unánime y solemne protesta de todos los hh. allí reunidos con exclusión del Ven. Maes. Larios abandonó la Ven. la que ocupó por proclamación instantánea de todos los hh. el 1º Vig. Francisco Sánchez José. No hubo un sólo h. a excepción de los antes dichos, que no protestase del acto llevado a cabo por el Ven. Maes. de manera tan baja y cobarde (palabras textuales de algunos hh.) después de no atreverse a rehabilitarse de los cargos que contra él había expuesto el h. Valle, cuyo acto fue calificado de delito de esa cobardía, tratando al par por un golpe de sorpresa de concluir con la Log. esta se impuso al h. Larios y le invitó a cubrir el Temp. lo que hizo acompañado del h. Usagre, sorprendiendo con nueva entrada sin permiso

(2014) Juan Larios, Francisco Sánchez, José, José Usagre, Manuel del Castillo Casas, Teodoro Reinoso, Tomás Santos Labrador, Juan Sevilla, J. Sánchez de León, Tissandier Guillermo Molina, Cristóbal del Valle, José García, A. Oliva, Diego Mesa, M. Rodríguez Agustín José, Antonio Alvin, J. Villalobos, Francisco Salado y Manuel R. Cañamaque. (Acta del 7-VI-1894, colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

del G. Temp. a los hh. constituidos en Log. que deliberan sobre el caso grave antes expuesto para manifestarles vendría la policía para arrojarlos del Temp. Este nuevo acto de soberbia produjo nueva explosión en los ánimos de todos los hh. que nuevamente le invitaron a que cubriese el Temp. a cuya décima cuarta vez accedió, siempre amenazando con que la policía vendría a arrojar de allí al que con él no se fuese como el h. Usagre lo hacía (...)" (2015).

De modo parecido lo manifestaban en carta Larios y Colás:

"(...) Después de abiertos los trabajos de la Log. dió lectura a la referida pl. estando los Obb. en pie y al orden, terminada su lectura y para dar cumplimiento a uno de sus artículos en que se decretaba la clausura (...) ordenó al h. Hosp. que corriese el Tron. de pobres y con sorpresa grande oyó al 1º Vig. con descompuestas frases protestar contra el acto así como a los hh. Antonio y José Oliva, Cristóbal del Valle, Antonio Albín, Joaquín López León y Guillermo Medina que con frases descompuestas decían abajo el Gran Oriente, fuera el Vene. echarlo a la calle, el Gran Or. no quiere más que dinero, nos vamos con otros Or. y así por ese estilo cinco mil notas que demostraban la rabia que sus pechos escondían, escándalo como el ejecutado por estos que así se llaman masones no tiene igual en los fastos de la Historia de la Masonería de Sevilla (...)" (2016).

(2015) Carta de Cristóbal del Valle, simb. Víctor Hugo, gr. 18º y dieciséis más: Guillermo Medina, Fe, gr. 3º; Francisco Sánchez, simb. Mozart, gr. 3º; Rafael López Stephen, gr. 2º; José Durán, simb. Prim, gr. 3º; Cayetano Rinaldi, simb. Riego, gr. 3º; -- Diego Mesa, simb. Teófilo, gr. 9º; José García, simb. Pedregal, gr. 2º, Antonio Alvin, simb. Hiram, gr. 3º; Joaquín López, simb. Velázquez, gr. 2º; Mario Marcina, simb. Júpiter, gr. 2º; Francisco Salado, simb. Donizetti, gr. 2º; Manuel del Castillo y Casas; Antonio José Oliva, simb. Vulcano, gr. 9º; José Villalobos, simb. Hércules, gr. 3º; -- Juan Sevilla, simb. Pelayo, gr. 9º y Agustín José, 9-VI-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2016) Carta de los dos Inspectores Juan Larios y Arturo Colás al Ven. Gran Maestro y Ven. M. Consejeros, 24-VI-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

La logia se constituyó bajo la presidencia de Sanchez José como Venerable, del Valle y de primer Vigilante, Salado de Segundo Vigilante, Castillo de Secretario, Reinoso de Orador y los demás puestos respectivamente tal como habían estado ocupados. Inmediatamente propuso el nuevo Venerable nombrar una comisión para que expusiese al Gran Oriente los hechos que motivaron lo ocurrido y acordándose por unanimidad se encargasen de ello, Valle y Castillo por ser los dos que con más facilidad durante el día podían reunirse.

Reinoso expuso que se retiraba por seis meses y también se fueron algunos hermanos por serles preciso (2017). Ello hace pensar que estuviesen de acuerdo con Larios. Tras formalidades de rito el Venerable Sánchez José propuso jurasen los hermanos que estaban dispuestos a sostener el taller el compromiso de cumplirlo y después de usar de la palabra varios de ellos, se acordó que el juramento fuese representado en una plancha que habría de enviarse al Supremo Consejo (2018). No obstante Larios ayudado por sus fieles recogió la Carta Constitutiva.

La escisión se había producido. Quedaba por ver a quién apoyaría el Gran Consejo del Oriente Español. El día 9 el grupo mayoritario disidente que se había apoderado de la logia escribía al Gran Consejo una plancha en donde se hacía historia de los sucesos. El interregno de interinidad que medió donde la renuncia de Cobiella hasta Diciembre de 1893 en el que estuvo al frente de la logia Juan Larios "fue sólo para el taller de desquiciamiento y la organización anómala en este periodo de tiempo dió por consecuencia los malos resultados que se esperaban". Sin embargo la acusación más grave se refería a la época de las elecciones de las que ya hicimos mención en párrafos anteriores. Se protestaba del balaustre enviado que creían se había hecho sin conocimiento de causa. Se cominaba a una pronta contestación amenazando con el abandono de los auspicios del Gran Oriente:

(2017) "Se concedió la palabra en familia y varios hh. expusieron su criterio respecto a lo ocurrido" (Ibídem).

(2018) "Por la firma de todos y cada uno de por sí, de todos los hh. para darle más fuerza". Circuló el tronco de Benef. que produjo ptas. 1,22" (Ibídem).

"A esta plan, que trazamos aun con la impresión dolorosísima sacada del Tall, en la citada ten, acompañamos los datos que necesitais para juzgar y juzgad de manera que el fallo quede en poder del tall, para que este pueda ser leído en la ten, del jueves próximo día 14, pues si así no lo haceis la Log. Verdad seguirá siendo Log. Verdad sin auspicios puesto que ese Sup. Cons. se los niega (...)" (2019).

Rogaban pesaran los hechos y castigasen al culpable. Si la M one-ría era una sociedad libre y sólo imperaba en los países civilizados ellos así se sentían y no podían admitir tiranos y menos "verdugos" de la Masonería (2020). Acompañaban al escrito una exposición de los hechos, describiendo los males de la logia. Y se hacía hincapie en la condonación de todos los atrasos que propuso el candidato, Larios, que gracias a esta artimaña obtuvo de nuevo a la Veneratura, pero dimitiría en el Mes de Mayo. Firmaban la exposición diecisiete (2021).

El 16 de Junio se comunicaba que el Venerable F. Sánchez José en tenida del 14 hizo conocer al cuadro que la Logia "Verdad" sin número y sin auspicios de Oriente determinado, trabajaba bajo la bóveda celeste, se manifestaba al mismo tiempo la protesta de algunos hh. por la sustracción de todos los documentos, joyas y demás enseres pertenecientes a la Logia, reprobando los tales desmanes como impropios de la educación masónica. A propuesta de Oliva y Santos Labrador se

(2019) Carta de Cristóbal del Valle y dieciséis más que firmaban al Supremo Consejo del Gran Oriente Español, 9-VI-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2020) *Ibidem*.

(2021) Eran éstos además de Cristóbal del Valle que encabezaban las firmas: Guillermo - Medina (Fe), gr. 3º; Francisco Sánchez (Mozart), gr. 9º; Rafael López (Stephenson), gr. 2º; Jesús Durán, (Prim), gr. 3º; Cayetano Rinaldi, (Riego), gr. 3º; Diego Mesa (Teófilo), gr. 9º; José García (Pedregal), gr. 2º; Antonio Alvin (Hiran 2º), gr. 3º; Joaquín López (Velázquez), gr. 2º; Nicasio Menéndez (Júpiter), gr. 2º (que no aparecía entre los miembros activos de la logia); Francisco Salado (Donizetti), gr. 2º; Manuel del Castillo Casas (Voltaire), gr. 2º; Antonio José Oliva (Vulcano), gr. 9º; José Villalobos (Hércules), gr. 3º; Juan Sevilla (Pelayo), gr. 9º; Agustín José Ruiz (Mirabeau), gr. 2º. Certificaban no haber podido firmar en unión de los demás Tomás Santos Labrador, M. Trisandier, M. Rodríguez y J. Cañamaque (Exposición dirigida al Supremo Consejo del G.O. Español, 9-VI-1894, (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

pidió enviar nueva plancha al Gran Oriente, del que se esperaba una respuesta inmediata. Se insistía en el que el Oriente estaba engañado por "farsantes e hipócritas masones" (2021 bis).

Pocos días más tarde la facción leal, el 22 de Junio, enviaba tres listas de acuerdo con lo dispuesto en el Balaustre. Una con todo el cuadro lógico completo con los nombres, profano y simbólico, grado, fecha de obtención del último, y mensualidades que adeudaban. La componían 45 nombres, de los que debían las mensualidades de Mayo y Junio 20, los demás de tres y cuatro meses (2022).

En la segunda describíanse nombre, tiempo del grado, concepto público y masónico y trabajos (años y meses) en pro de la Orden y del taller. La componían 26 nombres. Todos tenían concepto público y masónico bueno y asimismo por sus trabajos. Los cinco últimos eran dudosos, cuatro por ausencia y no haber recibido contestación a la plancha que dirigida por los Inspectores y uno por no haber comparecido al estar ausente (2023). A continuación una lista adjunta de los que no asistían nada más que cuando lo permitían las ocupaciones, que eran en número de ocho (2024).

(2021 bis) Plancha de la logia disidente al Supremo Consejo del Gr. Or. Español, 16-VI-1894. Firmaban el V.M. Francisco Sánchez; el Orador, C. del Valle y el Secretario, - Manuel del Castillo Casas (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2022) Los que debían sólo dos meses eran: Juan Sevilla Chacón, Eugenio Manjabaca, Pedro Guzmán, Manuel R. Cañamaque, Diego Mesa Sánchez, Juan Larios (una); Teodoro -- González, José Usagre, Cayetano Rinaldi, Joaquín Gallego, Rafael López Yunca, Vicente Martín Badenas, Cristóbal del Valle Rozas, Tomás Santos Labrador, José Martínez Daza, José García Bohórquez, Manuel Fajardo Borraquero, Francisco Ruiz Partal y Joaquín López León (Primera lista adjunta a plancha enviada al Supremo Consejo, 22-VI-1894, colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2023) Estos dudosos eran Francisco Romero Falcón, Francisco González Corona, José Orozco Macías y Mauricio Garrido. El último Cayetano Rinaldi (Segunda lista adjunta a plancha enviada al Supremo Consejo, 22-VI-1894, colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2024) Eugenio "Mayabaca", jefe de tren vivía en Tocina, con licencia del Valle"; Pedro Guzman Monfardin, practicante Hospital Militar, "va los días francos tiene permiso"; Rafael López Yunca, maquinista de tren "va cuan esta franco tiene servicio"; José Martínez Daza vive en Puerto Real, Capitán de Marina mercante; José Pastor Carrera, maquinista del Vapor "San Fernando", tiene permiso; Francisco Domínguez Delgado, Guardia Civil, vive fuera de la capital"; Pedro Fernández Pacheco, Guardia Civil vive en Alcalá de Guadaíra" (Ibídem).

La tercera lista la componían aquellos obreros que eran baja por los conceptos que cada uno merecía. Eran 20 nombres, entre los que se hallaban todos los "obstruccionistas" o "disidentes" (2025).

Se daba también los nombres de los que eran concedores del Arte Real (2026).

Quizá tenían alguna contraorden del Gran Oriente porque a dos días, el 26 en nueva misiva reiteraban lo que habían dicho:

"Si alguna cosa ha podido hacer el h. Larios ha sido granjearse la antipatía, el odio de esos obreros espúreos que habían jurado la destrucción de la Log. Verdad para con sus restos levantar la Log. Mentira pero siempre bajo otra Obediencia, como Ven. de la Log. he llevado un año de martirio siempre con disgustos y siempre rodeado de enemigos, en vez de estar rodeado de hh. queridos que sintieran y gozaran las penas de sus hh. y sus alegrías, por el contrario casi no le daban a uno las buenas noches cuando entraban ni se despedían al salir y esto como comprendereis no es masonería ni nada (...)" (2027).

Cristóbal del Valle envió entretanto nueva carta directamente a

(2025) Pedro Cobiella, Platón, gr. 32, por falta de asistencia y pago; Luis Rubio Mendizábal, gr. 3º, idem; Julián Riaño López, Lacy, gr. 3º, idem, Francisco Sánchez José, Mozart, gr. 3º, por falta de pago y no convenir; Antonio Oliva Jose, Buliano, gr. 3º idem; - Joaquín Pelayo Ortega, Sandoval, gr. 3º, por falta de asistencia y pago; Amado Sánchez García, Polier, gr. 2º, idem, Antonio Albin, Hiran, gr. 3º, falta de pago y mala conducta; Guillermo Medina, Fe, gr. 3º, idem; Agustín José Ruiz, Mirabeau, gr. 3º, falta de asistencia y pago; Cristóbal del Valle, V. Hugo, gr. 18º mala conducta masónica; Francisco Salado Sánchez, Donizetti, gr. 2º, falta de pago, no vonviene; Joaquín López León, Veázquez, gr. 2º, autor de primera disidencia; Diego Mesa Sánchez, Teófilo, gr. 3º, es dudoso con su baja, es bueno y trabajador; Manuel Castillo, Voltaire, falta de pago y un zascandil; José Durán Sánchez, Prim, gr. 3º, falta de pago; Leandro del Castillo, Pellicano, gr. 1º, idem; José Amigo Alvarez, Mendizábal, gr. 3º, falta de pago y asistencia; José Villalobos Román, Hércules, gr. 3º, enfermo y no paga, es indisciplinado. Hemos corregido las faltas de Larios ortográficamente (Ibidem).

(2026) Eran González Reynoso, Usagre, Ricardo Cano, Manuel Herrero, Joaquín Gallego, Pedro Guzmán y Juan Sevilla (Plancha enviada al Venerable Gran Maestro y Venerables M. Consejeros, 24-VI-1894, colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2027) Ibidem.

Morayta el 9 de Julio en la que confiaba de la justicia del alto organismo y tras alabarle, se quejaba de no haber recibido todavía contestación del Secretario Ruíz:

"Esperando que se nos de o se nos quite la razón, nos hallamos sin ausp. puesto que somos los disidentes en mayoría, puede decirse absoluta, por mí se está en esta forma y a última hora voy a quedar mal por falta de ese y ese Or. que será un taller que puede valer mucho (...)" (2028).

Morayta anotó de su puño y letra: "Hágase todo lo que no sea regañar". Era evidente que las relaciones estaban ya rotas, porque el Boletín Oficial publicaría pocos días más tarde, el 15 de Julio, apoyando la línea de la legalidad de lo actuado, la lista de los dados de baja por falta de asistencia y pago:

Pedro Cobiella (Platón), gr. 3º; Luis Rubio (Mendizábal), gr. 3º; Julián Riaño López (Lacy), gr. 3º; Joaquín Peiayo Ortega (Sandeval), gr. 3º, Amado Sánchez (Prim), gr. 3º; Leandro del Castillo (Pellicano), gr. 1º; José Amigo Alvarez (Mendizabal), gr. 3º, José Villalobos Román (Hércules), gr. 3º".

Y a continuación la lista de los dados de baja en virtud de sentencia:

"Francisco Sánchez José (Mozart), gr. 3º; Antonio Oliva José (Bulliano), gr. 3º; Antonio Albín (Hiram), gr. 3º; Guillermo Medina (Fe), gr. 2º, Cristóbal del Valle (Víctor Hugo), gr. 18º; Francisco Salado Sánchez (Donizetti), gr. 2º, Joaquín López de León (Velázquez), gr. 2º, Manuel del Castillo (Voltaire), gr. 2º" (2029).

La "Verdad" leal se apresuró a agradecer la deferencia tenida y comunicaba la satisfacción en el cumplimiento del deber (2030), a su

(2028) Carta de Cristóbal del Valle a Miguel Morayta, 9-VII-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2029) BOGOE, Año VIII, nº 96, 15-VII-1894, Movimiento de talleres, pp. 78 y 79.

(2030) BOGOE, Año VIII, nº 97, 1-VIII-1894, Secretaría General, p. 84.

vez, el 1º de Agosto el Gran Consejo daba las gracias por el trabajo de inspección de la "Verdad" llevado a cabo por los Inspectores nombrados.

Esto debió colmar la irritación de los disidentes que publicaron uno de los escritos más punzantes contra el Gran Oriente Español, por haber dictado "un fallo contra todo principio y toda Ley masónica y se dirigían a todos los masones con el objeto de hacer resaltar la conducta de algunos de los miembros que le constituyen. "Hacían una historia de la Logia desde su constitución, con los hechos que ya sabemos, repitiendo lo que ya se decía en las planchas al Gran Oriente. Hacían hincapié en el asunto de las elecciones, en las condonaciones de los pagos, en la dimisión por palabra y escrita que había presentado el h. Larios, la conducta de éste, la amenaza de enviar a la policía para arrojarlos del templo, la reunión a los siete días de la fecha del decreto de clausura en casa de Larios "dando pruebas de ciega obediencia a los mandatos del Gran Oriente Español". Ilustraban con juicios sobre los siete que habían permanecido junto a Larios (2031). Y acusaban finalmente al Gran Oriente por "hollar las leyes", compadrazgo entre el Gran Secretario de éste y Colás, poniendo en la picota al mismo Morayta:

"Desde el día memorable del decreto del Gr. Or. Español suspendiendo los trab. de la Log. hasta el día 18 del pasado Julio, los ob. que constituyen la Log. Verdad esperaron inutilmente se les comunicase algo. Tanto por parte del Sup. Cons. cuanto por los que

(2031) Exposición dirigida a todos los Mas. esparcidos por la superficie de la tierra, Sevilla 9 de Agosto de 1894. Declan de ellos: "El h. Larios ven. es sostenedor como antiguo ex-sargento de milicianos del principio absolutista de "orden y mando"; el h. Colás, Sec., es como militar activo y antiguo, sostenedor del mismo principio y a más, está acostumbrado a muchas condonaciones; El h. Reinoso, or., es persona respetabilísima por la edad, pero voluble, pendenciero y reconroso, al par está acostumbrado a ser expulsado de otras Log. por falta de pago y dispensado de sus atrasos en la Log. Verdad, todos los meses". El h. Usagre, 3º Vig. es precisamente ilustradísimo y orador elocuente, sus cotizaciones las pagó siempre puntual; en Diciembre se le perdonaron varios recibos. El h. Tissandier, ob. es, como descendiente de sangre azul, un tanto conservador, y estando dispensado de pago en consideración a no poder satisfacer sus cuotas. El h. -- Herrera, maestro de cer., está dispensado de pago en obsequio a haber sido presentado por el h. Larios, es de buen fondo, mas no ve más que por donde le lleva su padrino -- (...)"

sostienen el nombre de la Log. Verdad nº 115 en estos Vall.; y cosa extraña, nada les han comunicado, más sabemos que con fecha 1 de Julio el G. Cons. dió un decreto irradiando algunos, expulsando a otros de la Or. y dando otros más de baja pero el Gr. Maes. con fecha 13 no sabía que había firmado este decreto y según nos dice en carta del 16, aquél día ya lo sabía, y sin embargo de no poder deshacer lo hecho, prometía hacer algo por comprender, el asunto lo merecía, entendiéndose en esto fue todo obra del h. Ruiz sin haber obrado más que con arreglo a su capricho.

Y decimos nosotros ahora: ¿porqué merecía el asunto volverse a ocupar de él el h. Serr. del Gr. Or. Español, porque lo aconsejasteis así por ser nosotros 28 miembros que pagamos y ser ellos 7 que nunca pagaron o porque os habeis equivocado al juzgar?

Si es porque somos 28 nosotros y 7 ellos y quereis a los que pueden dar más dinero ya no podéis engañarnos con vuestras palabras, os hemos conocido y no queremos podais agregar nuestro óbolo al gran sueldo que descasado cobrais por dar decretos que denigran la mas. y si es que os equivocásteis en juzgar no merece os escuchemos, pues sabemos no sabéis juzgar; ya en otras ocasiones lo ha demostrado como ahora ese Gr. Or. Español (...)" (2031 bis).

Firmaban por acuerdo unánime de 28 miembros que constitufan la Logia, el Ven. Maestro F. Sánchez José, El Orador: C. del Valle, El Tes. C. Rinaldi, el P. Vig. A. José Oliva; El Hosp. J. Sevilla, F. Andrada, V. Maes. Cer. D. Mesa.

El 15 de Septiembre se publicaba en el Boletín Oficial un artículo bajo el título de "Lo de siempre" en que se refutaban las acusaciones

vertidas en la exposición precitada (2032). El taller felicitaría al Gran Consejo por la enérgica protesta en defensa de la Orden (2033).

De las actividades de la Logia sólo sabemos la condolencia enviada por el asesinato de Sadi Carnot (2034).

45. 5. La logia "Verdad" en 1895 y 1896. Cuadros lógicos. La logia en contra del proyecto de ley para represión del terrorismo.

A partir de esa escisión la logia parece entrar en crisis. No es mucho lo que la documentación nos permite saber, pero hay una realidad a la que no podía hacer frente: la cuestión económica. En Enero de 1895 dirigiéndose a Morayta al que elogiaba de un modo vergonzoso, hay un párrafo interesante en que la logia se decantaba por una actitud masónica contraria al despotismo y a las reacciones y sobre todo porque traza un cuadro simplista de la Sevilla de fines de siglo:

"En el actual momento histórico acontece que los apostatas de

(2032) BOGOE, Año V, nº 98, 15-IX-1894, Lo de siempre, p. 96. Decía así: "Varios ex-masones que pertenecieron a la Resp. Log. "Verdad nº 115", de Sevilla, de la que han sido expulsados a virtud de expediente, se desatan, en un escrito que a la vista tenemos, - en desnudos y palabras de mal gusto contra sus jueces, la Log. Verdad y el Gr. Or. Sin hacernos cargo para refutarlas del sinnúmero de inexactitudes que los firmantes cometen a sabiendas, desahogo natural en quienes carecen de espíritu masónico para acatar los fallos de la justicia, únicamente aclararemos dos puntos esenciales del escrito en cuestión, y cuyos conceptos no sabemos si atribuir a maldad o a ignorancia, son éstos: 1º, que en asuntos de justicia nada tiene que ver con el Il.º Gr. Gran Maestro, puesto que la Gran Com. del Consejo de la Orden es la única que tiene facultades para condenar; 2º, que ni el Gr. Secretario ni funcionario alguno del Gr. Consejo perciben sueldo ni remuneración alguna por sus servicios, y esto es tan notorio, que casi huelga la aclaración. Nada más".

(2033) Adhesión que publicaría el Boletín en Noviembre (BOGOE, Año nº 101, 15-XI-1894, Gran Secretaría, p. 115).

(2034) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 10-VII-1894 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

nuestra bandera emplean para cohonestar su deserción, un lenguaje escéptico "y maloevolo", dicen que nuestra Ord. "ya no tiene objeto", que ya pasó "el tiempo de su misión". En cambio nuestros enemigos recomiendan a los incautos, huyan de nosotros, calumnianándonos, ahora en el confesonario ora en el púlpito, de manera que para los unos somos inofensivos y anacrónicos y para los otros, somos temibles y de peligroso contacto, a nosotros nos consta que los hh. ni los jesuitas tienen razón. Nosotros no molestamos más que los déspotas, a los que experimentan regresiones aávicas hacia la barbarie, a los explotadores de las energías masónicas y populares, y a los que se empeñan en vivir a lo antiguo (...)"

En Sevilla que por condiciones especiales se dividen sus moradores en dos corrientes: la una lleva a las clases más opulentas a los jubileos, novenas y procesiones, la otra a los espectáculos de la Tauromaquia, a las bacanales y al desorden moral, con detrimento del buen sentido: en Sevilla es necesaria la Mas. para que sea el baluarte, el núcleo donde se agrupen los que no piensan de aquellos modos" (...)" (2035).

La crítica al llamado "jesuitismo" es la consabida al uso del tópico abundantemente utilizado:

"El jesuitismo está ya decrepito, ya pasaron los tiempos de aquellos varones doctos como el padre Mariana el padre Isla y otros, ya no es que una falange avara y calculadora, como acontece al hombre en sus postrimerías, y careciendo de fuerzas materiales e intelectuales todo lo ffa en el dinero. Son como la hormiga estúpida que se afana en allegar provisiones que no ha de conocer. Pero conviene estar apercebidos con ellos, pues en el estertor de su agonía pueden producir algún movimiento bueno y dañarnos (...)" (2035 bis).

El taller se encontraba en dificultades económicas y comunicó al

(2035) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 13-I-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2035 bis) *Ibidem*.

Gran Consejo la imposibilidad de pagar los atrasos y la deuda, ya que el Tesorero y el Hospitalario se habían quedado con todos los fondos, con los libros de caja con catorce mandiles, llevándose además las joyas, que eran según decía Larios de su exclusiva propiedad. Se agrupó la logia en la Casa habitación de éste para que no les costara nada el taller, pagando todos los gastos de luz y otras menudencias. Era pues de todo punto imposible pagar los atrasos - ni como Logia ni como Capítulo. Se hallaban dispuestos a comenzar sus pagos desde el 1º Julio pasado que comenzaba el año económico masónico con arreglo a sus fuerzas (2036).

El asunto no quedó zanjado, el Consejo envió extracto de las cuentas y la logia respondía a mediados de año con su conformidad, pero aclarando algunos términos, para demostrar que la petición de condonación era fundada:

"Se nos dice en plancha fecha 23 de Abril que el Gr. Consejo de la Orden desestima nuestra petición de condonación de los débitos que adeuda esta Logia por haberse hecho antes algunas condonaciones y por no sentar jurisprudencia para otros talleres. En diez de Enero de 1892 que entre en la Log. como afiliado, ocupé el puesto de primer Vig. por encontrarse procesado el h. que lo desempeñaba como accidental y me dediqué al examen de todos los trab. de la Log. trate de poner un freno a los desmanes de la Veneratura por no estar conforme con su modo de ser y sus trab. desde la fecha el Ven. Pedro Cobiella varió de rumbo para evitar mi fiscalización y el 1º de Enero del 93 no queriendo el Taller dadme mi pl. de quite, dejé de pagar mis mensualidades para que me expulsaran por falta de pago, este preámbulo era indispensable para hacer las aclaraciones que me son indispensables para esclarecer los hechos.

En Diciembre del 91, se cargó por el reparto del trimestre 36 ptas. cuando sólo contaba la Log. de 13 obreros (es justo eso) y

en primeros de Marzo del 93 se cargan por el 1º trimestre 38 ptas. y sólo hay catorce obreros, en Junio se cargan 40 ptas. y hay 18 obreros y en Julio se cargan 40 ptas. y hay 30 obreros, se encuentran datos de veinte suscripciones al G.O. de la Or. y sólo existía la del que estas líneas escribe y cuyo recibo obra en mi poder; en 1º de Enero del 93 existían según el cuadro lqg. 81 obreros en el Taller siendo así como puedo demostrarlo que sólo eran activos 42, luego resulta que todos los cargos que por repartos de trimestre se han hecho desde el año 91 al 94 han sido indebidos e injustos (...)" (2037).

Atacaba a la marcha del taller antes de que el se hiciese cargo; acusando al anterior Venerable Cobiella:

"Así como las suscripciones al G.O. que los recibía el Ven. y los tiraba al escusado, pues sólo anhelaba aparecer con un gran número de obreros h. muchas suscripciones para llegar como he dicho al gr. 33º que eran todas sus aspiraciones como se demuestra que con el gr. de m.m. subió en dos años al 32º; así es que el no daba de baja a ningún obrero para demostrar que tenía muchos - (...)" (2037 bis).

Las condonaciones hechas anteriormente se habían realizado para amigos de Cobiella o para él mismo. Demostraba por lo tanto Larios que su petición de condonación era justa, al venir cargándose además en el reparto por trimestre 40 pesetas, hasta Diciembre del 94, siendo imposible porque no existían tal número de obreros para esa cuota, quedando sólo 13 obreros. Si se sostenía la Masonería en Sevilla era gracias a él, ya que las demás logias afiliadas a otros Orientes habían abatido columnas. Hacía sacrificio porque era maquinista en casa del Sr. Grosso desde hacía 25 años, desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche y se excusaba de no tener tiempo libre para los trabajos de la logia y para su instrucción (2038). El Gran Consejo

(2037) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 27-V-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2037 bis) Ibfdem.

(2038) Ibfdem.

debió aceptar estas explicaciones.

Otras actividades de la "Verdad" se reducen a cuestiones burocráticas: dar cuenta de la iniciación de los profanos José Díaz Núñez maquinista del Vapor "Amparo" y domiciliado en Sevilla, de 25 años y Antonio Sánchez Martín, de 52 años, jardinero y también domiciliado en Sevilla o plancha de quite para José Martínez Daza por traslado a Puerto Real (2039); pésame por el fallecimiento del General Cipriano Carmona "que había dedicado su vida en restablecimiento en la vis de los pueblos de la Libertad, Igualdad y Fraternidad" por cuyos ideales había sufrido males sin cuento" al mismo tiempo que por la de Ruiz Zorrilla (2040); un asunto más trascendente fue la consulta de González Reynoso que era Presidente del Capítulo "Verdad nº 37" y al mismo tiempo Primer Vigilante sobre si la licencia que pedía por seis meses se extendía a todas las Cámaras. La determinación de pedir la licencia era obligada por la "intemperancia del Sr. Larios"; y no se descartaba, sino que expresamente decía del querer separarse y levantar nuevo taller:

"En esta disposición de ánimo y estando resuelto al morir en trabajos; pienso cuando reuna siete h. mm. levantar columnas, para lo que si lo consigo, pediré en su día auspiciamiento.

Precisamente me ha hecho entrega el referido h. de una plomada dirigida por vos al presidente del C., fechada el 2 de Febrero pp. y con tan dilatado lapso de tiempo, la he contestado, pero dudo que le haya dado curso pues amén de otras posee también esa gracia (...)" (2041).

La Gran Cámara de Capítulo R. Cruz efectuada consulta el 26 de

(2039) Plancha al Gran Secretario del Gr. Or. Español 19-I-1895, (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2040) Plancha al Ilustre y Gr. Consejo de la Orden, s/f (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.). Lo recogería el Boletín Oficial del Gran Oriente Español (BOGOE, Año IX, nº 108, I-VIII-1895, p. 167).

(2041) Plancha del Capítulo R. Cruz "Verdad nº 37" al S. y P. Consejo de C. R.C. 21-VI-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

Junio acordó manifestar a González Reynoso que la licencia que había sido concedida por la Log. no era extensiva al Capítulo y que habría de concedérsele separadamente si no pudiese asistir a sus trabajos y - mientras esto no sucediera, podía continuar dirigiéndolos (2041 bis). Entre otros asuntos hubo excusa de Larios contestando a la pérdida de correspondencia con el Gran Oriente, gestionándose en Correos la búsqueda de las cartas, extravíos que no debían extrañar excesivamente (2042) y asistencia a los trabajos de la Logia de los hh. Félix Lyon y Emilio Maragons de la logia Ibérica nº 7 de Madrid (2043).

El cuadro lógico de la "Verdad" en Julio de 1895 nos muestra 14 obreros:

Venerable Maestro: Juan Larios Salvador, simb. David, gr. 30º.
Primer Vigilante: Teodoro González Reynoso, simb. Platón, gr. 18º.

Segundo Vigilante: José Usagre Martínez, simb. Gambetta, gr. 18º.

Tesorero: Vicente Martín Badenas, simb. David 2º, gr. 9º.

Experto: Manuel Herrera Jiménez, simb. Mendizábal, gr. 9º.

Orador: Arturo Colás Villuendas, simb. Magallanes, gr. 24º.

Secretario: Manuel Huelva Cárdenas, simb. Arquímedes, gr. 2º.

Hospitalario: Manuel Fajardo Berraquero, simb. Prim, gr. 3º.

Arquitecto Revisor: Joaquín Antúnez Piris, simb. Vasco de Gama, gr. 2º.

Guarda Templo: Francisco Ruiz Partal, simb. Colón, gr. 2º.

Obreros: Lorenzo Zaragoza Llovet, simb. Moisés, gr. 2º.

José Díez Núñez, simb. Fulton, gr. 1º.

Jesús Díaz Perez, simb. Paz, gr. 1º.

(2041 bis) Escrita sobre la plancha con el Vº Bº del Gr. Consejero int. C. Alonso (Ibídem).

(2042) Decía así: "No es la primera vez que no llegan a su destino las correspondencias que pongo en el buzón, pues recientemente se me han extraviado una pl. a los hh. Pelayo y Seguí a Cartagena, otra a la Log. Progreso de Puerto Real y dos a mi h. Ginés a Granada, todas puestas por mi mano en el buzón de la Central". Plancha al Gr. Consejo de la Orden, 5-VIII-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2043) Plancha a la Aug. Ben. y Resp. Log. "Ibérica", 30-XII-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

Diego Rodríguez Monge, simb. Espartero, gr. 1º (2044).

Un análisis socio-profesional no es posible realizarlo por no conocer las cualidades "profanas" de ninguno de los incorporados.

En 4 de Diciembre del mismo año, el cuadro ha cambiado en cuanto al número uno menos, y en la disposición de cargos, ya que la baja de Arturo Colás Villuendas y Manuel Fajardo Barraquero eran suprimidos del cuadro con el cambio de Francisco Ruiz Partal que desempeñaba el de Guarda Templo pasaba ahora a desempeñar el de Maestro de Ceremonias mientras que ocupaba aquél, José Díaz Núñez. El nuevo incorporado fue Eduardo Casal Rivas, simb. Garibaldi, gr. 1º (2045).

El año terminaría con la irradiación de Arturo Colás Villuendas por falta de asistencia y pago de sus mensualidades, de Manuel Fajardo Barraquero por plancha de quite por ausentarse de Sevilla enviándose el cuadro lógico de obreros para dar cumplimiento a la Ley de Montepío, adjuntando los fondos a razón de 3 de Septiembre también 5 pesetas correspondientes al Orfelinato en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, procedentes el 25% del saco de pobres, como igualmente de los donativos de una peseta de cinco obreros de la logia, al mismo tiempo se pedían títulos para distintos hermanos del taller de diferentes grados (2046).

La correspondencia sostenida con el Secretario y Gran Consejo en 1896 no llega más allá del mes de Agosto. Y al parecer el taller se encontraba en buen camino. En Enero hubo petición de ingreso del

(2044) Cuadro lógico hecho a mano, 5-VII-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2045) Plancha al G. Consejo de la Orden, 4-XII-1895, adjuntando cuadro lógico hecho a mano (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2046) Los hermanos que habían contribuido con 1 peseta eran: Manuel Huelva Cárdenas, Francisco Ruiz Partal, Jesús Díaz Pérez, José Díaz Pérez, José Díaz Núñez y Eduardo Casal Rivas. Los títulos de maestro para Manuel Huelva Cárdenas y Francisco Ruiz Partal; dos de compañero para Jesús Díaz Núñez y Jesús Díaz Pérez y de aprendiz para Eduardo Casal Rivas (Plancha al Gran Consejo de la Orden, 4-XII-1895 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

profano Fermín Sánchez Rivero; la regularización de José Rodríguez, simb. Giordano Bruno, gr. 2º procedente de la disuelta "Numantina"; la afiliación de Mariano Alberni Martínez, simb. Cassola, gr. 1º y Diego Ruíz Partal, simb. Pitágoras, gr. 1º que debieron iniciarse por aquellas fechas (2047).

Las elecciones celebradas para el nuevo año dieron los resultados siguientes: Representante para la Asamblea del Gran Oriente: Juan Larios Salvador, Suplente, Il. y Pod. h. Eulogio Morcillo.

Venerable Maestro: Juan Larios Salvador, simb. David, gr. 30º.
Primer Vigilante: José Usagre Martín, simb. Gambetta, gr. 18º.
Segundo Vigilante: Vicente Martín Badenas, simb. David 2º, gr. 9º.

Orador: Manuel Herrera Jiménez, simb. Mendizábal, gr. 9º.
Secretario: Manuel Huelva Cardenas, simb. Arquímedes, gr. 3º.
Tesorero: José Díaz Nuñez, simb. Fulton, gr. 2º.
Hospitalario: Jesús Díaz Pérez, simb. Paz, gr. 2º.
Arquitecto Revisor: Joaquín Antunez Piris, simb. Vasco de Gama, gr. 2º.

Experto: Lorenzo Zaragoza Llovet, simb. Moisés, gr. 3º.
Maestro Ceremonias: Francisco Ruiz Partal, simb. Colón, gr. 3º.
Guarda Templo: Eduardo Casal Rivas, simb. Garibaldi, gr. 1º
(2048).

Es muy posible que la solicitud de licencia de González Reynoso fuese efectiva y por ello no apareciese ya en el cuadro.

Entre otros trabajos del taller, nos consta el agradecimiento a la logia hermana "Ibérica nº 7" de Madrid por su cariñosa plancha por el recibimiento hecho al h. Félix Lyon, al mismo tiempo que le enviaban sus notas de trabajos pedidas, y que se realizarían como se

(2047) Plancha al Il. G. Secretario, 12-I-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115" loc. cit.).

(2048) Plancha al G. Consejo de la Orden, 12-I-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

decía al siguiente viernes, teniendo interés porque nos dan cuenta del orden contenido de los mismos, aunque de modo muy somero:

- 1º Apertura de trabajos.
- 2º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 3º Disculpas y entrada de Visitadores.
- 4º Material de Secretaría y saco de proposiciones.
- 5º Tercera votación de los profanos Pedro Rioja Pineda y José Catalán Jiménez.
- 6º Bien general de la Orden y del Taller.
- 7º Iniciación de los antedichos profanos.
- 8º Cierre de trabajos.
- 9º Cadena mística y palabra "anual y semestral".

Se nombraba también como representante y Garante de Amistad a José Oriol y Palomera, "por haber desaparecido de ese Taller el que lo era antes, Joaquín Ruiz" (2049).

Al Gran Oriente se remitieron letras de giro mutuo por 39 pesetas para el Montepío, y hubo petición de tres títulos de aprendices para Jerónimo Sánchez Rivero, José Catalán Jiménez y Pedro Rioja Pineda (2050); se dió de baja a González Reynoso por falta de pago y asistencia y lo mismo a Arturo Colás, con lo que el Capítulo "Verdad nº 37" no tenía suficiente número de obreros para los trabajos, comunicándose la suspensión del mismo (2051); elección por unanimidad del Venerable Juan Larios Salvador como representante para la Asamblea del Gran Oriente Español y suplente a Leopoldo Fallola que lo había sido en años anteriores (2052); sorpresa por la enfermedad -

(2049) Plancha a la Aug. Ben. y Resp. Logia "Ibérica nº 7", 23-II-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2050) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 15-III-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2051) Plancha al Gran Consejo Consultivo grado 33, 22-IV-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2052) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 22-IV-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.). Hay otra plancha con la misma fecha dirigida a Leopoldo Fallola de Madrid, 22-IV-1896 (Ibidem).

de Miguel Morayta aparecida en el "Globo" de la que se encontraba restablecido (2053) tal noticia resultó ser falsa a decir de la comunicación enviada por el Gran Consejo del 11 de Junio.

Interés reviste lo que la logia "Verdad" expresaba al Gran Consejo sobre el proyecto de ley presentado al Gobierno conservador a la Cámara de Diputados con el "supuesto" deseo de represión del anarquismo:

"Si ese proyecto se examina en su articulado con detenimiento se verá que es un atentado a las libertades que hoy disfrutamos, pues bien claro se desprende de su contenido que todas las asociaciones, reuniones de cualquier clase que sean, así como la prensa periódica quedan a merced de cualquier Gobernador civil mal intencionado, alcaide o cacique, en suma una ley de sospechosos.

La Masonería en unión de los partidos liberales y republicanos debe protestar por cuantos medios concede la constitución para que no se apruebe su articulado, pues de aprobarse la vindicta pública masónica debe hacer sentir su peso y su valimiento a los poderes públicos.

Nada más lógico que se persiga y se castigue a los criminales a los bandidos que arrojan a la vía pública bombas que causan la muerte de infelices e inocentes criaturas, que también la Log. "Verdad" protesta de esos actos vandálicos (...)" (2054).

El último documento de la Logia es la respuesta que ésta daba a la convocatoria de un Congreso Masónico, a la queja sobre la escasa ayuda de algunas logias madrileñas y al filibusterismo. Sobre éste contestaba así la "Verdad":

"En cuanto a lo que nos hacéis saber sobre los del Filibusterismo, nada más lejos debe estar esto de la Institución masónica, cuyos

(2053) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 7-VI-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2054) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 2-VII-1896 (Colección documental de la "Verdad nº 115", loc. cit.).

fines son más altos o más sublimes, y por eso estamos de acuerdo en que nada hay de filibusterismo en el Gran Or. Español, sin que vosotros lo manifestáseis, lo conceptuáramos así y si alguno que por llamarse masón trabajara a ese fin merecería la reprobación de todos los buenos masones. Nuestras aspiraciones son más altas, la tea de la discordia no se aviene con la filantropía de la hidalga masonería, se quieren la igualdad del hombre, pues del hombre verdad, no del hombre de corazón de fiera. La Masonería trabaja con la razón por sus grandes fines legales, no con la tea incendiaria. Es necesario hacer ver a la prensa profana que esta en un error, como igualmente el enemigo común que está equivocada (...)" (2055).

A este asunto nos referiremos más adelante, en el próximo Capítulo. Estaba también la logia de común acuerdo que fuesen convocados los masones de todas las Obediencias a esa Asamblea (2056). Esta carta estaba escrita sorprendentemente por mano inconfundible de Arturo Colás Villuendas, que había sido dado de baja meses antes, aunque firmada por el Secretario, Manuel Huelva y V^o B^o del Venerable, - Juan Larios. ¿Había vuelto Colás a la Logia?

No sabemos si el taller subsistió por más tiempo.

45.6. El Capítulo Rosa Cruz "Verdad nº 37" (1894-1896).

Lo que poseemos como material documental de este Capítulo es muy escaso. Y comprende sólo desde Julio de 1894 a Enero de 1895, dos comunicados, aunque haya referencia a el en la logia como acabamos de ver. El primero con fecha 20 de Julio de 1894 daba cuenta

(2055) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 9-VIII-1896 (Colección documental de la -- "Verdad nº 115", loc. cit.).

(2056) *Ibidem*.

al Gran Consejo de la Orden de su sentimiento por el funesto acontecimiento sucedido en Francia, el asesinato de Sadi Carnot:

"A más de vestir de luto durante nueve días consecutivos, hacer patente por medio de la presente columna a ese Alto Cuerpo el dolor que hubo de experimentar y que está y estará siempre latente en el corazón de los CC.HH. que lo componen. Inicua es por demás, Il. Gr. Pres. y VV.HH. el hecho llevado a cabo en la persona del Ilustre Q.H. Sadi Carnot digno presidente que fue de la leal y noble Nación Francesa. Días de luto han venido a suceder a la tranquilidad, a la alegría que disfrutaba y sonreía a aquel país entusiasta y patriota que tiene en sí ingénito, el credo redentor y la hidalguía de un Víctor Hugo, como la energía y perspicacia de un Capitán esforzado que se llamó Napoleón, el héroe de las Pirámides. No se concibe pudiera haber un ser criminal que en un momento en un segundo arrancara con mano alevosa la existencia de un ser tan querido haciendo con ese momento, con ese segundo, que perdiera una potencia un hombre de tanta valía a quién le estaba confiado el conservar y dotar aún más con su valimiento y preclara inteligencia, los días prósperos y de alegría que un país libre en sí tiene; manteniendo incólume iniesta la bandera de la Democracia y con esta los derechos del hombre (...)" (2057).

Firmaban por acuerdo del Capítulo, el Caballero encargado del Despacho, Arturo Colás y Villuendas, Magallanes, grado 24º y el Caballero Presidente del Capítulo, Juan Larios, David, grado 30º, que era como sabemos el Venerable de la logia.

El segundo y último comunicado es del 17 de Enero de 1895 y como el anterior dirigido al Gran Consejo de la Orden del Gran Oriente Español. Se informaba de la reunión en sesión extraordinaria del día 10 de Enero para verificar elecciones que dieron el siguiente resultado:

Muy Sab. Presidente el Cab. Teodoro González Reinoso (Platón), gr. 18º.

Muy Excel. Maest. Prim. Vigilante, el Cab. Juan Larios Salvador (David), gr. 30º.

(2057) Plancha al Gran Consejo del Gran Oriente Español, 20-VII-1894 (Colección documental del Capítulo R.C. "Verdad nº 37" de Sevilla, S.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 773-A-4).

- Muy Excel. Maest. Seg. Vig. el Cab. Arturo Colás Villuendas
(Magallanes), gr. 24º.
- El Cab. de la Elocuencia, Ven. Maest. Francisco Angel de Bago
(Villacampa), gr. 18º.
- El Cab. Maestro del Despacho, Ven. M. José Usagre Martínez
(Gambetta), gr. 18º.
- El Cab. Tesor. Hosp. Ven. Maest. Vicente Martín Bádenas
(David II), gr. 9º.
- El Cab. Maest. de Ceremonias, Ven. Maest. Manuel Tissandier
Dotua (Espartero), gr. 18º.
- El Cab. Guar. Temp. Ven. Maes. José Guzmán Monfardín
(Daoiz), gr. 9º.

Asimismo que según lo prevenido en el Boletín del 4 del mismo mes, se aligió la siguiente terna para miembros de la Gran Cámara Consultiva del grado 33º:

- Ilustre y P. H. Julio Cervera, gr. 33º.
Ilustre y P. H. Leopoldo Fallola, gr. 33º.
Ilustre y P. H. Antonio Rey García, gr. 33º.

Firmaban el muy "Sabio Presidente", Teodoro González Reynoso, gr. 18º y como Caballero M. del Despacho, José Usagre, gr. 18º (2058).

Al año siguiente, en Abril de 1896 como hemos visto en la logia, la baja que afectó a dos miembros del Capítulo, los hh. González Reinoso, Platón, gr. 18º, y Arturo Colás Villuendas, Magallanes, gr. 24º, provocaría la suspensión del mismo como se comunicó al Gran Consejo Consultivo grado 33º (2058 bis). Y lo más probable es que no resucitara, dado el estado de la logia en esa fecha, con sólo cinco miembros con grados superiores al 4º (2059).

(2058) Plancha dirigida al Gran Consejo del Gran Oriente Español, 17-1-1895 (Colección documental del Capítulo "Verdad nº 37", loc. cit.).

(2059) Eran éstos: Juan Larios Salvador, David, gr. 30º; José Usagre Martín, Gambetta, gr. 18º; Vicente Martín Badenas, David 2º, gr. 9º y Manuel Herrera Jiménez, Mendizábal, gr. 9º, y probablemente Manuel Tissandier Dotua, Espartero, gr. 18º.

45. 7. La "Verdad", de la escisión a la escisión,

De la "Razón nº 7", antigua 168 y 60, logia de historial lleno de veleidades surgiría esta "Verdad" bajo la Veneratura de Pedro Cobiella y auspicios del Gran Oriente Español. Como todas las que se fundarían derivadas de aquella, alcanza su plenitud en sus tres primeros años, es decir de 1890 a 1893. Contó entre sus miembros a un heróico marino y en su cuadro refleja la expansión que alcanza en 1892, llegando además a poseer una Cámara de adopción, y un Capítulo de grados superiores. Bien pronto los personalismos, la actuación del nuevo Venerable, el antagonismo de algunos de sus afiliados, la ambición, la hacen entrar en crisis. La prolijidad con que se narra por primera vez en las fuentes la rebeldía de parte del taller, la defenestración de su Venerable, por el grupo que hemos llamado obstruccionista, la forma ritualica interna en los comportamientos, la atmósfera que envuelve la psicología de los personajes, la actitud del Gran Oriente Español, nos ha movido a una descripción detallista del evento.

En resumen, la "Verdad" que se originó a través de una escisión sufriría los avatares de su propio desgarramiento interno.

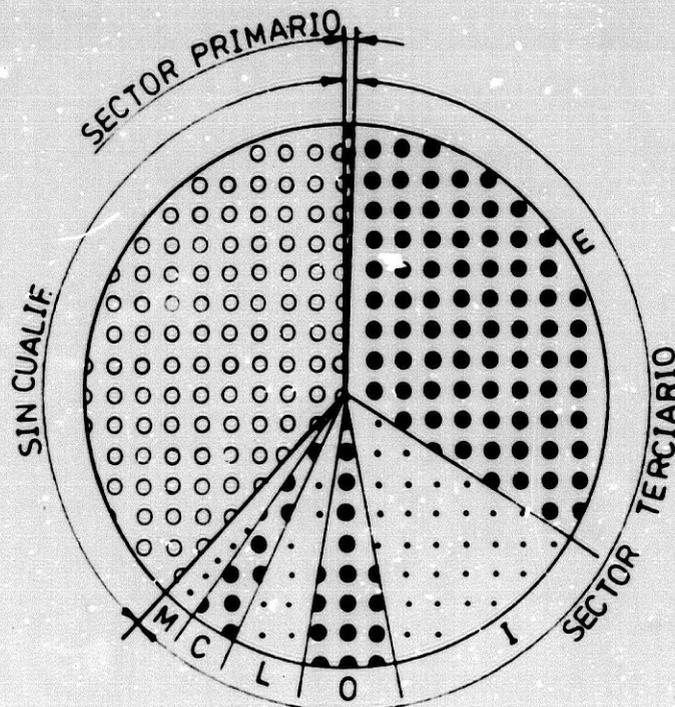
Fue la logia más numerosa de la III Década sevillana, ya que integraron sus filas 164 masones conocidos. Logia de predominio foráneo, estructuralmente se presenta en su globalidad, compuesta fundamentalmente por empleados que forman la mitad de sus asociados dedicados a las terciarias, seguidos de los industriales. Y en mucho menor número, oficios, profesiones liberales, comerciantes y militares. Teniendo en cuenta que más de un tercio de la logia se encuentra sin calificar.

Actividades primarias	1
Actividades secundarias	0
Actividades terciarias	101

Empleados	(E)	54
Industriales	(I)	22
Oficios	(O)	10
Profesiones liberales	(L)	7
Comerciantes	(C)	5
Militares	(M)	3

Sin cualificar

62

45. LOGIA VERDAD Nº115 DE SEVILLA

45.8. Simbología.

1) Como logia "Verdad nº 115":

a) Membrete

Debajo de las consabidas siglas masónicas A.L.G.D.G.A.D.U. formando arco debajo en círculo escena paisajística con una serie de instrumentos masónicos diseminados colgando del cielo, en la tierra, globo, libros, símbolo de la muerte, llaves entrecruzadas, sobre - ello un montículo formado por gradas y sobre él una puerta en forma del libro abierto. Un triángulo radiante en su parte alta sobre esta puerta cierra el conjunto.

La Resp. Log. "Verdad nº 115" regularmente constituida en los Vall. de Sevilla bajo los auspicios del Sren. Gr. Or. Español.

Este membrete estaría vigente desde 1891 a 1893.

En 1893 coexiste con otro de iguales características, pero la escritura se presenta con otro modelo en las siglas y con letra gótica en las demás.

b) Sellos.

Sólo existe uno triangular de triángulo equilátero de 5 cms. de lado en su interior encuadradas en otro triángulo ocupando cada lado la frase: RESP. LOG. / VERDAD Nº 115/VALL. DE SEVILLA. En el interior del triángulo compás y escuadra entrecruzados, con una G en su interior.

2) Como Capítulo "Verdad nº 37".

a) Sello circular de 3,3 cms. de diámetro con la inscripción entre anillos de SOB. CAP. C.R.C. VERDAD Nº 37. VAL. DE SEVILLA. En su interior una cruz con rosa en su centro y a los pies un pelícano con las alas desplegadas cobijando a sus polluelos.

b) En los membretes debajo de las consabidas siglas A.U.T.O.S.A. G. las mismas figuras que en el sello.

45. 9. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Verdad nº 115" de Sevilla (1890-1896).

ALBERNI MARTINEZ, Mariano. Simb. Cassola. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1896). Procedente de la Logia "Hijos del Trabajo de Barcino" (Barcelona). /1896/

ALBERT SANZ, Bibiano. Empleado, de 50 años de edad en 1891; viudo, natural de Riaza, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 38, de 15-XI-1891, p. 4). /1891/

ALVAREZ GOMEZ, José. Simb. Velarde. Empleado, de 37 años de edad en 1890; casado, natural de Herbederal, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en 1891 (BOGOE de 8-II-1891, núm. 29, p. 6). 2º (1892). Baja por falta de asistencia y pago en Octubre de 1893 (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 151). /1891-1892/

ALBIN ó ALVIN BARBA, Antonio. Simb. Hiram 2º. Industrial, de 37 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Aparece solicitando iniciación en 1892 (BOGOE nº 51, de 15-VII-1892, p. 132). 1º (1892). Defensor nombrado en el caso de Joaquín López de León en el expediente abierto por la Logia en Diciembre de 1893. 3º (15-V-1893). (1894). /1892-1894/

AMIGO ALVAREZ, José. Simb. Séneca/Mendizábal. Empleado de 40 años de edad en 1891, casado, natural de Córdoba. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (GOE) (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). 1º (1891). 3º (3-VII-1892). Baja el 22-VI-1894 por falta de asistencia y pago en 1894 (BOGOE, nº 96, 15-VII-94, (De Larios y Colás - 22-VI-1894). /1891-1894/

ANTUNEZ PIRIS, Joaquín. Simb. Vasco de Gama. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (1895). 3º (1895). Arquitecto Revisor (1895) (1896). /1895-1896/

ARNOZAN BARRANCO, Julio. De 30 años de edad en 1891, casado, na-

tural y residente en Sevilla. En la "Verdad nº 115" (G.O.E.) solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). /1891/

BERNAL OTERO, Ramón. De 39 años de edad en 1891, casado, natural de San Fernando (Cádiz), residente en Sevilla. En la "Verdad nº 115" (G.O.E.) solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 44, 15-II-1892, p. - 48). 1º (1891). /1891-1892/

BLANCO DIAGO, Rafael. Simb. Garibaldi. Residente en Sevilla. Procedente de la "Razón nº 7" (G.O.N.D.E.R.). De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1891). Secretario G.S. (1891). /1891/

BOBADILLA, Ramón C. Simb. Giordano Bruno. Industrial, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Regularizado (1890). - 3º (1891). /1890-1891/

BOTELLA, José. Comisionista. Natural de Sevilla, de 36 años de edad en 1892, casado, solicita iniciación en 1892 (BOGOE de 15-VII-1892, núm. 51, p. 132). /1892/

CALDERA MUÑOZ, Manuel. Industrial, natural y residente en Sevilla, casado, de 37 años de edad en 1892. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 47, 1-IV-92, p. 77). /1892/

CALVO SANCHEZ, Rafael. Industrial, de 40 años de edad en 1892, casado, natural de Cabra (Córdoba), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 47, 1-IV-1892, p. 77). /1892/

CAMARGO CRUZ, Manuel. Simb. Miguel Angel. Industrial, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). (1890). 9º -- (1891). 18º (1893). Segundo Vigilante (1891). Secretario (Julio 1893). /1890-1893/

CANO RUBIO, Ricardo. Simb. Galeno/Galileo. Empleado, Médico de 22 años de edad en 1891, soltero, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 5) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Elogiado por sus trabajos. Hizo memoria en el Primer Aniversario de la Logia en 1892. 1º (1891). /1890-1892/

CANOVAS DAVILA, Enrique. Simb. Robespierre. De 27 años de edad en 1891, soltero, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en "Verdad nº 115" (G.O.E.) (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). 1º (1892). Diácono (1892). /1891-1892/

CANOVAS DAVILA, Francisco. Simb. Moratín. Residente en Sevilla. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) (BOGOE, nº 41, 1-I-1892, p. 9). Procedente de la Logia "Razón nº 7" (G.O.N.D.E.R.). 3º (1892). /1892/

CANOVAS GARCIA, José. De 51 años de edad en 1891, casado, natural y residente en Sevilla. En la "Verdad nº 115" (G.O.E.) solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). /1891/

CAÑAMAQUE, José. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.) (1894). /1894/

CAPITAN MARQUEZ, Eduardo. De 40 años de edad en 1891, casado, natural de Cheves, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). -- /1891/

CARMONA BORREGO, Antonio. Empleado, de 31 años de edad en 1892, casado, natural de Estepa, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en Enero de 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9). Acusado de homicidio involuntario en la persona de un contrabandista, homicidio causado en acto de servicio, en persecución del contrabando, cumpliendo órdenes superiores. Se le disparó la escopeta, yendo el proyectil a la garganta del contrabandista. 2º (1893). /1892-1893/

CARA ó CARO DIAZ, Manuel. Simb. Vulcano. Industrial (propietario), de 40 años de edad en 1891; casado, natural de Tomares, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE, nº 33 de 16-VII-1891, p. 8). 2º (1892). Dado de baja por falta de asistencia y pago en 1893 (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 151). /1891-1893/

CARLON ZEUSTO ó CHARLOS ZEUSSO, José. Empleado, de 23 años

de edad, soltero, natural de Cádiz, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 28, 15-XI-1891, p. 4). /1891/

CASTILLO, Francisco. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (1894). - Residente en Sevilla. /1894/

CATALAN JIMENEZ, José. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita ingreso en Febrero de 1896. 1º Marzo 1896). /1896/

CAZAL RIVAS, Eduardo. Simb. Garibaldi. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1895). Guarda Templo (1896). -- /1895-1896/

COBIELLA GUTIERREZ, Pedro. Simb. Platón. Residente en Sevilla. Procedente de la "Razón nº 7" (G.O.N.D.E.R.). Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 9º (1890); 18º (1891). 32º (1893). Venerable Maestro (1890) (1891). Elegido Venerable en elecciones en 1891, (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 4. Por recompensa a servicios de importancia prestados al Gran Oriente Español, fue exaltado al grado 18º en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891. Enemistado y calumniado por Joaquín López de León. Murmuraciones en la Logia contra su labor (carta de Colás a Joaquín Ruiz, de 2-VII-1893). Presenta dimisión de su cargo. Baja por falta de pago y asistencia en BOGOE de 15-VII-1894, núm. 96, p. 78 (De Larios y Colás 22-VI-1894). -- /1890-1894/

COLAS VILLUENDAS, Arturo. Simb. Magallanes. De 47 años de edad en 1893, residente en Sevilla. Aparece solicitando afiliación, procedente de la Logia "Martía núm. 85" en 1893 (BOGOE, núm. 66, 1-II-1893, p. 23). De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 24º (1893). Secretario (1894). Orador (1895). Juez instructor en el expediente que se siguió a Don Joaquín López de León por el delito cometido en la tenida de 16-VII-1893. Nombrado Secretario Inspector por el Gran Consejo del G.O.E. para inspeccionar la "Verdad nº 115" (Junio 1894). Baja por falta de asistencia y pago (Diciembre de 1895). /1893-1895/

- DE LA VEGA, Ventura. Actor, de 30 años de edad en 1892, casado, - natural de Málaga, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G. O.E.). 1º (1892). Solicita iniciación en Abril de 1892, (BOGOE nº 49, de 1-V-1892, p. 91-94). /1892/
- DEL CASTILLO CASAS, Manuel. Simb. Voltaire. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (26-V-1894). Secretario - Accidental (Junio 1894). Baja por falta de pago y zascandil (De La - Larios y Colás 22-VI-1894). /1894/
- DEL CASTILLO MUÑOZ, Leandro. Simb. Pelícano. Empleado, de 48 años de edad en 1892, casado, natural de Gaucín (Málaga), residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" en 1892 (BOGOE nº 41, de 1-I-1892, p. 9). 1º (9-I-1892/1893). Baja por falta de pago en 1894 (BOGOE nº 96, 15-VII-1894) y por escisión en la Logia por Larios y Colás el 22-VI-1894. /1892-1894/
- DEL VALLE Y ROZA, Cristóbal. Simb. Víctor Hugo, Industrial (Pape-lería-imprenta en Sierpes, 81), de 34 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Procedente de la Logia "Razón nº - 45" de Sevilla (G.C.G.I.), solicita afiliación en la "Verdad nº 115" en 1892 (BOGOE nº 60, de 1-XI-1892). 9º (1892). 18º (Diciembre de 1892). (1894). Orador en Junio de 1894. En la crisis de la Logia de 1894, se coloca contra el Venerable Maestro Larios, siendo expulsado.
- DIAZ DELGADO, Francisco. Industrial, de 34 años de edad en 1892, -- soltero, natural de Valencia, residente en Sevilla. Solicita inicia -- ción en 1892 (BOGOE, nº 43, 1-V-1892, p. 94). en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/
- DIAZ NUÑEZ, José. Simb. Fulton. Maquinista-Vapor "Amparo", de - 25 años de edad en 1895, residente en Sevilla. Iniciado en la "Ver - dad nº 115" (G.O.E.). 1º (1895). 2º (1896). Hospitalario (1896). Teso - rero (1896). /1895-1896/
- DIAZ PEREZ, Jesús. Simb. Paz. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1895). /1895/

DIEZ DE NEVARES, Manuel. Simb. Arquímedes. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), procedente de la Logia "Firmeza" de Cádiz en 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9).

DOMINGO DE MONFARDIN, Ramona. Residente en Sevilla. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Adoptada en tenida magna el 11-X-1892. /1892/

DOMINGUEZ DELGADO, Francisco. Simb. Chíes. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (17-IX-1893). /1893/

DURAN SANCHEZ, José. Simb. Prim. Empleado, de 48 años de edad en 1891, casado, natural de Herrera (Sevilla), residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE núm. 33, 16-VII-1891, p. 8). 1º (1891). 2º (1892). 3º (3-VII-1893) -- (1894). Guarda Templo (1892) (1894). Baja por falta de pago en 1894 (De Larios y Colás el 22-VI-1894) (BOGOE nº 96, 15-VII-1894). -- /1891-1894/

ESCHRICH, Joaquín. Industrial, de 22 años de edad en 1892, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 132) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/

ESCRIBANO CAMPOY, Manuel. Simb. Tarifa. Empleado, residente - en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890) (1891). Orador prov. (1890) (1891). /1890-1891/

FAJARDO BARRAQUERO, Manuel. Simb. Prim. Comandante de Municipales y Capitán del Ejército. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (12-IX-1893). Hospitalario (1895). En BOGOE nº 76-90, aparece un donativo de 2 ptas., para Templo Sede Federal, Orfelinato y Casas del Retiro. Plancha de quite por ausentarse de Sevilla (Dic. 1895). /1893-1895/

FERNANDEZ ESTEFANEZ, José. Industrial, de 22 años de edad en -- 1892, soltero, natural y residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en Enero 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9). /1892/

FERNANDEZ PACHECO, Pedro. Simb. Pizarro. Empleado, de 42 - años de edad en 1892, casado, natural de Manzanares, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9). 2º (13-VII-1892). /1892/

GALLEGO BONACHERA, Joaquín. Simb. Baión. Estudiante, de 25 - años de edad en 1892, soltero, natural de Fondón, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 -- (BOGOE nº 47, 1-IV-1892, p. 77). 3º el 22-III-1894. /1892-1894/

GARCIA ANTEQUERA, Enrique. Empleado, de 34 años de edad en -- 1892, casado, natural de Madrid, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) (BOGOE nº 47, 1-IV-1892, p. 77). /1892/

GARCIA BOHORQUEZ, José. Simb. Pedregal. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º el 26-IV-1894. /1894/

GARCIA MARTINEZ, Maximino. Empleado, de 23 años de edad en 1891, soltero, natural de Albacete, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). /1891/

GARCIA MORENO, Andrés. Empleado, de 22 años de edad en 1891, soltero, natural de Linares, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Solicita iniciación en 1893 (BOGOE, nº 38, 15-XI-1891, p. 4).

GARCIA SOBRAL, Antonio. Industrial, de 38 años de edad en 1892, casado, natural de Alcolea del Río y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 47, p. 77, 1-IV-1892) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/

GARRIDO, Mauricio. Simb. Chfés. Empleado, de 24 años de edad, soltero, natural de Ciudad Real, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 43, 1-V-1892, p. 94). 1º (1892). 2º 15-IV-1893. /1892-1893/

- GAYOSO FERNANDEZ, Fernando. Médico, de 33 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 - (BOGOE, nº 43, 1-V-1892, p. 94) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/
- GIERTS LOPEZ, Alfredo. Estudiante, de 21 años de edad en 1892, soltero, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 179). -- /1892/
- GIERTS LOPEZ, Emilio. Estudiante, de 18 años de edad en 1892, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 60, 15-XI-1892, p. 179). /1892/
- GOMEZ, Emilio. Empleado, de 26 años de edad en 1892, soltero, natural de Manila, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 132). /1892/
- GOMEZ PEREZ, Gaspar. Simb. Castillejos. Comercio, de 23 años de edad en 1891, soltero, natural de Villanueva de los Caballeros, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1891). /1891/
- GONZALEZ CORONA, José. Simb. Prim. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º 16-IV-1893. /1893/
- GONZALEZ REINOSO, Teodoro. Simb. Platón 2º. Propietario, residente en Sevilla, c/ Burrón nº 6. Solicita Afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 6). 18º (20-X-1885) (1891). (1894). Orador (1892) (1893) (1894). Presidente del - Capítulo "Verdad nº 37" (1894) (1895). Primer Vigilante (1895). Pide licencia el 21-VI-1895 de la Lógia obligado por la intemperancia de Larios. /1891-1895/
- GONZALEZ SANTOS, Antonio. Simb. Espartero. Residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). 9º (26-VI-1891). Tesorero (1890) (1891) (1892). Acusado de desfalco, se le pro-

cesó por 657,70 ptas., en Abril de 1893 enviándolo al Supremo Consejo. /1890-1893/

GUERRERO, José. Simb. Navarro. 18º Solicita afiliación en 1892 -- (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 133) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) procedente de la Logia "Humanidad" de Albacete. /1892/

GUERRERO ROMAN, Salvador. De 48 años de edad, casado, natural de Toranta, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1891/

GUTIERREZ VALLECILLO, Diego. Simb. Riego/Jesús. Empleado, - de 44 años de edad en 1891, casado, natural de Paracela, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en - 1891 (BOGOE, nº 33, 16-VII-1891, p. 8). 1º (1891). Baja por plancha de quite en Septiembre de 1892 (BOGOE nº 82, 1-X-1892, p. 152). Aparece solicitando afiliación con gr. 3º en 1893 (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 151). 3º (1893). /1891-1892-1893/

GUZMAN MONFARDIN ó MANFARDIN, Pedro. Simb. Daoiz. Militar, de 36 años de edad en 1891, casado, natural de Ecija, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). 2º (1891) (1892). 3º (15-XI-1892) (1895). Maestro de Ceremonias (1891) (1892). /1891-1892/

HERRERA JIMENEZ, Manuel. Simb. Mendizábal. Empleado, residente en Sevilla. Solicita afiliación en la "Verdad 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 6). 3º (1891) (1892). 9º (1893) (1895). Experto (1892). Primer Experto (1894) (1895). Orador (1896). Presidente del jurado que la Logia nombró en el expediente contra Joaquín López de León (Octubre-Diciembre de 1895). /1891-1896/

HUELVA CARDENAS, Manuel. Simb. Arquímedes. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (1895). Secretario (1895). - /1895/

JIMENEZ GONZALEZ, Cristóbal. Empleado, de 36 años de edad en -- 1891, casado, natural de Castillejos o Castilleja. Residente en Sevi-

Ila. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 -- (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). /1891/

JOSE OLIVA, Antonio. Simb. Vulcano. De 39 años de edad en 1891, - natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 5). 2º (1891). 3º (3-VII-1892). 9º (1894). En la crisis de la logia 1893/1894 toma partido por su primo Sánchez José; venido del sector obstruccionista de la Logia (Véase Sánchez José). Baja por falta de pago y no convenir (De Larios y Colás 22-VI-1894). /1891-1894/

JOSE RUIZ, Agustín. Simb. Mirabeau. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º el 25-IV-1892 (1894). En la crisis de la Logia 1893/1894 toma partido por su primo Sánchez José, siendo del sector obstruccionista y destructor de la Logia (Véase Sánchez José). Borrado por falta de asistencia y pago (De Larios y Colás, 22-VI-1894) (BOGOE nº 96, 15-VII-1894). /1892-1896/

JUAREZ ESCUDERO, Antonio. De Alcalá del Río, residente en Sevilla, de 37 años de edad en 1892, casado. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE, nº 44, 15-II-1892, p. 48). /1892/

L. SANCHEZ, Jesús. Simb. Conrado. Empleado, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). /1890/

LAFORET, Emilio. Empleado, de 39 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9). /1892/

LARA, Enrique. Empleado, natural de Madrid, de 39 años de edad en 1892, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" en 1892 (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 132). /1892/

LARIOS SALVADOR, Juan. Simb. David. Empleado-maquinista, en casa del Sr. Grosso, desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche, residente en Sevilla, c/ Doncella nº 23 (1893). Aparece solicitando afiliación en 1891 (BOGOE, nº 33, 16-VII-1891, p. 8) a la "Ver

dad nº 115" (G.O.E.). Procedente de la "Razón nº 7" y a su vez - procedía de otras y antiguas disueltas Logias (Exposición difundida contra la Logia "Verdad" y el Gran Oriente Español, el V. M. Sánchez José y otros seis, el 10-I-1894). 18º (1891) (1892). 30º, 15-XI-1892 (1894) (1895) (1896). Primer Vigilante (1892) (1893). Venerable Maestro Accidental (Julio 1893). Venerable Maestro (1894). Venerable del Capítulo (1892) Venerable Maestro (1895) (1896). Representante en la Asamblea del Gran Oriente (1896). Pasó a la Veneratura al dimitir Cobiella. Interviene y se hace de la total confianza del G.O.E. junto a Colás. Capitanea una parte de la logia (1894-1895). Produce escisión en Junio 1894. Presidente inspector de la logia, nombrado por el Gran Consejo del G.O.E. El Sector contrario le achaca absolutismo y él a estos obstruccionistas y destructores. Pidió plancha de quite en Enero de 1893. El taller no se la dió. Dejó de pagar. /1891-1896/

LEAL DE LA ORDEN, José. Simb. Torrijos. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1892). Secretario G.S. (1892). /1892/

LOPEZ DIAZ, José. Simb. Zorrilla. Empleado, de 34 años de edad en 1890, casado, natural de Albacete, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.) 2º (1890). /1890/

LOPEZ DE LEON, Joaquín. Simb. Velázquez. Empleado, de 46 años de edad en 1892, soltero, natural de la Higuera (Huelva), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE, 15-XI-1892, nº 60, p. 179) en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (7-V-1893) (1894). Es cuñado de Gierts. Sus dos sobrinos quedan bajo su protección al ignorar el paradero de su padre (plancha de Colás Villuendas, de Joaquín Ruiz, el 20-VII-1893). Lanza acusación calumniosa contra el Primer Vigilante y Primer Experto. Ninguno quiere decir su nombre, temerosos de una agresión. Es desenmascarado abiertamente en la tenida del 16 de Julio de 1893, por el hermano Mozart (Francisco Sánchez José). Se le invita a hacer descargo de los cargos lanzados contra él. Se niega a perdonar las ofensas y a abrazar a Cobiella. Se lanzan epítetos contra él Arroja el mandil en la puerta del Templo. Se la abrió expediente imputándosele dos deli-

tos; el haber arrojado al suelo el mandil con ademanes descompuestos y retirándose de los trabajos antes de la clausura de éstos. -- Condenado en sentencia y fallo del jurado nombrado por la Logia, a tres meses de supresión de derechos masónicos y pago de sus mensualidades correspondientes (sentencia 3-XII-1893). Aparece en sentencia en BOGOE 1-IV-1894, nº 91, p. 39. Forma el sector obstruccionista aupado por los primos Sánchez José y José (Véase -- Sánchez José), 1894-Junio. /1892-1894/

LOPEZ DIAZ, José. Simb. Zorrilla. Empleado, de 34 años de edad en 1891, casado, natural de Albacete, residente en Sevilla. Inicia en Marzo de 1891, en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1891). -- /1891/

LOPEZ GROSSO ó GRORO, Manuel. Simb. Galeno. Farmacéutico, de 25 años de edad 1891, soltero, natural y residente en Sevilla. Inicia en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en Marzo de 1891. 1º (1891). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE, nº 29, 8-III-1891, p. 6). /1891/

LOPEZ GUERRERO, José. Empleado, de 30 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 - (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 179). /1892/

LOPEZ TOMAS, Eulogio. Simb. Sócrates. Empleado, de 26 años de edad en 1891, casado, natural de Alicante, residente en Sevilla. - Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en Marzo de 1891. 1º (1891). 2º (1891). /1891/

LOPEZ MAÑAS, Francisco. Simb. Hiram. Residente en Sevilla. Solicita afiliación en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 6). 1º (1891). 3º (1892). Baja por falta de asistencia y pago (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 152). /1891-1893/

LOPEZ YUMA ó YUNCA, Rafael. Simb. Stephenson. Empleado, de 36 años de edad en 1892, soltero, natural de Córdoba, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" en 1892 (BOGOE nº 43, 1-V-1892, p. 93). 2º (14-XII-1893) (1894). /1892-1894/

- M. CECILIA, José. Simb. García Vao. Industrial, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (1890). Baja por falta de asistencia y pago en 1892 (BOGOE nº 49, 1-V-1892, p. 94) /1890-1892/
- MANI MOLERO, Juan. Comercio, de 21 años de edad en 1891, soltero, natural de Madrid, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). /1891/
- MANJABACAS, Eugenio S. Simb. Espartero. Residente en Sevilla. - Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). Bueno y en pro de la Orden (De Larios y Colás, el 24-VI-1894). /1890-1894/
- MARTIN BADENAS, Vicente. Simb. David. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (I-XI-1892) (1892) (1894). 9º (1895). Maestro de Ceremonias (1894). Tesorero (1895). Segundo Vigilante (1896). /1892-1896/
- MARTINEZ DAZA, José. Simb. Romea. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º 26-IV-1893. (1894). Baja por plancha de quite por marcharse a Puerto Real (Enero de 1895). /1894-1895/
- MARTINEZ NAVALON, Antonio. Simb. Lutero. Empleado, de 34 años de edad en 1891, casado, natural de Almanza (Albacete), residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Iniciado en Marzo de 1891. 1º (1891). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE, 8-III-1891, p. 6). /1891/
- MARTINEZ PARREÑO, Francisco. Empleado, natural de Santemera, de 34 años de edad en 1892, casado, solicita iniciación en 1892 (BOGOE, 1-IV-1892, nº 47, p. 77). /1892/
- MARTINEZ REYES, Manuel. Marino, de 51 años de edad en 1891, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE, nº 38, 15-XI-1891, p. 4). en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), el 6-XII-1891 en tenida magna. Realizó hechos heroicos poniendo en inminente peligro su vida por salvar la de sus semejantes. Se le concedió diploma de grado libre de derechos, en 1891 (BOGOE nº 39,

1-XII-1891, pp. 9 y 10). /1891/

MAS FERNANDEZ, Antonio. Empleado, natural de Crevillente de 32 años de edad en 1892, casado. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 44, 15-II-1892, p. 48). En la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/

MEDINA GAMITO, Guillermo. Simb. Fé. Comisionista, de 36 años de edad en 1893, casado, natural de Herrera (Sevilla), residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º, 15-V-1893. 3º -- (1894). Porta Estandarte (1894). Vocal del Jurado que la Logia -- nombró en el expediente que se abrió al hermano Joaquín López de León (Véase López de León). Después en la crisis de la Logia en 1893-1894, tomó partido por Sánchez José, formando el sector -- obstruccionista (Junio 1894). (Véase Sánchez José). /1893-1894/

MEDINA, GUILLERMO, Militar, natural de Herrera, de 37 años de edad en 1892, casado. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 151, 15-VII-1892, p. 132). /1892/

MELLA POZO, Carmen. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Residente -- en Sevilla. Adoptada por tenida magna el 11-X-1892. /1892/

MENENDEZ CASA, Nicasio. Simb. Júpiter. Empleado, de 30 años de edad en 1892, soltero, natural y residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 2). - 2º (1894). /1892-1894/

MERCIE ROSELL, Juan. Simb. Napoleón. Empleado, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1890). Guarda Templo (1890). Dado de baja por falta de asistencia y pago en 1892 (BOGOE nº 49, 1-VI-1892, p. 94). /1890-1892/

MESA SANCHEZ, Diego. Simb. Teófilo. Empleado, de 49 años de edad en 1891, casado, natural de Villanueva de San Juan, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). 3º, 3-VII-1892. 9º (1894). Dado de baja en la escisión y crisis de la logia. Es bueno y trabajador (Larios y Colás, 21-VI-1894). /1891-1894/

- MILLA DE COBIELLA, Juliana. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Adoptada en tenida magna, el 11-X-1892. /1892/
- MOLINA, Guillermo. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.) (1894). /1894/
- MONTERO, Eugenio. Empleado, de 31 años de edad en 1891, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). /1891/
- MORALES, Francisco. Simb. Málaga. gr. 18º. Solicita Afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 133). Procedente de la Logia "Razón nº VII" de Sevilla. /1892/
- MORENO GALLARDO, José. Simb. Espartero 2º. Residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). Orador - accidental (1890). No aparece en el C.L. de 1891. Elegido Orador - en elecciones en 1891 (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 4). /1890-1891/
- MORENO RODRIGUEZ, José. Empleado, de 26 años de edad, soltero, natural de la Coruña, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). /1891/
- MUÑOZ DEL POZO, Julio. Simb. Víctor Hugo. Empleado, de 31 años de edad en 1891, casado, natural de Badalactosa, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8.). Baja por falta de asistencia y pago en BOGOE nº 33, nº 82, 1-X-1893, p. 151. /1891-1893/
- OÑOS FORCADA, Eustaquio. Mecánico, de 60 años de edad en 1892, - viudo, natural de Barcelona, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 179), en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). /1892/
- OROZO MACIAS, Juan. Simb. Humanidad. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (16-IV-1893). /1893/
- ORTEGA MOLINA, José. De 41 años de edad en 1892, casado, natural

de Padul (Granada), residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 44, 15-I-1892, p. 48). /1892/

ORTAS ú ORTOS ABRIL, Antonio. Simb. Gravina. Empleado, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890) (1891). Primer Vigilante provisional (1890). Dado de baja por falta de asistencia y pago, en 1892 (BOGOE nº 49, 1-V-1892, p. 94). Suspenso de derechos masónicos por formación de expediente en 1891 (BOGOE nº 32, 4-VI-1891, p. 9).

PAJARES DE OLIVA, Rafael. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.).

PASTOR CARRERA, José. Simb. Colón. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (26-IV-1893). /1893/

PELAYO ORTEGA, Joaquín. Simb. Sandoval. De 30 años de edad en 1892, casado, natural de Almodóvar del Río, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 44, 15-II-1892, p. 48). 3º (3-IV-1893) (1894). Secretario Guarda Sello -- (1892). Vocal del Jurado nombrado por la Logia para el caso del -- hermano Joaquín López de León. Baja por falta de asistencia y pago (De Larios y Colás 22-VI-1894) (BOGOE nº 96, 15-VII-94, p. 78). /1892-1894/

PEREZ, Vicente. Simb. Cervantes. Regularizado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1891). /1891/

PLAZA LIGERO, Casimiro. Modelista, de 23 años de edad en 1891, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 38, 15-XI-1891, p. 4). 1º (1891). /1891/

PREIRA QUEMADO, José. Empleado, natural de Portugal, de 41 años de edad en 1892, soltero, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 43, 1-V-1892, p. 94). /1892/

QUINONES DOMINGUEZ, Joaquín. Notario, de 41 años de edad, casado, natural de Gaucín, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 36, 15X-1891, p. 8). /1891/

R. INFANTES, Manuel. Simb. Cosuk. Empleado, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890) (1891). -- /1890-1891/

RENDON ALEJO, Rafael. Simb. Guadalquivir. Industrial, residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). 9º (1893). Baja por falta de asistencia y pago en 1893 (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 152). /1890-1893/

RIÑO LOPEZ, Julián. Simb. Lacy. Empleado, de 32 años de edad en 1891, casado, natural de Madrid, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 5). 1º (1891). 3º, 3-VII-1893 (1894). Baja por falta de asistencia y pago (BOGOE nº 96, 15-VII-1894, p. 78). /1891-1894/

RINALDI, Cayetano. Simb. Riego. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), el 6-XII-1891, 3º 31-VII-1892 (1893) (1894). Tesorero (1894). /1891-1894/

RIOJA PINEDA, Pedro. Residente en Sevilla. Solicita ingreso en la -- "Verdad nº 115" (G.O.E.), en Febrero de 1896. 1º (1896). /1896/

RODRIGUEZ, José. Simb. Giordano Bruno. Residente en Sevilla. Regularizado en "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (1896). Procedente de la disuelta Logia "Numantina". /1896/

RODRIGUEZ BRETANÉ, Antonio. Empleado, natural de Llerena, de 31 años de edad en 1892. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 47, 1-IV-1892, p. 77). /1892/

RODRIGUEZ CAÑAMAQUE, Manuel. Simb. Cervantes. Empleado, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1890. 1º (1891). 3º (1892). (1894). /1890-1894/

RODRIGUEZ MONGE, Diego. Simb. Espartero, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1895). /1895/

RODRIGUEZ RETANA, Antonio. Empleado, de 31 años de edad en -- 1892, casado, natural de Llerena, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en Marzo de 1892, (BOGOE nº 47, 1-IV-1892). 1º (1892). /1892/

ROJAS GARCIA, José. Empleado, natural de Murcia, residente en Sevilla, de 44 años de edad en 1892. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE, nº 43, 1-V-1892, p. 93). /1892/

ROJAS, Miguel. Empleado, natural de Carcabuey, de 39 años de edad en 1892, casado. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892, (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 132). /1892/

ROLDAN RAMIREZ, José. Empleado, de 33 años de edad en 1891, natural de Arahál, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. V. /1891/

ROMERO FALCON, Juan. Simb. Villacampa. Residente en Sevilla. - De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (16-IV-1893) (1894). /1893-1894/

ROMERO RUIZ, Manuel. De 37 años de edad, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891. (BOGOE, nº 36, 15-IX-1891, p. 8). /1891/

RUBIO, Luis. Simb. Mendizábal. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (3-IV-1892). Aparece dado de baja por falta de asistencia y pago (BOGOE nº 96, 15-VII-1894, p. 78). /1894/

RUBIO HERNANDEZ ó FERNANDEZ, Luis. Simb. García Vao. Empleado, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en 1890. 2º (1891). 3º (1892) (1893). Baja por falta de asistencia y pago (BOGOE nº 82, 1-X-1893, p. 151). /1890-1893/

RUFINO, Ricardo. Simb. Konradi. Industrial, de 34 años de edad en - 1892, casado, natural de Aracena (Huelva), residente en Sevilla. -

De la "Verdad nº 115" (G.O.E.), 3º (1892). Procedente de la "Razón nº 45" de Sevilla. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 180). /1892/

RUFO OLIVA, Manuel. Simb. Demófilo. Empleado, de 22 años de edad en 1891, soltero, natural de Aracena (Huelva), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). /1891/

RUIZ PARTAL, Diego. Simb. Pitágoras. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1896). /1896/

RUIZ PARTAL, Francisco. Simb. Colón. residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (17-XII-1893). 3º (1895). Guarda Templo (1895). Maestro de Ceremonias (1896). /1893-1896/

SALADO CAÑAMAQUE, Francisco, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Puede ser por error que se haya escrito Cañamaque y no Sánchez.

SALADO SANCHEZ, Francisco. Simb. Donizeti. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (26-IV-1893) (1894). En la crisis de 1893-1894, es considerado del sector obstruccionista y destructor de la Lógia (Véase Sánchez José).

SALIDO, José. Industrial. Natural y residente en Sevilla, de 34 años de edad en 1892, casado. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 151, 15-VII-1892, p. 132). /1892/

SANCHEZ BADILLO, Manuel. Industrial, de 22 años de edad en 1891, soltero, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). /1891/

SANCHEZ DE LEON, José. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Aparece en tenida 7-VI-1894. /1894/

SANCHEZ GARCIA, Amado ó Amando. Simb. Porlier. Industrial, de

35 años de edad en 1891, soltero, natural de Zafra (Badajoz), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). 1º (1891). 2º (3-VII-1892) (1894). Baja por falta de asistencia y pago (BOGOE nº 96, 15-VII-94, p. 78). (De Larios y Colás 22-VI-1894). /1891-1894/

SANCHEZ JOSE, Francisco. Simb. Mozart. Empleado-Prestamista, de 29 años de edad, casado, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 1º (1891). 2º (1892). - 3º (13-VII-1892) (1893). Arquitecto revisor (1892). Primer Vigilante (1893) (1894). Venerable Maestro (Junio 1894). En la crisis de la Logia en 1893-1894 forma el sector obstruccionista, según palabras del Venerable Larios (Mayo de 1894). Junto a Antonio José. Agustín José, Francisco Salado Sánchez, Guillermo Medina y López -- León. En 31 de Mayo de 1894, en una tenida estando ausente el Venerable Maestro en propiedad Larios, hace de Venerable Maestro Accidental. Baja por falta de pago y no convenir (De Larios y Colás 22-VI-1894). /1891-1894/

SANCHEZ MARTIN, Antonio. Jardinero, de 52 años de edad en 1895. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Iniciado el 1-1895. /1895/

SANCHEZ RIVERO, Jerónimo. Residente en Sevilla. Pide ingreso en la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en Enero de 1896. 1º (Marzo de 1896). /1896/

SANCHEZ RUEDA, Juan. Simb. Murillo. Residente en Sevilla. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891. (BOGOE nº 33 16-VII-1891, p. 8). 1º (1891). /1891/

SANTOS LABRADOR, Tomás. Simb. Viriato. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (22-III-1894). Arquitecto revisor (1894). /1894/

SARRACAZO BERNAL, José. Industrial, natural de Sevilla, de 39 -- años de edad en 1892, residente en Sevilla, soltero. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 47, 1-IV-

1892, p. 77). /1892/

SAUSANO, Bernardo ó Bernabe. Ajustador, de 28 años de edad en 1891, soltero, natural de Cartagena. Residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en Marzo de 1891 -- (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). 1º. /1891/

SELVA, Salvador. Simb. Figueras. Empleado, de 31 años de edad en 1892, casado, natural y residente en Sevilla. Procedente de la "Razón nº 45" de Sevilla. Solicita afiliación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 180). 9º (1892). Solicita iniciación con 28 años de edad, soltero, ajustador (BOGOE nº 29, 8-III-1891, p. 6). /1892/

SEVILLA CHACON, Juan. Simb. Pelayo. Empleado. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). eº (1892). 9º (1893). 3º (1894). Hospitalario (1891) (1892). (1894). Bueno y en pro de la Orden (Relación 24-VI-1894). /1891-1894/

TORRES, Mariano. Simb. Pelayo. Industrial, de 31 años de edad en 1892, casado, natural de Bustos (Oviedo). Procedente de la "Razón nº 45" de Sevilla. Solicita afiliación a la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 60, 1-XI-1892, p. 180). 2º (1892). /1892/

TORRES REGUERA, José. Empleado, de 32 años de edad en 1891, natural de Pedroso (Córdoba), residente en Sevilla (G.O.E.). Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). /1891/

TRISANDIER DOTUA, Manuel. Simb. Espartero. Residente en Sevilla. Fundador de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 3º (1890). Segundo Vigilante Accidental (1890). Segundo Vigilante (1891). 18º (Diciembre 1892). (1894). Bueno y en pro de la orden (24-VI-1894). También se usa TISSANDIER. /1890-1894/

USAGRE MARTINEZ, José. Simb. Gambetta. Confitero, de 54 años de edad en 1891, casado, natural de Olvera (Cádiz), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 (BOGOE nº 35, 18-IX-1891, p. 5). 9º (3-VII-1893) (1894). 18º (1895). Segundo Vigilante (1894) (1895). Primer Vigilante (1896). Vocal del jurado nombrado para el caso de Joa

quín López de León. /1891-1896/

VALERO, Eliseo. Industrial, natural y residente en Sevilla, de 28 -- años de edad en 1892. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 51, 15-VII-1892, p. 132). /1892/

V. MARTINEZ, José. Simb. Gambetta. Industrial, residente en Sevilla. Iniciado en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1890. 1º (1891). -- /1890-1891/

VAZQUEZ Y VAZQUEZ, Pedro. Maquinista, de 36 años de edad en -- 1891, casado, natural de Tarifa (Cádiz), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1891 en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) (BOGOE nº 36, 15-X-1891, p. 8). 1º (1891). /1891/

VENTURA DE LA VEGA, Actor, de 30 de edad en 1892, natural de Málaga, residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 43, p. 93). /1892/

VILLALOBOS ROMAN, José. Simb. Hércules. Empleado, de 35 años de edad en 1890, casado, natural de Grazalema (Cádiz), residente en Sevilla. Solicita iniciación en 1892 (BOGOE nº 33, 16-VII-1891, p. 8). 1º (1890-1891). 3º (3-VII-1892) (1894). Baja por enfermedad y no paga, es indisciplinado (Larios y Colás en la escisión de la Logia 22-VI-1894). /1891-1894/

VILLEGAS ROMERO, Manuel. Industrial, de 54 años de edad en 1892, natural y residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1892 (BOGOE nº 41, 1-I-1892, p. 9). /1892/

VINAROS SORIANO, Cayetano. Comercio, de 30 años de edad en 1891, soltero, natural de Poradillo, residente en Sevilla. Solicita iniciación en la "Verdad nº 115" (G.O.E.) en 1891 (BOGOE nº 38, 15-XI-1891, p. 4). /1891/

ZARAGOZA LLOVET, Lorenzo. Simb. Moisés. Residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). 2º (27-IV-1893). 3º (4-XII-1895). Experto (1896). /1893-1896/

RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, Pedro. Abogado, residente en Sevilla. De la "Verdad nº 115" (G.O.E.). La Logia "Verdad nº 115", habla de él, de que se haya dispuesto a hacer por el hermano de la Logia, Carmona Borrego todo cuanto humanamente pueda. (Carta de la Logia al Gran Consejo, de fecha 6-IX-1893). Carmona acusado de homicidio involuntario de un contrabandista, cumpliendo su deber.

46. LOGIA "CONSUELO Nº 69" DE MORON (1891-1896).

46.1. Fundación de la logia. El cuadro de 1891. La tenida fúnebre en memoria de Eduardo Franconetti.

Como siempre la información es muy puntual, extraída de los Boletines de Procedimiento. La concesión de la carta Patente la efectuó la Gran Logia Simbólica con fecha 20 de Enero de 1891, dándole el número de orden 69. Era su Venerable: Eduardo I. Ferrándiz, que como sabemos ocupaba el alto cargo de Gran Tesorero y que habitaba en Buensuceso, 5 principal (2060).

A poco la logia en tenida del 22 de Febrero acordó por unanimidad expresar su alegría al Gran Secretario, Villarino, por el restablecimiento de su salud. Firmaban el Secretario adjunto, Ramón Quiros Barros, simb. Pelayo, gr. 3º, el Orador, Mariano López Muñoz, -- simb. Altamira, gr. 3º y el Venerable: Eduardo Y. Ferrandiz (2061).

En tenida del 20 de Marzo la logia acordó por unanimidad enviar el testimonio de su cariño al Venerable Gran Maestro General, Enrique Pérez de Guzman, marqués de Santa Marta, expresando el sentimiento que les dominaba por la "inmensa pena" que debía afligirle al sufrir la pérdida de una virtuosa y querida compañera". Aparecía como Secretario adjunto, José Brión, m.m., gr. 30º (?) (2062).

El cuadro de cargos para 1891 fue publicado en Mayo en el Boletín - (2063):

(2060) B.P., Año III, nº 5, 1-II-1891, Sección Oficial, p. 7.

(2061) B.P., Año III, nº 10, 8-III-1891, Sección Oficial, p. 8.

(2062) B.P., Año III, nº 11, 15-III-1891, Pésames, p. 8.

(2063) B.P., Año III, nº 19, 10-V-1891, Sección Oficial, p. 6.

Venerable Maestro: Eduardo I. Ferrandiz.
 Primer Vigilante: Joaquín Janer Angulo.
 Segundo Vigilante: Juan López.
 Orador: Luis Janer.
 Secretario: Francisco Núñez.
 Experto: Vicente Casarrubio.
 Tesorero: Manuel Fernández y González.
 Maestro de Ceremonias: Ramón Quiros Barrios.
 Guarda Templo: Manuel Reina.
 Arquitecto Revisor: Eduardo Franconetti (2064).

Uno de los miembros de la "Consuelo" Joaquín Janer Angulo fue elevado al puesto de Gran Maestro de la Gran Logia Provincial de Sevilla, participandolo al Gran Maestro con fecha 12 de Mayo (2065). No olvidemos que quizá detrás de este nombramiento estuviera la mano del Venerable de la logia, Ferrándiz que ocupaba una elevada posición como Presidente del Gran Aerópago Regional de Andalucía, nº 2. No paraban aquí las deferencias para los miembros de la logia moronense. En fecha 17 de Mayo el Soberano Gran Consejo G. Ibérico expedía Patente de "Soberano Capítulo de Caballeros del Pelicano" (gr. 4º - al 18º) al Capítulo Provincia de Sevilla nº 1, con residencia en Morón, registrado con el nº III (2066). Se nombraba al mismo tiempo su Soberano Presidente a D. Vicente Casarrubia en Montoro, que a la sazón era Experto del taller moronense.

También Joaquín Janer, que era médico aparecía como Consejero Supernumerario en el Soberano Gran Consejo General Ibérico --

(2064) Esto lo sabremos en la noticia de su fallecimiento el 2 de Noviembre de 1891. Véase más adelante.

(2065) "Noble orgullo que no otro puede abrigar mi corazón al verme elevado por mis queridos hh. aun puesto que mi propio conocimiento me dice que no soy capaz de desempeñar con el cimiento y resultados prácticos que deseo y la Orden tiene derecho a exigirme; temor fundado no en que mi desempeño haga patente mis pocas luces, sino, en que demuestre a los que me honran con su elección, el poco acierto que tuvieron no reconociendo mi falta de ilustración Mas. al conferirme tan alta dignidad. Mi amor a los edificantes principios que sustentamos, me dará fuerzas (...)" (B.P., Año III, nº 21, 24-V-1891, Sección Oficial, p. 35 y 6).

(2066) B.P., Año III, nº 21, 24-V-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2067).

En Noviembre el taller de Morón terminaba la obra de su templo - que el Boletín encomiaba como "magnífico" edificado bajo la dirección de su Venerable, Eduardo I. Ferrandiz "quién ha sabido hermanar el buen gusto con la más completa corrección y economía relativa" (2068).

El 2 de Noviembre falleció el h. Eduardo Franconetti, simb. Só -- crates, los obreros de aquel Cuadro que no le abandonaron en su última hora, repartieron el día que hizo nueve de su defunción, 500 kilos de pan a los pobres y por la noche celebraron en su Templo preparado una "tenida fúnebre". El Boletín recogía el soneto que compuesto en su memoria le dedicó el hermano Espronceda, gr. 4º, Secretario:

SONETO

"De dolor y amargura el alma llena
 En mis ojos brotó copioso llanto
 Cuando ví que tu muerte causó
 En la familia y la llenó de pena
 Ya tu voz en el Templo no resuena
 Y el lugar del hermano que amé tanto
 Descubro desde aquí fúnebre Manto
 Y roto el eslabón de la cadena
 Si dejastes esta vida de agonía
 Fue que el estrecho y miserable suelo
 Cárcel pequeño a tu alma parecía
 Para tender el gigantesco vuelo
 De tu genio y ardiente fantasía
 Por eso lo dejó y subió al cielo" (2069).

(2067) B.P., Año III, nº 25, 21-VI-1891, p. 1.

(2068) B.P., Año III, nº 44, 1-XI-1891, Sección Oficial, p. 1. Respondía así el Gr. Oriente: "Nuestros plácemes a la logia "Consuelo" y un abrazo a su infatigable fundador y Venerable".

(2069) B.P., Año III, nº 47, 22-XI-1891, pps. 1, 2, 3 y 4. Volverá a ser publicado con alguna variante en el número siguiente, p. 48 y 4.

Aparecía seguidamente el discurso que el Orador Victor Hugo, gr. 25º pronunció en su memoria. Entre otras cosas dijo:

"Obra imposible fuera para mí hacer como corresponde en este momento una reseña biográfica de aquel hermano. La diferencia de edades y de profesiones, la ausencia, después, impidieron nuestra amistad; lo reciente de vuestros comunes trabajos masónicos y la cruel y larga enfermedad que de su valioso concurso nos ha privado, si bien me dieron tiempo para descubrir los nobles sentimientos que atesoraba en su corazón y apreciar la importancia de la pérdida que hemos sufrido (...).

"En Eduardo Franconetti vemos desde un principio al hijo del Trabajo y de la Luz. Nacido de padres pobres y educado en la época en que las ideas regeneradoras de la humanidad alcanzaban, -- apreciar los sacrificios de sus padres y la valía del propio esfuerzo, así como inculcar en su alma la bondad de esos llamados nuevos principios sociales que habían de inmortalizar nuestro siglo -- sustituyendo el imperio de la razón de la fuerza por el de la fuerza de la razón.

El supo corresponder a aquellos sacrificios paternos duplicando sus propios esfuerzos para aminorarlos; y a fuerza de tanto sacrificio y a fuerza de sus desvelos, vióseles en edad temprana -- honrando la profesión que había elegido y demostrando en su conducta pública y privada que tenía una inteligencia muy capaz para comprender la grandiosidad de las ideas liberales y un corazón tierno donde había echado hondas raíces el puro sentimiento de amor a la humanidad" (2070).

Franconetti había nacido a la vida masónica al nacer a esta vida ya que no hubo alteración ninguna en sus costumbres porque sólo necesitó continuar por el camino de "honrada laboriosidad" y virtuosas prácticas que desde la infancia había formado su carácter. "Esposo amantísimo de una compañera virtuosa como masón había estado siempre de los primeros en su puesto para el trabajo y para la lucha por el -- bien". Recordaba el Orador el sentido brindis que había pronunciado

en el banquete sòlsticial del 24 de Junio. Cuando las expansiones de alegrìa fueron mäs generales, una nota triste vino a turbarlas:

Al hacer su brindis el hermano Sòcrates, con voz que denunciaba la emociòn de su alma, pero con la firmeza que presta el convencimiento, exhortònos a que continuásemos con fe y entusiasmo la obra emprendida, e indicò su pesar, porque en fecha muy pròxima y para siempre habíamos de vernos privados de su concurso.

"Fue este brindis una manifestaciòn espontánea de su alma, -- que ya presentía el pròximo fin de su peregrinaciòn por esta vida. Fue un adios cariñoso a la Masonerìa y el último abrazo fraternal a sus compañeros de trabajos. Fue la última exhortaciòn que el hombre justo, en las postrimerías de su existencia, dirige a los hermanos queridos para que, siguiendo rectamente el camino de la Verdad, puedan gozar en esta o en otra vida de la tranquilidad y bienes sólo reservados a la Virtud.

(...) Vivir no es existir. La vida es fuerza, es movimiento pero fuerza y movimiento empleados en hacer el bien, en practicar la virtud en crear o sostener cosas o ideas útiles a la humanidad. El vicio la maldad, nada crean, todo lo destruyen todo lo matan y la vida no puede existir donde reina la muerte (...). Vivir pues, es existir; pero existir empleando la actividad en la obra del bien, en ser útil a la humanidad" (2071).

Era la única doctrina moral admisible: practicar la virtud y al morir quedando sus obras que le hacía renacer a otra vida más duradera. Era la única doctrina racional y en armonía con la naturaleza humana "y con las excelsitudes que todas reconocen en aquel Supremo Ser, causa primera de todo cuanto existe, y a quien nosotros adoramos -- con el nombre de Gr. Arq. D. Univ."

La suprema felicidad no se conseguía sujetándose a riguroso método de vida en que la soledad, el martirio infructuoso y el continuo y exagerado temor a las más crueles penas, componían las únicas virtudes dignas de recompensa. Ello era quitar al hombre su sociabilidad, destruir las iniciativas, negar las excelencias del ser humano y matar el progreso indefinido, que era "la ley suprema de la Humanidad".

(2071) *ibidem*.

dad".

La meta era constituir una gran familia de hermanos. La Masonería era la semilla que practicaba entre sus asociados los principios salvadores. Amor fraternal y juramento prestado al pie del altar era la poderosa cadena que daba a sus trabajos la uniformidad y la solidez necesaria" (2072).

El 26 de Diciembre tuvo lugar la tenida reglamentaria de elecciones y el 27 el banquete solsticial en el que "reinó la más perfecta fraternidad", pronunciándose entusiastas y elocuentes brindis por casi todos los hh.:

"Circulado el saco de Beneficencia y manifestado por un h. que le constaba la perentoria necesidad de una pobre viuda enferma, fue en el acto comunicado al H. Hospitalario para entregarle su despojo y que a su vez fuera participe de la alegría, sólo turbada durante la noche por el sentido recuerdo que el Secretario dedicó al malgrado h. Franconetti" (2073).

46. 2. El cuadro de cargos para 1892. Discurso improvisado por un "obrero".

En la tenida del 2 de Enero tomaron posesión de sus cargos y se pronunciaron discursos que remitieron al Gran Maestro de la Gran Logia para verlos reproducidos en el Boletín si lo consideraban dignos de tal honor (2074). El periódico masónico insertaba el discurso leído por el Venerable de la "Consuelo", en la toma de posesión (2075).

El cuadro de cargos quedó formado del siguiente modo:

(2072) *Ibidem.*

(2073) B.F., Año IV, nº 5, 15-II-1892, Sección Oficial, p. 3.

(2074) V.F., Año IV, nº 3, 15-I-1892, Sección Oficial, p. 1.

(2075) *Ibidem.*, pp. 7 y 8.

Venerable Maestro: D. Joaquín Janer Angulo, simb. Huss, gr. 33º.
 Primer Vigilante: Luis Janer Angulo.
 Segundo Vigilante: D. Francisco Núñez Muñoz.
 Orador: D. Vicente Casa Rubia Ruano.
 Secretario G.S.: Enrique Cala Sánchez.
 Tesorero: D. Manuel Fernández González.
 Limosnero: D. Joaquín Villalón Angulo.
 Experto: D. José Delgado Benítez.
 Maestro de Ceremonias: D. Eulogio Romero Montes.
 Arquitecto Revisor: D. Ildefonso Gallardo Vilches.
 Porta Estandarte: D. Fernando García Valladares.
 Orador adjunto: D. Andrés Galán Pérez.
 Secretario adjunto: D. Manuel González Jarillo.
 Maestro de Ceremonias adjunto: D. José Cabrera Retamal.
 Bibliotecario: D. Juan López Asensio.
 Arquitecto Decorador: D. José Ledesma García.
 Director de Banquetes: D. José Caballos Muñoz.
 Porta Espada: D. Valentín Ceballos García.
 Guarda Templo: D. Patricio Marzo Osuna.
 Ecónomo: D. Miguel González Martínez.
 Obreros: D. Jaime Perjarón Ruiz.
 D. Joaquín Perjarón Ruiz.
 D. Sebastián Arica Bermúdez.
 D. Andrés Corbacho Calero.
 D. Constantino López López (2076).

Formaban pues la logia, 25 adeptos. Había aumentado el número y se habían creado al parecer nuevos cargos, como adjuntos, Porta Espada, Ecónomo, Director de Banquetes, Bibliotecario, etc.

El Boletín de Procedimientos publicaría en Junio de 1892 un "Discurso improvisado por un obrero de la "Consuelo" en el acto de iniciación de un profano. Vefa el Templo el lugar donde se practicaban y recomendaban todas las virtudes y detestaban los vicios:

"Esa Institución tan calumniada perseguida por los fanáticos y tiranos de todos los tiempos, como sacrosanto es el Ideal que la sustenta. Si. sacrosanto, porque el objetivo que persigue la Ins-

titución masónica que en resumen no es otro que establecer el reinado de la Justicia dentro de la verdadera Libertad y Fraternidad Universal, fue sin duda alguna inspirado en sus primeros fundadores por el Sapientísimo Artífice de todo lo Creado.

No de otro modo se concibe que una Sociedad que sólo tiene por objeto el bien de la Humanidad, difundiendo la Luz y disipando las tinieblas, luchando siempre con los enemigos más poderosos de la tierra, partidarios del obscurantismo, y habiéndole costado -- tantos y tan cruentos sacrificios, haya permanecido firme en su humanitaria tarea a través de tantos siglos como cuenta de existencia (...)" (2077).

Era pues el origen de la Masonería mucho más elevado de lo que -- generalmente se creía y en esto el "obrero" de la "Consuelo" quería -- desmentir lo que comunmente se decía de la Masonería y de las lo -- gias:

"Lo que me propongo es, haceros presente el deber que todos tenemos de practicar (las virtudes), especialmente desde que ingresamos en estas Escuelas de moralidad, llamadas Log. Masónicas, que es donde recibimos la verdadera Luz, se disipan las tinieblas que ofuscan la inteligencia, despiertan nuestros más nobles sentimientos, se desarrollan nuestras facultades intelectuales, se ilumina y robustece nuestra Razón; y nos hacemos hombres relativamente sabios, completamente libres, fuertes y valerosos (...) y como ellos a luchar sin tregua ni descanso contra los enemigos del Progreso, hasta hacer saltar en pedazos las insufribles cadenas -- que de la ignorancia han forjado los tiranos para oprimir a la Humanidad" (2078).

Al mismo tiempo se hacía una llamada al individuo, la persona para corregir sus defectos, asistiéndose para ello de las tenidas masónicas:

(2077) B.P., Año IV, nº 24, 12-VI-1892, Sección Oficial, pp. 3, 4 y 5.

(2078) *Ibidem*.

"Ahora bien queridos hh. ¿que hemos de hacer para adquirir tan nobles y elevados disposiciones, sino asistir con puntualidad a las TTen. no faltando a ellas sino por razones muy poderosas, estudiar con detenimiento las LLiturg. de los grados que hayamos obtenido, a fin de comprender el altísimo sentido moral que encierran, imitar en sus virtudes a nuestros dignísimos e ilustrados MMAes.; estudiarnos a nosotros mismos sin apasionamiento, a fin de conocer sinceramente nuestros defectos, procurar constantemente de corregirlos, refrenando nuestras pasiones, moderando nuestros deseos y morigerando nuestras costumbres; y por último, no olvidando nunca, nunca el juramento y promesa solemnes que, libremente y como caballeros, hacemos con la mano -- puesta sobre la espada, símbolo dei honor.

(...) Efectivamente en la noche de mi iniciación, como me dijo aquel humilde orador, realicé el acto más solemne y prodigioso de mi vida; pues en el intervalo de tres horas, morí para los vicios, no teniendo entonces más que un reducido número de hh. y renací para la Virtud con una Hermandad tan numerosa que se extiende a todos los ámbitos de la tierra, cual es la Gran Francmasonería Universal. He dicho (2079).

Otras noticias que nos hablan de la correspondencia con el Gran Oriente fueron la felicitación que la logia moronense dirigió al Gran Maestre por su nombramiento, tras lamentar el fallecimiento de su antecesor Ramón Moreno Roure (2080); la felicitación por la federación realizada entre el Gran Oriente Español y el Soberano Gran Consejo General Ibérico, por medio de una plancha llena de entusiasmo haciendo constar la más cumplida enhorabuena (2081). Iba dirigida al Gran Maestre, Enrique Pérez de Guzmán y al Gr. Secretario, -- Isidro Villarino:

(2079) *Ibidem*.

(2080) Plancha de la "Consuelo nº 69" de Morón al Ilustre Gr. Maestr. de la Soberana Gr. Logia Simbólica española, 9-VII-1892 (B.P., Año IV, nº 33, 16-VIII-1892, Sección Oficial p. 3.).

(2081) Plancha de la logia "Consuelo nº 69" a los Ilustres y Pod. hh. Enrique Pérez de Guzmán e Isidro Villarino, 6-XII-1892 (B.P., Año IV, nº 51, 18-XII-1892, Sección Oficial, pp. 3 y 4).

"Ilustres y pod. hh. En las fiestas consagradas a glorificar la memoria y reparar las injusticias cometidas por los dos más poderosos enemigos del progreso contra el pensador profundo y herbívoro marino (...). Al tener noticias este Resp. Tall. de esa bienhechora confederación que a más de ser un triunfo, ha de reportar inmensos beneficios a la Mas. Española, acordó por unanimidad, no sólo que se hiciera constar en acta el entusiasmo de estos OObr. sino que se os hiciera saber por medio de la presente plan. en la cual se os diera en nombre de este Cuad. la más cumplida y entusiasta enhorabuena por vuestro celo y actividad en -- bien de la Ord. puesto que debido a vuestros incansables esfuerzos se ha llegado a realizar acto de tanta transcendencia. Recibid Ilust. y PPod. hh. (...)" (2082).

46. 3. Las informaciones de 1894 y 1895. El cuadro de cargos para -- 1896.

Tras año y medio de silencio, de nuevo vuelve a aparecer la "Consuelo" en la revista masónica. En el mes de Abril de 1894 se acusa recibir de la plancha del 23 de Mayo del Gran Secretario, la logia - respondía a la "grafísima noticia" de haber sido indultado el infeliz paisano Antonio Pinto:

"Inmensa fue la alegría que despertó en el Taller la lectura de vuestro hermoso trazado al dar cuenta en él de nuestra ten. del 31, y en medio del mayor entusiasmo, se acordó por aclamación después de tributaros una tr. bat. dirigiros las presente pl. expresiva de nuestro más profunda gratitud por el vivo interés que habeis desplegado en apoyo de nuestra humanitaria pretensión, felizmente conseguida para gloria de n. Augusta Ord. y de sus hijos. A la vez se acordó enviaros la adjunta plancha para nuestro dignísimo h. Paz, que tendreis la bondad de entregarle si lo creéis oportuno, como lo ha sido vuestra indicación sobre este particular, lo que este también os agradecemos.

Pronto os volveremos a escribir y entretanto, recibid la más cariñosa salutación (...)" (2083).

Firmaban el Venerable Luis Janer como Secretario, Manuel Fernández González.

El Gran Secretario General en nombre de los dos altos organismos la Gran Logia Simbólica y el Gran Consejo General Ibérico enviaba una cariñosa plancha en tono modesto que debió causar a través de las páginas del Boletín, un gran efecto en cuanto había sido salvada la vida del paisano por Sagasta, Presidente del Consejo de ministros que había firmado el indulto:

"Queridísimos hh.: Los altos Cuerpos del Orientalismo Español e igualmente vuestro más humilde y dedicado h. os agradecen muy de veras vuestros buenos deseos y los encomios que nos dirigís los cuales no eran precisos tratándose del cumplimiento del deber y siendo la causa tan plausible y laudable como interceder por la vida un humano ser.

Esta se ha salvado gracias a las prerrogativas del Jefe del Estado y a las iniciativas de su Gobierno responsable que en la presente ocasión ha podido acceder y atender a las numerosas súplicas -- que en favor del desgraciado Antonio Sánchez Pinto se han elevado.

No recabamos ni pretendemos obtener la gloria de haber sido los únicos que han pedido y logrado el favor de la Gracia, pero sí creemos haber sido los primeros que la pidieron, y a fuer de nobles y agradecidos, damos las gracias en nuestro nombre y en el de los numerosos vecinos de Morón que nos honraron con su confianza para desempeñar tan humanitaria misión; damos las gracias, repetimos al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente y lo mismo a sus respetables colegas por haber acogido con tanta benevolencia nuestra petición.

Sirva la presente de satisfacción a los vecinos de Morón (...)"

(2083) Plancha de la "Consuelo nº 69" de Morón a D. Isidro Villarino, 8-IV-1894 (B.P., Año VI, nº 8, 28-IV-1894, Sección Oficial, pp. 3 y 4).

(2084).

En 1895 seguía siendo Joaquín Janer el Venerable Maestro (2085). De 1896 sólo sabemos las elecciones de cargos efectuadas para ese año y que al leerlas no podemos menos de comprender las dificultades de un taller que contaba con tan escaso número de miembros:

Venerable Maestro: Bernardo García Valladares.
 Primer Vigilante: Francisco García Marín.
 Segundo Vigilante: José Muñoz Martín.
 Orador: Valentín Ceballos García.
 Secretario: Gabriel Gutiérrez Muñoz.

Y aparecían como obreros:

Diego Ruiz Ortiz
 Antonio García Piñeiro
 Camilo Calamita
 Alejandro Labourdette
 Diego Sousa Parrado (2086).

El retroceso con respecto a 1892 es muy notable. Ha habido casi -- una renovación total de la logia, conservándose sólo el Venerable -- que fue antiguo Porta Estandarte en el cuadro de Enero de 1892. ¿Por cuanto tiempo subsistiría el taller moronense? .

(2084) Plancha a la Respetable Logia Consuelo nº 69^a de Morón, 15-IV-1894, (B.F., Año VI, nº 8, 28-IV-1894, Sección Oficial, p. 4).

(2085) B.F., Año VII, nº 11, 29-VII-1895, p. 12.

(2086) B.F., Año VIII, nº 4, 29-II-1896, Sección Oficial, p. 7.

46.4. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Lógia "Consuelo nº 69" de Morón (1891-1897).

ARICA BERMUDEZ, Sebastián. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

CABALLOS MUÑOZ, José. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.) (1892). Director de Banquetes (1892). /1892/

CABRERA RETAMAL, José. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). Maestro de Ceremonias Adjunto (1892). /1892/

CALA SANCHEZ, Enrique. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Secretario (1892). /1892/

CALAMITA, Camilo. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.) (1896). /1896/

CASARUBIO RUANO, Vicente. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.) Experto (1891). Orador (1892). Presidente del Soberano Capítulo Caballeros del Pelícano. (Capítulo Provincial de Sevilla nº III) (1891). /1891/

CEBALLOS GARCIA, Valentín. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Porta Espada (1892). Crador (1896). /1892-1896/

CORBACHO CALERO, Andrés. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

DELGADO BENITEZ, José. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Experto (1892). /1892/

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Tesorero (1891) (1892). /1891-1892/

FERRANDIZ, Eduardo. Simb. Víctor Hugo. Residente en Morón, c/

Buensuceso, 5. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). 25º (1891).
Venerable Maestro (1891). /1891/

FRANCONETTI, Eduardo. Simb. Sócrates. Residente en Morón. De
de "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Arquitecto revisador (1891).
Muere el 2-XI-1891. /1891/

GALAN PEREZ, Andrés. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69"
(S.G.L.S.E.). Orador Adjunto (1892). /1892/

GALLARDO VILCHES, Ildefonso. Residente en Morón. De la "Consue-
lo nº 69" (S.G.L.S.E.). Arquitecto revisador (1892). /1892/

GARCIA MARIN, Francisco. Residente en Morón. De la "Consuelo nº
69" (S.G.L.S.E.). Primer Vigilante (1896). /1896/

GARCIA PINEIRO, Antonio. Residente en Morón. De la "Consuelo nº
69" (S.G.L.S.E.). (1896). /1896/

GARCIA VALLADARES, Fernando. Residente en Morón. De la "Con -
suelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Porta estandarte (1892). Venerable --
Maestro (1896). /1892-1896/

GONZALEZ JARILLO, Manuel. Residente en Morón. De la "Consuelo
nº 69" (S.G.L.S.E.). Secretario Adjunto (1892). /1892/

GUTIERREZ MUÑOZ, Gabriel. Residente en Morón. De la "Consuelo
nº 69" (S.G.L.S.E.). Secretario (1896). /1892/

JANER ANGULO, Joaquín. Simb. Huss. Médico. Residente en Morón.
De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). 33º (1891) (1892). Primer Vi
gilante (1891). Venerable Maestro (1892); (1895). /1892-1895/

JANER ANGULO, Luiz. Simb. Víctor Hugo. Residente en Morón. De
la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). 1891. Orador (1891). 25º (1892).
Primer Vigilante (1892). /1891-1892/

LABOURDETTE, Alejandro. Residente en Morón. De la "Consuelo nº

69" (S.G.L.S.E.). (1896). /1896/

LEDESMA GARCIA, José. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Arquitecto Decorador (1892). /1892/

LOPEZ ASENSIO, Juan. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Secretario Vigilante (1891). Bibliotecario (1892). /1892/

LOPEZ LOPEZ, Constantino. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

LOPEZ MUÑOZ, Mariano. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

LOPEZ MUÑOZ, Mariano. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Orador (1891). /1892/

MARZO OSUNA, Patricio. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Guarda Templo (1892). /1892/

MUÑOZ MARTIN, José. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Segundo Vigilante (1896). /1896/

MUÑOZ MUÑOZ, Francisco. Simb. Espronceda. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). 4º (1891). Secretario (1891). Segundo Vigilante (1892). /1892/

PERJARON RUIZ, Joaquín. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

QUIROS BARRIOS, Ramón. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Secretario adjunto (1891). Maestro de Ceremonias (1891). /1891/

REINA, Manuel. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Guarda Templo (1891). /1891/

ROMERO MONTES, Eulogio. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Maestro de Ceremonias (1892). /1892/

RUIZ ORTIZ, Diego. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1896). /1896/

SANJUAN TAHENGUA, Jaime. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

SOUSA PARRADO, Diego. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). (1896). /1896/

VILLALON ANGULO, Joaquín. Residente en Morón. De la "Consuelo nº 69" (S.G.L.S.E.). Limosnero (1892). /1892/

47. LOGIA "MINERVA Nº 70" DE HERRERA (1891-1898).

47.1. Fundación de la logia. La suscripción para la hermana Caridad. Iniciaciones.

Como en todas las logias dependientes del Gran Oriente de Memphis y Mizraim de la década de los noventa, no existe documentación propia. El rastreo del Boletín de Procedimientos nos ha permitido su --reconstrucción.

Sin lugar a dudas fue uno de los talleres más activos que además --tuvo prolongada existencia desde el momento de su fundación hasta --1898. Fundada en 28 de Enero de 1891 no tardará en recibir la Cart. Patente, siendo su Venerable D. Antonio Sotero Muñoz (2087) quién a los pocos días se dirigía al Gran Secretario General de la Gran Logia Simbólica para dar cuenta de la instalación con todas las formalidades que marcaba el ritual y con la solemnidad requerida (2088).

Lo más interesante aparte de las consabidas rutinas burocráticas co--mo fueron el pésame al Gran Maestro por la muerte de su esposa (2089) y el nombramiento de Isidro Villarino de Villar, Gran Secretario como Venerable de honor del taller (2090), fue la obra filantrópica que tuvo resonancia en amplios círculos masónicos por ser la primera colecta que apareció en el Boletín de Procedimientos, órgano del Gran Oriente de Memphis y Mizraim y que iba a proponer este taller de Herrera. El caso no era para menos. Se trataba de la hermana Caridad, gr.

(2087) B.P., Año III, nº 5, 1-II-1891, Sección Oficial, p. 7.

(2088) Firmaban el Venerable Antonio Sotero Muñoz, simb. Játiva, gr. 25º y el Secretario, Diego Soria, simb. Peral, gr. 4º. Plancha al Gran Maestro, 10-II-1891 (B.P., Año III, nº 8, 22-II-1891, Sección Oficial, p. 6).

(2089) B.P., Año III, nº 12, 22-III-1891, Pésames, p. 5.

(2090) B.P., Año III, nº 20-, 17-V-1891, Sección Oficial, p. 4.

2º, esposa del Venerable Antonio Sotero. El hermano del taller Salomón Quesada Espinosa, simb. Salomón, gr. 4º, Primer Vigilante de la logia había tratado como médico de cabecera a dicha hermana en su larga y penosa enfermedad y le había aconsejado que se trasladara a la Isla de Cuba, su país natal, antes del invierno, ya que de pasarlo en Herrera no aseguraba su vida. La paga como Teniente de situación de reserva, apenas le permitía cubrir las necesidades de su familia compuesta por su referida esposa y cuatro hijos. Se estaba en el caso de que procurasen todos los obreros de la logia por cuantos medios fueran posibles contribuir con la cantidad que sin sacrificios pudieran para la traslación de la h. Caridad y su hijo mayor a la Isla de Cuba evitando de este modo un día de luto a su esposo y a la logia.

Otro médico de la "Minerva", Demófilo, manifestó lo mismo:

"En su visita, e inspirados todos los hh. en un unánime sentimiento de caridad, acordó que el tr. de beneficencia se dedicara a n. V. M. acc. para el objeto querido y que queda citado, produciendo 40 pesetas" (2091).

La cantidad no era suficiente y se acordó dirigir plancha al Gran Secretario para que se abriese una suscripción (2092). La contestación de la Gran Logia Simbólica apareció a continuación en las páginas del Boletín. Contribuía con 25 pesetas y recomendaba a las logias de la obediencia hacerlo propio (2093). El alto organismo masónico reflejaba el estado de la suscripción. Un escrito de reconocimiento seguiría redactado por la logia sevillana por la valiosa colaboración que la alta potencia propiciaba (2094).

(2091) Plancha al Gran Consejo, 8-VI-1891 (B.P., Año III, nº 25, 21-VI-1891, Sección Oficial, p. 7).

(2092) *Ibidem*.

(2093) Comunicación de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, 15-VI-1891. Las cantidades podían enviarse directamente al Primer Vigilante, D. Salomón Quesada Espinosa médico, Provincia de Sevilla por Estepa, Herrera. También podría hacerse directamente por conducto del alto organismo (B.P., Año III, nº 25, 21-VI-1891, p. 7).

(2094) Plancha al Il. y Pod. D. Isidro Villarino, 19-VI-1891 (B.P., Año III, nº 26, 28-VI-1891, p. 6. Se pedía el catálogo de las logias por si había existido alteración.

La suscripción voluntaria fue iniciada por la logia "Funtanos nº 7" de Madrid y la hermana "Nueva Alanfs nº 78" con 5 ptas. (2095) y aumentaría en semanas sucesivas con aportaciones de las "Fraternidad" de Talavera, "Verdad" y "Firmeza" de Logrosán, "Razón" de Sevilla "Consuelo" de Morón, Gran Logia Provincial, "Caridad y Abnegación" de Nijar (2096). Y seguiría aumentando en meses sucesivos: "Cadena de Unión", Gran Logia Provincial de Barcelona, "Unión de Cádiz", -- "Nueva Uter" de Ruse (2097), "Progreso" de la Coruña (2098), "Buena Legalidad" de Linares (2099), "Adelante nº 1" de Cartagena, "Luz y Trabajo" de Zaragoza, "Amor Universal" de Ordenes (2100), "Constancia nº 8" de Madrid (2101); el Areópago Regional de Castilla la Nueva, la Gran Logia de Puerto Rico, la "Acacia" y la "Manuel Jimeno" ambas también de Puerto Rico (2102).

El mismo día que se abrió la suscripción, el 8 de Junio tuvo lugar la iniciación en "los augustos misterios después de haberse sometido con éxito feliz a todas las pruebas del ritual, el profano José de Sune Gálvez (2103), que adoptó el nombre simbólico de Pierrad. Con este motivo pronunció un discurso el visitador de Casariche D. Manuel Saro, mediante el cual recorrió la historia de la Masonería y recordó lo mucho que el actual desarrollo democrático le debía (2104).

(2095) B.P., Año III, nº 27, 5-VII-1891, Sección Oficial, p. 4.

(2096) B.P., Año III, nº 28, 12-VII-1891, Sección Oficial, p. 8.

(2097) B.P., Año III, nº 29, 19-VII-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2098) B.P., Año III, nº 30, 26-VII-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2099) B.P., Año III, nº 31, 2-VIII-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2100) B.P., Año III, nº 33, 16-VIII-1891, Sección Oficial, p. 8.

(2101) B.P., Año III, nº 35, 30-VIII-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2102) B.P., Año III, nº 36, 6-IX-1891, Sección Oficial, p. 8. La suscripción quedaba cerrada por embarcarse la hermana Caridad en ese mes, según la prescripción facultativa.

(2103) Este nombre que aparece así debía ser errata de imprenta ya que posteriormente aparece un miembro José Luna Gálvez que creemos deba ser el mismo.

(2104) B.P., Año III, nº 26, 29-VI-1891, Sección Oficial, p. 6.

Pocos días más tarde se efectuó la iniciación del militar E.B.R. de Lora de Estepa del que el taller diría significativamente: "el cual a - más de la honradez que le caracteriza, ama fervientemente las ideas democráticas". Al término de la iniciación fue bautizado masónica - mente con el ceremonial del Rito y proclamando luwetón al niño Diego Soria Caballeros, hijo del joven Secretario, Peral (2105).

Una noticia luctuosa empañó la vida de la logia en Agosto: la muerte del médico Salomón Quesada, su Primer Vigilante. El Boletín lo reseñó diciendo que la "Minerva" había perdido uno de sus más firmes sostenedores y la Orden "uno de los masones más cumplidos, dedicados y perfectos" (2106). La logia lo comunicará oficialmente (2107).

47. 2. El cuadro lógico de 1892. La ayuda a la logia "Audacia". Adhesión al informe de la logia "Puritanos nº 7". Instalación de la logia - "Luz y Verdad nº 2".

En Enero de 1892 se publicaba en el Boletín de Procedimientos el - cuadro enviado a la Soberana Gran Logia (2108). Cuadro curioso porque se combina con mujeres que ahora eran dos:

Columna de honor
D. Isidro Villarino del Villar.

(2105) Plancha a D. Isidro Villarino, Gran Secretario General, 5-VII-1891 (B.P., Año III, nº 29, 19-VII-1891, Sección Oficial, p. 5).

(2106) B.P., Año III, nº 34, 23-VIII-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2107) Decía así: "Ilustre y Pod. H.: !Con cuánto placer os hemos comunicado los hechos producidos por nuestra activa propaganda hechos que siempre venían a acumular más hombres, más a la gran Familia que se ocupa en lugar preferente del bien de la humanidad! !Y cuánto dolor nos causa el tener que comunicaros la defunción de un h. querido! Sí, ilustre h., hoy tenemos que lamentar la muerte de nuestro inolvidable h. Salomón Quesada - Espinosa, "Salomón", gr. 4º, primer vig. de este taller. La muerte ha arrebatado a la Ord. todo un tesoro de amor que el finado le profesaba a las ideas democráticas, y a nosotros nos ha sumido en el dolor más profundo al posarse sobre tan querido h. (...)" (B. P., Año III, nº 35, 30-VIII-1891, Sección Oficial, p. 6).

D. Eduardo Y. Ferrandiz.

Venerable Maestro: D. Antonio Sotero Muñoz.
 Primer Vigilante: D. Diego Soria Jiménez.
 Segundo Vigilante: D. Rafael Peña Carmona.
 Secretario: D. Francisco González Morales.
 Orador: D. Domingo Guijarro Morillo.
 Tesorero: D. Francisco Martínez Ferrer.
 Maestro de Ceremonias: D. Francisco Baena Peña.
 Primer Experto: D. José Luna Gálvez.
 Guarda Templo: D. Manuel Vázquez González.
 Limosneta: D^a Remedios López Moreno.
 Obrera: D^a Pastora Cos Domínguez.
 Lovetón: D. Antonio Muñoz Cos.

La logia continuaba su marcha regular a tenor de lo que nos dice el Boletín. Así en la tenida del 28 de Febrero fueron iniciados D. Luis Madoz Santos, de profesión telegrafista y D. Joaquín Aguilar Linares propietario. Adoptaron los nombres de Espartero y Riego, respectivamente (2109).

En la sesión del día 20 de Marzo se iniciaron los profanos José Joaquín Torres, y Francisco Narvona (sic) Martín, de profesión propietarios, adoptando el nombre de Torrijos y Víctor Hugo, respectivamente (2110).

Al tanto de los acontecimientos de otros talleres hermanos, la "Minerva" envió escrito de adhesión al informe dado por la "Puritanos nº 7" de Madrid, inserto en el Boletín (2111). Era el informe ante la si-

(2108) B.P., Año IV, nº 7, 14-II-1892, 1892, Cuadros recibidos, p. 8.

(2109) Plancha al Gran Secretario D. Isidro Villarino, 6-III-1892. Firmaban José Fernández Ramírez, Santa Marta, gr. 3º y Vº Bº del Venerable, Antonio Sotero Muñoz, Játiva, gr. 30º, 87, 93º (B.P., Año IV, nº 13, 27-III-1892, Sección Oficial, p. 4).

(2110) Plancha a la Soberana Gr. Logia Simbólica Española, 23-III-1892 (B.P., Año IV, nº 15, 10-IV-1892, Sección Oficial, 1892, p. 5).

(2111) Plancha a la Soberana Gr. Logia Simbólica Española, 23-III-1892 (B.P., Año IV, nº 17, 24-IV-1892, Sección Oficial, pp. 7 y 8).

tuación "insostenible" económica, política y social española. Era todo un programa de reformas de todos los órdenes. Una llamada a la lucha política. Más adelante estudiaremos este contenido al que se adhería la logia de Herrera, de la democracia republicana federal -- (2112). Esta adhesión la suscriban todos y ello es interesante porque nos ha permitido saber quienes eran los adeptos de la logia en esos momentos (2113).

El taller entre otros asuntos participó en la misma localidad a la instalación de la logia de señoras "Audacia nº 90", en la tenida del 18 de Abril, lo que se comunicó a Isidro Villarino que se había efectuado con todo el ceremonial del Ritual y prestando el juramento que previene en los Estatutos, la Venerable Maestro y Oficiales de la logia femenina (2114).

A poco la logia acordaría por unanimidad, la sesión del 29 de Abril, vestir de luto en cinco tenidas en memoria del que fuera Gran Maestro de la Soberana Gran Logia, D. Ramón Moreno Roure "rogándoles todos los obreros al S. A. por su eterno descanso" (2115).

El Soberano Gran Consejo General Ibérico consignaba en Acta el -- agrado con que se habían enterado de la filantropía de las obreras y obreros de la logia (junto a las de la femenina "Audacia"), autorizando al Venerable, H. Játiva para que propusiera las recompensas a que

(2112) Véase CAPITULO NOVENO. ESTUDIO SECTORIAL DE LA MASONERIA HISPALENSE.

(2113) V. M. Antonio S. Muñoz, Játiva, gr. 30º, 87º y 93º; Primer Vigilante, Diego Luna, Beral, gr. 4º; Segundo Vigilante; Rafael Peña, Zorrilla, gr. 5º; Francisco Narbona Martín, Victor Hugo, gr. 2º; Joaquín Aguilar, Riego, gr. 1º; Manuel Vazquez, Prim, gr. 3º; Francisco Baena, Figueras, gr. 1º; Francisco González, Colón, gr. 1º; Francisco Martínez, Pizarro, gr. 3º; José Martín, David, gr. 1º; Manuel López, Palafox, gr. 1º; José - Joaquín Torres, Torrijos, gr. 1º; José Luna, Pierrad, gr. 3º; el Secretario, J.F. Ramírez, Santa Marta, gr. 3º.

(2114) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Ilustre y Pod. H. D. Isidro Villarino, 20-IV-1892 (B.P., Año IV, nº 19, 8-V-1892, Sección Oficial, p. 3).

(2115) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Il. y Pod. D. Isidro Villarino, 30-IV-1892 - (B.P., Año IV, nº 20, 15-V-1892, Sección Oficial, p. 6).

considere acreedores y acreedoras a los hermanos y hermanas que - habían socorrido al masón desvalido y enfermo (2116).

La logia "Minerva" que señalaba entre todas las del Oriente Ibérico por su actividad. Hemos de decir que es de las logias cuyo nombre - más aparece en las páginas del Boletín. Era el tesón y la propaganda de uno de los hermanos de la logia, Francisco Martínez Ferrer, Pizarro, gr. 5º como así se reconocía en la plancha que se enviaba al -- Gran Oriente. En ella se decía que a él se debía el agrupar hombres de verdadero valor y decisión, a la Ilustración, que en lugar preferen- te se ocupaba del bien de sus semejantes y de cuantas "pudiera inte- resar a nuestra querida y desdichada patria" (2117). Este hecho se ha- bía consignado en acta y había sido premiado con una plancha dirigida a dicho hermano dándole la más cordial enhorabuena por el "laurel" que había alcanzado y excitándole a que continuase en su obra de pro- paganda (2118).

En virtud de poderes conferidos en plancha 3 de Mayo se constituyó una Comisión compuesta por el Venerable y los hh. Pizarro y Zorri- lla, para trasladarse a los valles de Sierra de Yeguas (Málaga) al -- objeto de que los hh. que constituyeron la logia "Luz y Verdad nº 92" prestaran juramento regularmente a los grados que el Gran Consejo - se había dignado concederles. Y proceder también a la constitución - definitiva del aludido taller. El acto solemne tuvo lugar en la noche del 16 de Mayo, con cuyo motivo se pronunciaron discursos por varios hermanos, como era de consuetudo en estos casos. Y la plancha con - tinuaba así:

"Si grande es nuestra satisfacción por la generosa y cariñosa ac- gida que nos han dispensado los hh. de aquellos Valles más gran- des es aún nuestro orgullo por haber cabido la suerte a nuestra - querida Resp. Log. y de haber iniciado a unos hh. que tanto por

(2116). B.P., Año IV, nº 21, 22-V-1892, Sección Oficial, Soberano Gran Consejo General Ibérico, p. 3.

(2117) Plancha a D. Isidro Villarino, 20-V-1892 (B.P., Año IV, nº 22, 29-V-1892, Sección Oficial, p. 3).

(2118) *Ibidem*.

la distintuida posición que ocupan en aquella localidad, cuanto por su honradez y miras elevadas han de cumplir con los sagrados deberes que nuestra Aug. Institución les impone que es cuanto puede desear todo buen Mas. (...)" (2119).

En Julio se hacía cargo de la Veneratura por ausencia del Maestro, D. Diego Soria Jiménez (2120), se remitían los cuadros lógicos y en tenida del 24 de Agosto leyó el discurso pronunciado en el Congreso - por el Gran Maestro acerca de las irregularidades de la Compañía - trasatlántica siendo saludado a su conclusión con una triple batería, acordándose enviarle su entusiasta felicitación por tan importante -- trabajo (2121). A poco el taller nombraba en tenida celebrada el 31 de Julio, designar para que representase en el Congreso Universal de - Libres Pensadores a F. Isidro Villarino, el Gran Secretario (2122).

En cuanto a otras actividades, la logia reunió 10 pesetas para la viuda de D. José Blanco Sáez de Jaén perteneciente a la "Sinceridad" - (2123); en tenida del día 3 de Octubre fue afiliado Antonio Gómez Alonso, simb. Alodio, gr. 9º, con plancha de quite del Soberano Capitulo Real Arco, "Los Hijos de Fadilla nº 5" y de la logia "Aurora nº 5" de la Habana, expedidas dichas planchas en fecha 20 de Mayo de 1888 -- (2124).

El centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo fue ocasión para que la logia "Minerva" celebrase una fiesta en la que fue iniciado un profano y se colocó la primera piedra del templo masónico. Hubo --

(2119) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al II. y Pod. H. D. Isidro Villarino, 20-V-1892 (B.P., Año IV, nº 22, 29-V-1892, Sección Oficial, p. 3).

(2120) B.P., Año IV, nº 28, 10-VII-1892, Sección Oficial, Soberana Gran Logia Simbólica Española, p. 6).

(2121) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simbólica Española, 29-VII-1892 (B.P., Año IV, nº 33, 15-VIII-1892, Sección Oficial, p. 4).

(2122) B.P., Año IV, nº 33, 15-VIII-1892, Sección Oficial, p. 4).

(2123) B.P., Año IV, nº 34, 21-VIII-1892, Sección Oficial, p. 6).

(2124) Plancha al Soberano Gran Maestro, 6-X-1892 (B.P., Año IV, nº 45, 6-XI-1892, Sección Oficial, p. 7).

aquel día 12 de Octubre, previa invitación, reunión de los componentes de la logia. La comunicación de la Gran Logia del Venerable se describía así:

"Convocada esta Resp. Logia para conmemorar ese descubrimiento hecho por Colón que todos los elogios que se le dirijan resultan insignificantes para su grandiosidad y que han venido a probar que mientras las absurdas ideas religiosas separan a los pueblos, aún los de la misma raza, la ciencia con su poder incontrastable los une hoy en un estrecho abrazo fraternal, nada más lógico sería -- que dedicásemos algunos trozos de arq. a tan fausto como transcendental acontecimiento.

Yo que no he recibido otra instrucción que la primaria en la niñez dado que desde luego demuestra que el refulgente sol de la ilustración que en este puesto puede brillar, sufrirá perpetuo y total eclipse durante mi permanencia en él, no puedo menos que hacer empequeñecer ese suceso portentoso al ocuparme de él con mis -- toscas y desaliñadas palabras. Prueba que no es un mero recurso oratorio las palabras que acabo de pronunciar la proposición que os hice y vosotros aceptasteis de consagrar una ten. magna de iniciación y la ceremonia de colocar la primera piedra del temp. que vamos a construir a la memoria del Nuevo Mundo.

Por tanto estando terminado el expediente del profano Manuel Vastillo Casas, vamos a proceder a su iniciación, si antes no queréis usar de la palabra acerca del asunto de que se trata. El h. Víctor Hugo, Orador adj. dijo: No lisonjéis a tu hermano, porque le haces traición y temes a tu vez el ser corrompido por la lisonja. Escucha siempre la voz de la conciencia, dice nuestro Código Masónico. Ninguna resolución puede atemperarse más a este precepto que la adoptada por nuestro muy querido Ven. Maest. porque, en efecto los miembros de esta Resp. Log. podrán así, comunicarse ese hecho de indescriptible preponderancia, guardando en nuestros corazones gratitud eterna al inmortal genovés por el bien que produjo a la Humanidad, con la obra que tantos sinsabores le hizo experimentar antes y después de llevarla a cabo (...)" Si Cristóbal Colón con su descubrimiento, llevó la producción, llevó la luz a aquellos países, incultos entonces, y se asestó un golpe terrible a la Santa Biblia, destruyendo sus afirmaciones acerca de la for-

ma de nuestro planeta, nada más apropiado a nuestra escasa instrucción puede estar el acto a que vamos a realizar, de llevar también la luz al cerebro de un profano, trayendo así a nuestro seno un miembro más que mediante el estricto cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra Aug. Ord. defienda la Verdad, única diosa que todas las instituciones que se llamen libres deben adorar, y esparza los beneficios de la verdadera caridad entre sus semejantes (...)" (2125).

Se inició al profano que adoptó el nombre de Voltaire y después de varios discursos y corrido el tronco de Beneficencia, se cerraron los trabajos por el Venerable, quién manifestó a los circunstantes que en seguida se iba a colocar la primera piedra en el edificio que en lo sucesivo había de servirles de Templo. Se trasladaron en unión de las hermanas de la logia "Audacia" al solar propio del h. Víctor Hugo, situado en la calle Villalba donde se encontraban abiertos los cimientos y el Venerable colocó una caja que contenía un cuadro de los miembros del taller y una plancha suscrita por los asistentes, expresiva -- del acto, y el Venerable, tomando una piedra perfectamente labrada -- en sus manos dirigió unas palabras a los presentes (2126). El solémne acto se carraría con un banquete en la inmediata casa del h. Terrible, brindando por la prosperidad de la Orden y del Taller.

47. 3. Las actividades de 1893. Los nuevos miembros. La fundación de la Escuela Laica. Elogios a Fernando Lozano. El republicanismo. Elección de Villarino.

El nuevo año debió estar llenc de acontecimientos para la "Minerva" de los que sólo sabemos las iniciaciones y afiliaciones. En la tenida del 7 de Enero fue afiliado el h. Francisco Endrinas Hurtado, simb. Murillo, gr. 1º, procedente de la logia "Roncero" de Los Barrios (Cá-

(2125) B.P., Año IV, nº 47, 20-XI-1892, Sección Oficial, pp. 4, 5 y 6.

(2126) Ibidem.

diz) "que fue saludado por su comportamiento y aplaudido con entusiasmo por todo el taller" por haber presentado a su ingreso dos planchas de dos profanos que solicitaban iniciarse en los "augustos misterios" (2127). Al mismo tiempo enviaban cuadro lógico vigente después de verificadas las elecciones de las luces (2128). Firmaban el Secretario José Fernández Ramírez, simb. Santa Marta, gr. 9º, con el Vº Bº del Venerable Francisco Narbona, Víctor Hugo, gr. 13º.

En la tenida del 29 de Enero se afiliaron Aurelio Muñoz del Pozo, simb. Zorrilla, procedente de la "Regeneración nº 74" de Casariche, pronunciando Manuel Castillo Casas, Voltaire, elocuente discurso" y en la tenida del 13 de Febrero el profano Manuel Chacón Amador de 26 años de edad, casado, zapatero, que adoptó el nombre simbólico de Garibaldi, pronunciado el Secretario un "trozo de arquitectura". Tanto el discurso de uno como del otro se enviaron a la Gran Logia - por si tenía a bien publicarlos (2129).

A pesar de las dificultades por las que había pasado el taller de Herrera, hasta reconstituirse y edificar su templo, como confesaba en una plancha de Mayo de 1893, tenía la satisfacción de anunciar al Gran Maestro la creación de una Escuela Laica que "patentizara y sinterizara claramente dentro del mundo profano cuales sus aspiraciones, amparadas en la verdad científica". La dirección de la Escuela que contaba con 100 alumnos corría a cargo de D. José Luna Gálvez, Pierrad, gr. 9º al que auxiliaban en su cometido frecuentemente y siempre que su cargo no se lo impedía el Secretario, Santa Marta. A la constitución de la citada Escuela habían contribuido en gran manera las señoras de la logia "Audacia" (2130).

(2127) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Soberano Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simbólica Española, 8-I-1893 (B.P., Año V, nº 3, 14-II-1893, Sección Oficial, pp. 5 y 6).

(2128) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simbólica Española, 8-I-1893 (B.P., Año V, nº 3, 14-II-1893, Sección Oficial, p. 6).

(2129) Plancha de la "Minerva nº 70" al Soberano Gran Maestro de la Sob. Gran Logia -- Simbólica Española, 17-III-1893 (B.P., Año V, nº 7, 14-IV-1893, Sección Oficial, p. 7).

(2130) Plancha de la "Minerva nº 70" al Sob. Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simbólica Española, 25-V-1893 (B.P., Año V, nº 11, 14-VI-1893, Sección Oficial, p. 6).

En la tenida del 16 de Abril se iniciaron Antonio Díaz Verdugo, de 46 años, casado, militar y que adoptó el nombre de Gambetta, en cuya ceremonia pronunciaron discursos alusivos al acto (2131) y en la misma tenida se acordó por el taller solicitar una gracia especial para Francisco Endrinas, Hurtado, Murillo, gr. 1º por los trabajos de propaganda que venía realizando, pues había propuesto a varios profanos para su ingreso, siendo iniciado uno de ellos, suplicando se le concediera un grado Capitular al que se había hecho acreedor por los buenos servicios que venía prestando y dado que por sus especiales circunstancias se encontraba siempre ausente y llevar más de tres años en el grado de aprendiz (2132).

Hubo una concesión de grados inmediatos, concesiones de gracia por la elección y aceptación por Fernando Lozano, simb. Demófilo, como Soberano Gran Maestro (2133).

No sabemos a que se refería la logia cuando enviaba al Soberano Gran Maestro "los datos adquiridos de este pueblo, de Estepa y Marinaleda, no habiéndolo verificado con más puntualidad porque el h. - Santa Marta que es el que más frecuenta las poblaciones circunvecinas, se ha encontrado ausente cerca de dos meses en atenciones propias de su instituto y no haber podido hacernos de los mismos con más anticipación. Quedando en darle cuenta en breve plazo de todos los datos que sobre el particular se pudieran adquirir tanto de éstos como de algunos otros de que no se hubiera tenido conocimiento" (2134).

Se apremiaba la logia a felicitar al nuevo elegido Gran Maestro General del Gran Consejo General Ibérico D. Fernando Lozano:

(2131) Los hermanos Fizarro, Peral y Santa Marta.

(2132) Plancha de la "Minerva nº 70" al Soberano Gran Maestro de la Sob. Gran Logia -- Simbólica Española, 25-V-1893 (B.P., Año V, nº 11, 14-VI-1893, Sección Oficial, pp. 6 y 7).

(2133) *Ibíd.*

(2134) Plancha de la "Minerva nº 70" al Sob. Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica -- Española, 25-V-1893 (B.P., Año V, nº extraordinario, 5-VII-1893, p. 32).

"Es un infatigable campeón de la república y el librepensamiento de quien espera la Mas. muchos, abundantes y sabrosos frutos. De la manera que se ha conducido entre hermanos y correligionarios deducimos con regocijo que la fraternidad entre los mas. - sin distinción de Ritos está asegurada con sólo hallarse al frente de la Mas. del Rito Oriental.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena (...).

Ya que nos ocupamos del ilustre h. Demófilo le participamos - que esta Logia le dirigió una plancha dándole cuenta de la tenida fúnebre que celebramos con motivo de la muerte de nuestro querido e inolvidable h. Ramón Chfés y del acuerdo adoptado por esta - logia de vestir de luto por espacio de un año con motivo de tan funesto suceso.

También se le dirigió otra carta al Círculo de Unión Republicana de esta villa, en la que se expresaba el sentimiento que a todos ha causado la pérdida irreparable del ilustre ciudadano Ramón Chfés.

Hacémoslo constar así porque no hemos visto su publicación en Las Dominicales (...)" (2135).

Firmaban el Secretario accidental y Orador, Diego Soria, Peral, gr. 18º y el Venerable Francisco Narbona, Víctor Hugo, gr. 13".

No sabemos más acerca de sus actividades de la "Minerva" en 1893. En el año siguiente el proselitismo no menguó. El 15 de Febrero se iniciaron los profanos D. Carlos Tarín y García, teniente de Carabineros, de 38 años de edad, casado y D. Manuel Muñoz Carrillo, de 36 años, casado, comerciante, los cuales adoptaron los nombres de Prim y Zalenco. Se pronunciaron discursos por hermanos Franklin y Prim de El Rubio y Pizarro, Murillo, Víctor Hugo y Santa Marta por la -- "Minerva". El Venerable terminaría con otro que versó sobre los -- nombres que habían adoptado (2136).

(2135) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Il. y Pod. h. D. Isidro Villarino, 21-XI-1893 (B.P., Año V, nº 24, 30-XII-1893, Sección Oficial, p. 14).

(2136) "Mucho sentimos no poder transcribir las tan calurosamente aplaudidas ovaciones que reflejan el entusiasmo y la fe en nuestros ideales de estos dignis. oob. (Plancha de la "Minerva nº 70" de Herrera al Soberano Gran Maestro del Sob. Gran Consejo General Ibérico (B.P., Año VI, nº 12, 28-VI-1894, Sección Oficial, p. 15).

La elección de Isidro Villarino como Gran Maestro del Soberano - Gran Consejo General Ibérico levantó entusiastas esperanzas. No podía ser menos la logia "Minerva" con la que había tenido tantas comunicaciones en el periodo que ocupó la Gran Secretaría General. Así expresaba el taller de Herrera su satisfacción.

"Il. y Pod. H.: Dada cuenta en esta Resp. Log. de vuestra elevación al cargo de Soberano Gran. Maest. se acordó enviaros nuestra entusiasta felicitación a la vez que manifestaros las esperanzas de prosperidad para la Ord. que ciframos en vuestra honradez y actividad. Lo pongo en vuestro conocimiento en cumplimiento - de lo acordado por el Taller" (2137).

Hubo un cambio en los meses estivales, el 5 de Agosto se acordó nombrar Secretario del taller a Santa Marta, gr. 18º, por renuncia de Víctor Hugo que lo venía desempeñando en atención a que este último se había encargado del Tesoro (2138).

En tenida del 22 de Noviembre se iniciaron Baltasar Gálvez Luque, de 36 años, casado, zapatero, que adoptó el nombre simbólico de -- Daoiz y Manuel Lara Calderón, de 37 años, viudo, relojero, adoptando el nombre de Velarde, siendo ambos vecinos de Puente Genil. El Venerable Maestro era a la sazón José Luna, Pierrad, gr. 18º. El Secretario seguía siendo el mismo (2139).

47. 4. El cuadro lógico de 1895. El absentismo. Nuevas iniciaciones. El discurso del hermano Santa Marta.

El cuadro lógico para 1895 quedó así tras las elecciones verificadas:

(2137) Plancha de la "Minerva nº 70" de Herrera al Soberano Gran Maestro del Sob. -- Gran Consejo General Ibérico (B.P., Año VI, nº 12, 28-VI-1894, Sección Oficial, p. 15).

(2138) Plancha de la "Minerva nº 70" a D. Isidro Villarino, 6-VIII-1894 (B.P., Año VI, nº 18, 28-IX-1894, Sección Oficial, p. 7).

(2139) Plancha de la "Minerva nº 70" al Sob. Gran Maestro del Gran Consejo Federal Ibérico y Gran Logia Simbólica Española, 2-I-1895 (B.P., Año VII, nº 2, 28-I-1895, Sección Oficial, p. 7).

Venerable Maestro: José Luna Gálvez.
 Primer Vigilante: Manuel Vázquez González.
 Segundo Vigilante: Rafael Peña Carmona.
 Orador: Francisco Martínez Ferrer.
 Secretario: José Fernández Ramírez.
 Primer Experto: José Joaquín Torres Tamayo.
 Segundo Experto: Antonio Gómez Alonso.
 Tesorero y Limosnero: Francisco Narbona Martín.
 Maestro de Ceremonias: Manuel Muñoz Carrillo.
 Arquitecto Revisor: Francisco Sánchez Moya.
 Guarda Templo: Francisco Barcia Peña.
 Obreros: Francisco González Morales.
 Joaquín Aguilar Linares.
 Manuel López Moreno.
 Francisco Endrinas Hurtado.
 Aurelio Muñoz del Pozo.
 Manuel Chacón Amador.
 Antonio Díez Verdugo.
 Carlos Tarín García.
 Manuel Lara Calderón
 Baltasar Gálvez Luque (2140).

Las noticias que nos provee el Boletín de Procedimientos son escasas. Al conocerse el naufragio del crucero "Reina Regente" en el estrecho de Gibraltar la logia dió lectura el día 31 de Marzo al Boletín quedando enterados del trágico suceso que golpeaba a la logia "Marina nº 48" que funcionaba en la nave. Se acordó celebrar seis tenidas fúnebres dedicadas a los "desgraciados hermanos muertos en su puesto de honor y cumpliendo los penosos deberes que por los cargos que le correspondían se habían impuesto", así como vestir de luto por el término de 60 días (2141).

El 24 de Junio celebraría la "Minerva" la fiesta solsticial de Regla

(2140) B.P., Año VII, nº 4, 28-II-1885, Cuadros recibidos, p. 5.

(2141) Plancha de la "Minerva nº 70" a D. Isidro Villarino, 1-IV-1895 (B.P., Año VII, nº 6, 28-IV-1895, Sección Oficial, p. 8).

mento. Se llenaron todas las formalidades de costumbre y asistieron también las hermanas de la "Audacia" y como de rigor se pronunciaron "elocuentes" discursos con brindis encaminados "al bien y prosperidad de la Orden". El Venerable remitió propuesta de aumento de salario a los obreros que consideraba acreedores (2142).

Para poner coto al absentismo, el gran mal que aquejaba a la sociedad masónica, el taller dirigió una plancha a los altos organismos de la Orden con la nota de hermanos que habían faltado "condemasía a lo acordado y previsto en nuestros Reglamentos por no asistir a las tenidas, ni satisfacer los descubiertos que por su morosidad se habían creado, a pesar de los consejos y reiterados avisos que se les habían enviado, por lo que en la tenida del 20 de Septiembre se acordó por unanimidad excluirles del cuadro por falta de asistencia y pago" (2143).

Los hermanos que se citaban eran:

- Diego Soria Jiménez, simb. Peral, gr. 20º.
- Francisco Baena Peña, simb. Figueras, gr. 7º.
- Manuel López Moreno, simb. Palafox, gr. 1º.
- Aurelio Muñoz del Pozo, simb. Zorrilla 2º, gr. 7º.
- Manuel Chacón Amador, simb. Garibaldi, gr. 1º.
- Francisco González Morales, simb. Colón, gr. 18º.

En compensación a estas bajas en la tenida del 13 de Octubre fueron iniciados José Pineda Roldán, natural de Badolatosa, pero vecino de Herrera, de 41 años, casado y profesión industrial y Pablo Charro Cosano, natural de Puente Genil, de 33 años, casado y de pro-

(2142) Se adjuntaba duplicada relación a fin de que se les devolviera una vez concedida la gracia para que cada uno fuera pidiendo el título del grado que tuviesen a bien designarle. Se aumentaba la suscripción del Boletín aumentando en un número más para el h. Manuel Lara Calderon, Velarde, gr. 2º, remitiéndole directamente a su nombre, "Relojero", a Puente Genil (Córdoba). (Plancha de la "Minerva nº 70" a D. Isidro Villarino, 28-VI-1895 en B.P., Año VII, nº 11, 29-VII-1895, Sección Oficial, pp. 13 y 14).

(2143) Plancha de la "Minerva nº 70" de Herrera al Sob. Gran Maestro, 20-IX-1895 (B.P. Año VII, nº 15, 28-IX-1895, Sección Oficial, p. 7).

fesión comerciante, que adoptaron los nombres de Demófilo y Garibaldi. El hermano Manuel Lara, Velarde, gr. 4º explicó los fines que perseguía la Institución haciendo un resumen que resultó "digno de elogio", pronunciando Santa Marta un discurso que se envió al alto organismo masónico por si lo encontraban digno de ser publicado en el Boletín (2144).

El discurso fue publicado en Diciembre. Se centraba sobre las diferencias que existían entre Masonería y Religión. Estas eran las ideas principales:

1) Aunque la mano del Gran Arquitecto se percibe visiblemente está sombreada y nos oculta lo mismo que está ejecutado a nuestra vista.

2) Lo que se medio veía en la revolución de las ideas, anunciaba la aparición de una nueva era: la Democrática que había de traer un Gobierno basado en ella.

3) Este nuevo principio era emanación necesaria del Cristianismo. Ya que éste al principio había escrito tres palabras, Libertad, Igualdad, Fraternidad que la Masonería repetía a los hombres hacía más de 3.000 años y que había quedado reservado en el pecho de los primitivos cristianos. Si la Masonería era demasiado débil para haberse las con las potestades de la tierra, dejó la política y se retiró al mundo moral, proponiéndose primero emancipar las almas.

4) Esta doctrina se escaparía de su recinto para tener cabida en el consejo de los pueblos.

5) Si la Filantropía era escéptica e incrédula en apariencia no estaba en pugna más que en prácticas interiores con los misterios de la Religión del Crucificado pero adoptaba su moral y su sentido social.

6) Los términos estaban cambiados pero el sentido era el mismo: La Revelación para el Cristianismo era la Razón para la Masonería. Tanto la una como la otra tendían a la emancipación de los individuos, de las razas y de los pueblos.

7) Diferencia: el mundo antiguo se rescató con el nombre de Jesu-

(2144) Plancha de la logia "Minerva nº 70" de Herrera al Soberano Gran Maestro, 18-X-1895 (B.P., Año VII, nº 17, 28-X-1895, Sección Oficial, p. 6).

cristo y el moderno representado por la Masonería y ésta lo hace invocando los derechos que toda criatura ha recibido de Dios. "De él o de la Naturaleza han hecho dimanar este derecho los cristianos y los filósofos".

8) La Filosofía política de la Masonería no había inventado nuevas palabras que dijese más que lo adoptado por el Cristianismo: Fraternidad.

9) La Masonería tenía necesidad de atacar formas de Religión dominante por estar incrustada en las Monarquías Teocráticas o Aristocráticas. De ahí su atracción y su repulsión.

10) Este movimiento filosófico y social de democracia tomará formas de Gobierno igual a sus principios: Soberanía Popular representada por repúblicas "presidida por una o más jefes populares".

11) La emancipación política arrastrará la intelectual y religiosa - del espíritu humano. Que esta libertad de pensar y de obrar no se tendrá ante la libertad de creer.

12) Que la idea de Dios saldrá resplandeciente para alumbrar las conciencias de los hombres libres iluminadas con las ideas de libertad. Esta ley llamada Revelación por los unos y Razón por los otros hará brillar más y más la verdad de la razón, y la justicia, dones - que emanan del Sapiente Gran Arquitecto del Universo "principio eterno de toda felicidad" (2145).

En 1896 sólo conocemos el cuadro lógico de la "Minerva" que quedó formado del siguiente modo:

Venerable Honorario: Isidro Villarino del Villar.
Representante de la Provincial, Antonio Sánchez Troya.
Rafael Peña Carmona.
José Luna Galvez.

Venerable Maestro: Francisco Martínez Ferrer.
Primer Vigilante: José Fernández Ramírez.
Segundo Vigilante: Manuel Lara Calderón.
Orador: Manuel Vázquez González.

(2145) Discurso pronunciado en la Logia "Minerva nº 70" de Herrera, B.P., Año VII, nº 20, 14-XII-1895, Sección Oficial, pp. 7 y 8).

Secretario y Tesorero: Francisco Endrinas Hurtado.
 Maestro de Ceremonias: Baltasar Cálvez Luque.
 Guarda Templo: José Pineda Román.
 Obreros: Joaquín Aguilar Linares,
 Francisco Narbona Martín,
 Antonio Díaz Verdugo
 Pablo Chaparro Lozano (2146).

La logia había disminuido encontrándose en una situación difícil. -
 Un mismo miembro desempeñaba dos cargos como Secretario y Tesorero y otros nadie los desempeñaba

A dos años de distancia, como última noticia de la "Minerva" está el reducido cuadro de cargos que llega para 1898:

Representante en la Provincial: Antonio Sánchez Troya.
 Venerable Maestro: José Luna, simb. Fierrad, gr. 30º.
 Primer Vigilante: Manuel Vázquez González, simb. Prim, gr. 13º.
 Inspector: Joaquín Aguilar, simb. Riego, gr. 18º.
 Secretario: Francisco Narbona Martín, simb. Víctor Hugo, gr. 18º.
 Lector: Baltasar Cálvez Luque, simb. Daoiz, gr. 4º.
 Inspector: Manuel Lara Calderón, simb. Velarde, gr. 4º (2147).

Titulación de cargos que se habían modificado con respecto al nuevo reglamento del Oriente. ¿La exiguidad de este número reflejaba la atonía de la logia de Herrera?

(2146) B.F., Año VIII, nº 4, 29-II-1896, Sección Oficial, p. 8.

(2147) B.F., Año X, nº 4, 27-IV-1898, Cuadros lógicos, p. 7.

47. 5. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Minerva nº 70" de Herrera (1891-1898).

AGUILAR LINARES, Joaquín. Simb. Riego, Propietario, Residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70", el 28-II-1891 (S.G.L.S.E.). 1º (1891) (1892). 18º (1898). Inspector (1898). Aparece en C. L. 1896. /1892-1898/

BAENA PEÑA, Francisco. Simb. Figueras, Residente en Herrera. - De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 1º (1892). "º (1892). Maestro de Ceremonias (1892). Guarda Templo (1895). Excluido de la logia por falta de asistencia y pago el 20-IX-1895. /1892-1895/

CASTILLO CASAS, Manuel. Simb. Voltaire, Residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 12-X-1892. Pronuncia elocuente discurso en favor del hermano Muñoz del Pozo. No aparece en C.L. 1895. /1892-1895/

COS DOMINGUEZ, Pastora. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). (1892). /1892/

CHACON AMADOR, Manuel. Simb. Garibaldi. Zapatero, de 26 años de edad en 1893, casado, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 13-II-1893. 1º (1893) (1895). Aparece en C.L. 1895. Excluido de la logia por falta de asistencia y pago el 20-IX-1895. /1893-1895/

CHAPARRO COSANO, Pablo. Simb. Garibaldi. Comerciante, de 33 años de edad en 1895, casado, natural de Puente Genil (Córdoba), - residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 13-X-1895. Aparece en C.L. 1896. /1895-1896/

DE LUNA GALVEZ, José. Simb. Pierrad, Residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 8-VI-1891. 1º (1891) (1892). 3º (1892). 9º (1893). 18º (1894) (1895). Primer Experto (1892). Venerable Maestro (1894) (1895). (1898). Dirigió la escuela laica que fundó la logia en Mayo de 1893. Aparece en el C.L. 1896. /1891-1896/

DIAZ VERDUGO, Antonio. Simb. Gambetta. Militar, de 46 años de edad en 1893, casado, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 16-IV-1893. Tesorero y Secretario - (1896). Aparece en C.L. 1895. /1893-1895/

ENDRINAS HURTADO, Francisco. Simb. Murillo. Residente en Herrera. Afiliado a la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 7-I-1893. 1º (1893). Procedente de la Logia Roncero de los Barrios (Cádiz). El también pide gracia especial por su trabajo de propaganda que venía realizando (25-V-1893). Aparece en C.L. 1896. /1893-1896/

FERNANDEZ RAMIREZ, J. Simb. Santa Marta. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 3º (1892). Secretario - (1894) (1895). Primer Vigilante (1896). /1892-1896/

GALVEZ LUQUE, Baltasar. Simb. Daoiz. Zapatero, de 36 años de edad en 1894, casado, natural de Puente Genil, residente en Herrera, Pte. Genil (Córdoba). Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 22-XI-1894. Maestro de Ceremonias (1896). Lector (1898) 4º (1898). Aparece en C.L. 1895. /1894-1898/

GONZALEZ MORALES, Francisco. Simb. Colón. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 1º (1892). Secretario -- (1892). 3º (1892). 18º (1894). Aparece en C.L. 1895. Excluido por falta de asistencia y pago (20-IX-1895). /1892-1895/

GUIJANO MORILLO, Domingo. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). Orador (1892). /1892/

GOMEZ ALONSO, Antonio. Simb. Alodio. Residente en Herrera. Afiliado a la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 3-X-1892. 9º (1892). Segundo Experto (1895). Procedente del Soberano Capítulo Real -- ¿"Los Hijos de Padilla nº 5" y de la Logia Aurora, de los valles de la Habana?. Baja por plancha de quite expedida el 20-V-1898. /1892-1898/

LARA CALDERON, Manuel. Simb. Velarde. Relojero, de 37 años de edad en 1894, viudo, natural de Puente Genil, residente en Puente

Genil (Córdoba). Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 22-XI-1894. 1º (1894). 2º (1895). 4º (1895) (1898). Segundo Vigilante (1896). Inspector (1898). Aparece en C.L. 1895. /1894-1898/

LOPEZ MORENO, Manuel. Simb. Palafox. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 1º (1892) (1895). Aparece en C. L. 1895. Excluido del C.L. por falta de asistencia y pago (20-IX-1895). /1892-1895/

LOPEZ MORENO, Remedios. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). Limosnera (1892). /1892/

MADOZ SANTOS, Luis. Simb. Espartero. Telegrafista. Residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 28-II-1892. /1892/

MARTIN, José. Simb. David. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 1º (1892). /1892/

MARTINEZ FERRER, Francisco. Simb. Pizarro. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 3º (1892). 5º (1892). Tesorero (1892). Orador (1895). Venerable Maestro (1896). Se traslada para Logia Luz y Verdad nº 92, de Sierra de Yeguas, junto -- con el hermano Pizarro, el 16-V-1892. /1892-1896/

MUÑOZ CARRILLO, Manuel. Simb. Zalenco. Comerciante, de 36 años de edad, en 1894, casado, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 15-II-1894. Aparece en C.L. 1895. /1894-1895/

MUÑOZ COS, Antonio. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). Lovetón (1892). /1892/

MUÑOZ DEL POZO, Aurelio. Simb. Zorrilla 2º. Residente en Herrera. Afiliado a la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 29-I-1893. 7º (1894). Procedente de la Logia "Regeneración nº 74" de Casariche. Aparece en C.L. 1895. Excluido por falta de asistencia y pago (20-IX-1895). /1893-1895/

NARBONA MARTIN, Francisco. Simb. Víctor Hugo. Propietario. Residente en Herrera, Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 20-V-1891. 1º (1891). 13º (1892). 13º (1893). Venerable Maestro - (1893). Secretario (1894). Renuncia y pasa a Tesorero (1894). Tesorero y Limosnero (1895). 18º (1898). Secretario (1898). Propietario del solar donde se erigió el templo masón, se coloca primera piedra el 12-X-1892. Aparece C.L. 1896, como obrero. /1892-1898/

PEÑA CARMONA, Rafael. Simb. Zorrilla 1º. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 5º (1892). Segundo Vigilante (1892) (1895). Forma comunicación con el hermano Pizarro, para instalación de la logia "Luz y Verdad nº 92" de Sierra de Ye -- guas (Málaga), el 16-V-1892. /1892-1895/

PINEDA ROLDAN, José. Simb. Demófilo. Industrial, de 41 años de edad, en 1895, casado, natural de Baldolatosa, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 13-X-1895. - Guarda Templo (1896). /1895-1896/

QUESADA ESPINOSA, Salomón. Simb. Salomón. Médico, residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 40º (1891). -- Primer Vigilante (1891). Muere en Agosto 1891). /1891/

SANCHEZ MOYA, Francisco. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). (1895). /1895/

SORIA CEBALLOS, Diego. Residente en Herrera. Bautizado en la -- "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 24-VI-1891. Hijo de Secretario Hermano Peral. /1891/

SORIA JIMENEZ, Diego. Simb. Peral. Residente en Herrera. De la -- "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 4º (1891) (1892). Secretario (1891). Primer Vigilante (1892). Secretario Accidental y Orador (1893). -- 18º (1893). 20º (1894). Exclusión por absentismo y falta de pago el (20-IX-1895). No aparece en C.L. 1895. /1891-1895/

SOLTERO MUÑOZ MEDINA, Antonio. Simb. Játiva. Residente en He-

rrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). 25º (1891). 30º -- (1892). 87º. 93º. Venerable Maestro (1891) (1892). /1891-1892/

TARIN Y GARCIA, Carlos. Simb. Prim. Teniente Carabineros, de 38 años de edad en 1894, casado, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 15-II-1894. Aparece en - C.L. 1895. /1894-1895/

TORRES TAMAYO, José. Joaquín. Simb. Torriós. Propietario, residente en Herrera. Iniciado en la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 20-V-1891. 1º (1892). Primer Experto (1895). No aparece en C. L. 1896. /1891-1896/

VAZQUEZ GONZALEZ, Manuel. Simb. Prim. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.). Guarda Templo (1892). Primer Vigilante (1895). Orador (1896). Vigilante (1898). /1892-1898/

----- . Simb. Demófilo. Médico. Residente en Herrera. De la "Minerva nº 70".

----- . B.I.R. E. Militar. Residente en Herrera. Iniciado en - la "Minerva nº 70" (S.G.L.S.E.), el 24-VI-1891.

48. LOGIA "REGENERACION Nº 74" DE CASARICHE (1891-1895).

48. 1. Fundación en 1891. El final en 1895.

Muy escasas referencias poseemos de esta logia que fue fundada el 9 de Marzo de 1891 por la Soberana Gran Logia Simbólica Española y cuyo cuadro de cargos tras las elecciones celebradas a fines de año - tuvo como principales responsables:

Venerable Maestro: D. José Rufz.
 Primer Vigilante: D. José de Estepa.
 Segundo Vigilante: D. Aurelio Muñoz.
 Orador: D. Manuel Lazo.
 Secretario: D. José de Torres (2148).

Estos son los únicos nombres que conocemos de este taller, que no debió tener gran actividad a tenor de su escasa aparición en las páginas del Boletín de Procedimientos. El 29 de Marzo de 1893, Aurelio Muñoz del Pozo, simb. Zorrilla se afilió a la "Minerva nº 70" de Herrera (2149). Y con dos años más de distancia, el Venerable Maestro del taller era D. José de Torres (2150).

(2148) B.P., Año IV, nº 10, 6-III-1892, Sección Oficial, 1892. Cuadros recibidos, p. 7.

(2149) Véase plancha de la logia "Minerva nº 70" al Soberano Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, 17-III-1893 (B.P., Año V, nº 7, 14-IV-1893, p. 7).

(2150) B.P., Año VII, nº 11, 28-VII-1895, p. 12.

48. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Regeneración nº 74" de Casariche (1891-1895).

DE ESTEPA, José. Residente en Casariche. De la "Regeneración - nº 74" (S.G.L.S.E.). Primer Vigilante (1892). /1892/

DE TORRES, . Residente en Casariche. De la "Regeneración nº 74" (S.G.L.S.E.). Secretario (1892). Venerable Maestro (1895). /1892-1895/

LAZO, Manuel. Residente en Casariche. De la "Regeneración nº 74" (S.G.L.S.E.). Orador (1892). /1892/

MUÑOZ DEL POZO, Aurelio. Simb. Zorrilla. Residente en Casariche. De la "Regeneración nº 74" (S.G.L.S.E.). Segundo Vigilante (1892). Pasa en 29 de Enero de 1893 como Afiliado a la logia "Minerva nº 70" de Herrera. /1892/

RUIZ, José. Residente en Casariche. De la "Regeneración nº 74" (S.G.L.S.E.). Venerable Maestro (1891) (1892). /1891-1892/

49. LOGIA "NUEVA ALANIS Nº 78" DE ALANIS DE LA SIERRA
(1891-1895).

49.1. Fundación del taller. El cuadro de 1892. La última noticia en 1895.

Fundado este establecimiento masónico el 7 de Mayo de 1891 según - elenco que se hizo en 1897, con expedición de Carta patente con fecha de Abril del mismo año (2151), fue su primer Venerable Maestro, D. Manuel Bermejo Bonilla, domiciliado en calle de la Feria, 11. La -- Carta patente definitiva no se daría hasta el 17 de Septiembre de - 1891 (2152).

Muy poco es lo que sabemos, como en la mayoría de los talleres de la Obediencia del rito Oriental de Memphis y Mizraim. Sólo que cum - plió sus deberes fraternales enviando 5 pesetas para la suscripción -- que había realizado la logia hermana "Minerva nº 70" de Herrera (2153).

El cuadro de 1892 nos ha permitido conocer algunos afiliados, com - puesto tras las elecciones a fines de 1891 del siguiente modo:

Venerable Maestro: D. Manuel Bermejo Bonilla.
Primer Vigilante: D. Juan González.
Segundo Vigilante: D. Manuel Rodríguez.
Orador: D. Juan Contreras.
Secretario: D. Manuel Delgado.
Tesorero y Limosnero: D. Antonio Bermejo.
Guarda Templo: D. Pedro Contreras (2154).

(2151) B.P., Año III, nº 19, 10-V-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2152) B.P., Año III, nº 40, 4-X-1891, Sección Oficial, p. 6.

(2153) B.P., Año III, nº 27, 5-VII-1891, Sección Oficial, p. 4.

(2154) B.P., Año IV, nº 10, 6-III-1892, Sección Oficial, 1892. Cuadros recibidos, p. 8.

Se repiten los apellidos y es posible pensar en alguna parentela que los uniera.

Sin más noticias del Boletín de Procedimientos, la última vez que aparece en sus páginas es en 1895 para indicarnos que su Venerable era D. Manuel Rodríguez (2155).

49.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Nueva Alanís nº 78" de Alanís de la Sierra (1891-1895).

BERMEJO, Antonio. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Tesorero y Limosnero (1892). /1892/

BERMEJO BONILLA, Manuel. Residente en Alanís de la Sierra, c/ Feria nº 11. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Venerable Maestro (1891) (1892). /1891-1892/

CONTRERAS, Juan. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Orador (1892). /1892/

CONTRERAS, Pedro. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Guarda Templo (1892). /1892/

DELGADO, Manuel. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Secretario (1892).

GONZALEZ, Juan. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva - Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Primer Vigilante (1892).

RODRIGUEZ, Manuel. Residente en Alanís de la Sierra. De la "Nueva Alanís nº 78" (S.G.L.S.E.). Segundo Vigilante (1892). Venerable Maestro (1895).

50. LOGIA "AUDACIA Nº 90" DE HERRERA (1892-1896).

50.1. Fundación de la logia, El cuadro de cargos de 1892, La tenida de instalación, El proselitismo familiar,

Una de las entidades masónicas más interesantes en todo el ámbito nacional fue sin duda este taller compuesto exclusivamente de damas, en los momentos en que se estaba formando consciencia de la importancia de la mujer en las tareas sociales y estaba tomando importancia en los países latinos este primer feminismo donde la Masonería - como hemos visto en la PRIMERA PARTE no acababa de decidirse con el empuje necesario en pro de la constitución de las logias de Adopción o femeninas (2156). Quizá la Obediencia en esta década de los noventa más proclive a esta admisión fuese el Soberano Gran Consejo - General Ibérico (del rito de Memphis y Mizraim).

Fundada el 4 de Abril de 1892, según el listado de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, el cuadro de cargos para 1892 nos da nominativa relación de sus componentes:

Venerable Honoraria: D^a Rosario de Acuña.
 Venerable Maestra: D^a Juana J. Moreno Medina.
 Primera Vigilante: D^a Pastora Cos Domínguez.
 Segunda Vigilante: D^a Rosario García Martín.
 Oradora: D^a Dolores Caballos Romero
 Secretaria: D^a Remedios López Moreno.
 Maestra de Ceremonias y Tesorera: D^a Micaela Obeaga Martín.
 Guarda Templo: D^a Dionisia Muñoz Torres (2157).

La tenida de instalación tuvo lugar el 18 de Abril con asistencia de la Comisión de la logia hermana "Minerva" y se celebró con toda solem-

(2156) Véase a este respecto PRIMERA PARTE, CAPITULO SEGUNDO: LA MASONERIA Y SU ESTUDIO. I. ORIGEN DE LA MASONERIA. 8. El Rito de Adopción o la Masonería femenina, Vol. I, pp. 116 a 120.

(2157) B.P., Año IV, nº 15, 10-IV-1892, Cuadros recibidos, 1892, p. 8.

nidad. Tomaron posesión las hermanas en sus respectivos cargos y la Venerable Maestra expuso:

"Hermanas: Desposeída de las dotes oratorias que son necesarias para explicaros la transcendencia del paso, no he de pasar a hacer consideraciones, que vendrían a quitar brillantez del solemne acto que estamos celebrando por la forma tosca con que había de verificarlo. Pero si he de recomendaros el celo, fervor y constancia de que debemos estar poseídas siempre, al objeto de que las columnas de este Sag. Temp. vayan haciéndose más numerosas. A este fin debemos emprender la más activa propaganda en pro de la Sax. Ilust. que dedica todos sus esfuerzos al bien de nuestros semejantes al resplandor de la verdad y a la destrucción del obscurantismo, que es el que demora el triunfo de los ideales de la Mas" (2158).

Hicieron uso de la palabra seguidamente las hermanas Acacia y Libertad, recomendando también la propaganda. En igual sentido, hablaron los hermanos Játiva, gr. 30º y Peral, gr. 4º (2159). La logia "Minerva" como hemos mencionado participante de la ceremonia, daría cuenta al Gran Secretario de la misma, que se celebró con todo el ceremonial del Ritual y prestación del juramento que provenían los Estatutos por la Venerable Maestra y Oficiales que componían la logia femenina (2160).

El Soberano Gran Consejo Ibérico consignaba en Acta el agrado con que se había enterado de la filantropía de las obreras y obreros" de la logia, autorizando al Venerable de la "Minerva", Játiva, para que propusiese las recompensas a que considerase acreedoras a las her

(2158) Plancha de la logia de señoras "Audacia" nº 90 de Herrera al Ilustre y Poderoso h. D. Isidro Villarino del Villar, 20-IV-1892 (B.P., Año IV, nº 19, 8-V-1892, Sección Oficial, pp. 2 y 3).

(2159) Ibíd.

(2160) Plancha de la logia "Minerva nº 70" al Il. y Pod. h. D. Isidro Villarino del Villar, 20-IV-1892 (Ibíd.).

manas que habfan socorrido al masón desvalido y enfermo (2161).

A poco, el taller femenino comunicaba al Gran Maestro de la Soberana Gran Logia el sentimiento por el fallecimiento del Gran Maestro Moreno y Roure (2162) firmando la Venerable, Juana Moreno, simb. Paz, gr. 7º y la Secretaria, Remedios López, simb. Fraternidad, gr. 4º.

En la tenida celebrada el día 29 de Abril fue iniciada en los "augustos misterios" D^a Carmen González y González natural de Estepa, vecina de Herrera, de 32 años de edad y mujer del hermano Víctor Hugo. Con este motivo la Oradora, pronunció un discurso alusivo al acto y otro el Venerable de la "Minerva nº 70", Peral, gr. 7º que fue saludado como todos sus trabajos" con una triple baterfa del grado y cuyo documento lo remitirfa para darle cabida en las páginas del Boletín de Procedimiento. Terminaba diciendo:

"Humilde es el apoyo que podemos prestaros; sin embargo, contad con el incondicional de todos los oob. de este Resp. Tal. para llevar a efecto la sagrada tarea de la regeneración social que nos hemos impuesto" (2163).

En la tenida del 5 de Agosto se bautizaron "con arreglo a Ritual" las niñas Mariana Socia Caballos, hija de los hh. Diego Soria, simb. Peral, gr. 7º y Dolores Caballos, simb. Acacia, gr. 3º, a quien se le puso de nombre el simbólico a ruegos de su padre de Lucifer; José - González, simb. Colón, gr. 1º y de Rosario García Martín, simb. Libertad, gr. 4º, recibieron por nombres Revolución y República, respectivamente. También fue objeto de tan "augusta ceremonia" la niña

(2161) B.P., Año IV, nº 21, 22-V-1892, Secretaría Oficial del Gran Soberano Consejo General Ibérico.

(2162) Plancha de la logia "Audacia nº 90" al Gran Maestro de la Soberana Gran Logia - Simbólica Española, 20-IV-1892 (B.P., Año IV, nº 22, 29-V-1892, Sección Oficial, p. 5).

(2163) Plancha de la logia de señoras "Audacia nº 90" al Gran Maestro de la Soberana -- Gran Logia Simbólica Española, 5-VIII-1892 (B.P., Año IV, nº 33, 15-VIII-1892, Sección Oficial, pp. 3 y 4).

Remedios Vázquez López, hija de los fervorosos hermanos Manuel - Vázquez, simb. Prim, gr. 3º y Remedios López, simb. Fraternidad, gr. 4º la cual recibió el nombre de Igualdad. Termina la la ceremonia por los hermanos de la "Minerva", Santa Marta, gr. 3º, Víctor Hugo, gr. 4º y Peral, gr. 7º, se pronunciaron "elocuentes discursos" alusivos al acto, que como decían "sentimos no poder reproducir por sernos imposible, siendo saludados cada uno con una triple batería - del grado". Después hicieron uso de la palabra las hermanas Luz, gr. 3º, Acacia, gr. 3º, Libertad, gr. 4º y Fraternidad, gr. 4º, resumiendo los trabajos la Venerable Maestra con su "elocuente palabra", que dirigió a los profanos asistentes al acto mediante cuya peroración les hizo ver que la Masonería "no se entretenía en azotar a un Cristo como los Seides del oscurantismo venían propagando", más que por el contrario, la "augusta Institución" practicaba sin adulteración alguna las doctrinas del "Sublime Mártir":

"¿No os lo dice así -continuó la Venerable- la significación del solemne acto que estamos realizando? ¿No os lo demuestra también el indispensable espíritu de nuestras reuniones de destinar a los pobres, nuestro pequeño óbolo? Desechad, qq. profaos, las calumnias que nos dirigen nuestros encarnizados enemigos a quienes -- deseamos salud, prosperidad y buena intención.

Sí profanos, defendednos en honor a la verdad de los injustos - ataques de nuestros adversarios de siempre que son los enemigos de la Luz, de la Libertad, de la Igualdad y de cuanto pueda contribuir a la Unión de la humanidad en estrecho abr. fraternal que tanto ansía la Masonería .

Una profesora de instrucción primaria que se ha ofrecido candidata para su ingreso en nuestra Augusta Orden que se encontraba entre los profanos asistentes, dió en nombre de sus colegas a la Logia las más expresivas gracias por la cariñosa acogida que les han dispensado.

Circulado el Tronco de Benef. cuyo producto se destinó al socorro de una viuda que nos indicó dicha profesora, la Ven. Maes. - cerró los trabajos con el ceremonial de costumbre para pasar al salón de pasos perdidos donde celebramos con el mayor orden un espléndido banquete presidido, a nuestros ruegos, por el h. Peral,

Ven. de la Minerva, donde volvieron a usar de la palabra en lúcidos brindis varios hermanos y hermanas (...)" (2164).

Firmaban la Secretaria, Remedios López, simb. Fraternidad, gr. 4º y el Vº Bº de la Venerable, Juana Moreno, simb. Paz, gr. 7º.

La fama de la logia "Acacia" de Herrera llegó a los más apartados rincones. En la tenida del 25 de Agosto, la logia "Propaganda nº 51" de Albacete, en la iniciación de Dª Candelaria Ochoa, esposa del h. D. Valentín López García (Garibaldi) que había ingresado pocos días antes, una de las luces del taller albaceteño propuso se saludara a la logia "Audacia" de hermanas, de Herrera "y esta hermana la acepta y la hace extensiva a éstas y a doña Rosario de Acuña y doña Angeles López de Ayala y a todas las hh. esparcidas por el Universo ofreciéndole su cooperación" (2165).

50. 2. Dificultades de la logia femenina. El ataque de los masones cubanos.

No debió ser todo fácil para la logia femenina de Herrera. A comienzos del año 1893 se expidió plancha de quite a la hermana Rosario García Martín, Libertad, gr. 4º por haberlo solicitado (2166). - Se remitió como era de rigor el Cuadro lógico firmando como Secretaria, Mecacla Obeaga, simb. Luz, gr. 4º y la Venerable, Remedios

(2164) Plancha de la logia "Audacia nº 90" de Herrera al Sob. Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, 5-VIII-1892 (B.P., Año IV, nº 35, 28-VIII-1892, Sección Oficial, pp. 4 y 5).

(2165) En ella se describe toda la ceremonia ritualística de la adopción masónica femenina - (Plancha de la logia "La Propaganda nº 51" de Albacete al Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Española, 26-VIII-1892 (B.P., Año IV, nº 36, 4-IX-1892, Sección Oficial, pp. 4 y 5).

(2166) Plancha de la logia "Audacia nº 90" de Herrera al Soberano Gran Maestro de la -- Gran Logia Simbólica Española, 4-I-1893 (B.P., Año V, nº 3, 14-II-1893, Sección Oficial p. 17).

López, simb. Fraternidad, gr. 9º (2167).

Debió ser por esas fechas cuando la Venerable Juana J. Moreno, -- simb. Paz, gr. 7º, envió carta al Secretario D. Isidro Villarino del Villar que sería publicada en Febrero. Se lamentaba de que no sólo las fuerzas clericales les atacasen sino también sus propios hermanos de la Institución. Salía al paso de lo que se había publicado en el periódico masónico de La Habana, La Gran Logia, aparecido en su número 47 del Boletín de Procedimientos, que entre otras cosas censuraba que se contase con una logia, la "Audacia", de señoras -- "en Herrera, más por lo del nombre que por lo de señoras". Villarino respondía desde las páginas del Boletín:

"Precisamente hoy que todas las escuelas piensan ya con detención en el porvenir de la mujer, precisamente, hoy que todo el elemento pensador del Universo se dedica a estudiar el medio de reconocer a la mujer sus indiscutibles derechos se le ocurre a los masones cubanos censurar el paso dado en uno de los rincones más supersticiosos y fanáticos de nuestra Península, por entusiastas mujeres que con más dedicación y audacia que los mismos hombres, enarbolan la bandera de su redención audazmente soportan las iras de la clericalia, católica, apostólica y romana y lo que no se ha hecho en muchas ciudades por los hombres, -- esas heróicas mujeres a los pocos meses de constituidas en Logia colocan la primera piedra del edificio que en Herrera (Sevilla) dedican ellas a su templo, y a escuelas laicas. ¿Es este -- también pecado nuestro? Pues nos declaramos relapsos sin arrepentirnos ni enmendarnos, y el único sentimiento que nos queda, mal que le pese a los masones cubanos, cristianos, es y será el que en cada aldea de nuestra metrópoli no podamos tener una mujer masona que nos enseñen y obliguen a los hermanos a tener las energías suficientes y el valor necesario para combatir de veras a nuestros encarnizados enemigos y cesar en las luchas bizantinas que entre los de familia sostenemos o atizamos, como

(2167) Plancha de la logia "Audacia nº 90" de Herrera al Soberano Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, 8-I-1893 (B.P., Año V, nº 3, 14-II-1893, Sección Oficial, p. 5).

sostienen y atizan los masones cubanos" (2168).

A ello respondía y salía también en su defensa la logia "Audacia" - que por su indudable interés reproducimos:

"Júbilo y tristeza nos ha causado la lectura del nº 47 del BCLETIN DE PROCEDIMIENTOS de nuestra digna dirección. Júbilo - porque hemos visto una vez más que cuando los débiles son atacados, os poneis a su lado para defenderlos. Tristeza porque -- a los arteros ataques de los clericales, hacen duo los que nos dirijen nuestros hh.

Ya tuvimos presente, y nos revestimos del valor necesario para ello, que al constituirnos en Logia y cumplir fielmente el precepto de nuestro Código, de que el verdadero culto que se rinde al G.A. D.U. consiste en las buenas obras, habíamos de ser atacadas con furia por esa casta sacerdotal que en la observancia de este precepto ve a su perdición; pero nunca llegamos a concebir el que lo fuésemos por los mismos a quienes ayudamos con nuestras débiles fuerzas a llevar a cabo la obra de regeneración social que nos está encomendada.

No tenemos conocimiento literal de las censuras de nuestros hh. de Cuba. Pero sí en ellas nos adjudican una arrogancia que nunca - hemos sentido por aquello de haber dado a nuestra Logia el nombre distintivo de Audacia debemos manifestarles que lo que nos otras consideramos como una obligación, como un deber de mas., considerandolo como una audacia, los hh. Peral y Pizarro de estos Vall. y a instancias de estos respetables y qq. hh. que asistieron al acuerdo que tomamos de constituir Logia, se designó el -- nombre con que se distingue.

Nuestra Logia está más necesitada de ayudas que de censuras. Y si el tiempo que tan lastimosamente pierde la Gran Logia de -- Cuba en censurarnos parándose en pelillos, lo invirtiere en publicar una circular indicando a sus Tall. a que nos ayudasen a sostener las escuelas laicas que en este pueblo de 1.500 vecinos vamos inaugurar en breve, le consideraríamos más amantes de sus hh.

y del progreso (...)" (2169).

Le conferían a Villarino el título de Venerable de honor por la defensa que había realizado en el Boletín precitado.

50. 3. Los cuadros lógicos de 1895 y 1896.

No sabemos desgraciadamente nada más de la "Audacia" durante - 1893 y 1894. Tampoco si llegó verdaderamente a funcionar la escuela laica obra con tanta ilusión emprendida. Sólo el Boletín nos provee del cuadro lógico en 1895 que se componía así:

Columna de honor:

Venerable D^a Rosario de Acuña.

Oradora: D^a Isabel Galindo.

Venerable Maestra: Juan J. Moreno Medina,

Primera Vigilante: Pastora Cos Domínguez.

Segunda Vigilante: Rosario García Martín.

Oradora: Micaela Obeaga Martínez.

Secretaria: Remedios López Moreno.

Tesorera y Limosnera: Dolores Caballos Romero.

Guarda Templo: Dionisia Muñoz Torres.

Lovetonas: Mariana Socia Caballos.

Dolores Vázquez López.

Pastora Muñoz Cos.

Gertrudis Fernández Obeaga.

Rosa Fernández Obeaga

Rosario Narbona González (2170).

En 1896 la logia al parecer había reducido sus efectivos. Tras las

(2169) Carta de Juana J. Moreno, simb. Paz, gr. 7^a al Isidro Villarino del Villar, s/f (B. P., Año V, nº 2, 28-II-1893, Sección Oficial, pp. 6 y 7).

(2170) B.P., Año VII, nº 4, 28-II-1895, Cuadros recibidos, pp. 5 y 6.

consabidas Venerable y Oradora de honor, Rosario de Acuña e Isabel Galindo aparecían en las páginas del Boletín de Procedimientos:

Venerable Maestra: Remedios López Moreno.
Primera Vigilante: Juana Moreno Medina.
Segunda Vigilante: Micaela Obeaga Martínez.
Secretaria: Carmen González González.

A continuación aparecían los nombres de Dolores Vázquez López, Gertrudis Fernández Obeaga y Rosario Narbona González (2171), es decir tres lovetones y no miembros plenos del taller femenino.

¿Hubo una verdadera crisis en la "Audacia"? Algunos maridos de hermanas de la logia fueron dados de baja en el cuadro del taller "Minerva", tales Diego Socia Jiménez, simb. Pera o Francisco González Morales, simb. Colón, en 1895, y pensamos que la misma suerte corrieron sus consortes en la logia femenina. La coincidencia no puede ser fortuita.

50. 4. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Audacia nº 90" de Herrera (1892-1895).

CABALLOS ROMERO, Dolores. Simb. Acacia. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). 3º (1892). Orador (1892). - Tesorero y Limosnero (1895). /1892-1895/

COS DOMINGUEZ, Pastora. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Primer Vigilante (1892) (1895). /1892-1895/

FERNANDEZ OBEAGA, Gertrudis. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Lovetona (1895) (1896). /1895-1896/

FERNANDEZ OBEAGA, Rosa. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Lovetona (1895). /1895-1896/

GALINDO, Isabel. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90". Oradora de Honor (1895) (1896). /1895-1896/

GARCIA MARTIN, Rosario. Simb. Libertad. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). 4º (1892). Segundo Vigilante (1892) (1895). Baja con plancha de quite 4-I-1893. /1892-1895/

GONZALEZ GARCIA, Angeles. Hija de M. González y Rosario García Martín. Simb. República, niña. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Bautizada el 5-VIII-1892. /1892/

GONZALEZ GARCIA, Josefa. Simb. Revolución. Hija de M. González. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Bautizada el 5-VIII-1892. /1892/

GONZALEZ GONZALEZ, Carmen. De 32 años de edad en 1892, casada, esposa de Víctor Hugo, natural de Estepa. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Iniciada el 29-VII-1892.

Secretaria (1896). /1892-1896/

LOPEZ MORENO, Remedios. Simb. Fraternidad. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). 4º (1892). Secretaria - (1892). 9º (1893). Venerable Maestro (1893). Secretaria (1895). Venerable Maestra (1896). /1892-1896/

MORENO MEDINA, Juan J. Simb. Paz. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). 7º (1892). Venerable Maestra (1892). Venerable Maestra (1895). Primer Vigilante (1896). /1892-1896/

MUÑOZ COS, Pastora. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90". Lovetona (1895). /1895/

MUÑOZ TORRES, Dionisia. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Guarda Templo (1892). /1892/

NARBONA GONZALEZ, Rosario. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Lovetona (1895) (1896). /1895-1896/

OBEAGA MARTIN, Micaela. Simb. Luz. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). 4º (1892). Maestra de Ceremonias y Tesorera (1892). Venerable Maestre (1893). Oradora (1895). Segundo Vigilante (1896). /1892-1896/

SORIA CABALLOS, Mariana. Simb. Lucifer, Niña, hija de Diego Soria y Dolores Caballos. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Lovetona (1892) (1895). /1892-1895/

VAZQUEZ LOPEZ, Dolores. Residente en Herrera. De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Lovetona (1895) (1896). /1895-1896/

VAZQUEZ LOPEZ, Remedios. Simb. Igualdad. Hija de Manuel Vázquez (Prim) y de Remedios López (Fraternidad). De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). Bautizada el 5-VIII-1892. /1892/.

1921

DE ACUÑA, Rosario. Venerable Maestra Honorable (1892-1896).

De la "Audacia nº 90" (S.G.L.S.E.). /1892-1896/

51. TRIANGULO "INVENCIBLE Nº 47" DE PARADAS (1893-1894).

51.1. Una fundación de la "Martía nº 85" de Marchena.

No hay documentación propia de este triángulo que fue como veíamos al estudiar la "Martía nº 385" (después 85) una creación de esta logia hacia mediados de 1892 y cuya primera información nos la proporciona la plancha que se enviaba al Gran Consejo de la Orden en 13 de Mayo de ese año.

Se decía que "secundando las nobles y justas aspiraciones de los - queridos hermanos de esta Logia, residentes en los valles de Paradas, cuales son constituirse en Triángulo en aquella localidad, y que a partir de esta logia, pueda la propaganda masónica tener una extensión suma que en su día y previos los requisitos reglamentarios, de lugar a formar un núcleo vigoroso del cual nazca otra entidad Logia, que - honrándose en trabajar bajo los auspicios del Gran Oriente Español, coadyuve con sus fuerzas a la marcha progresiva del mismo y con él a nuestra Augusta Institución" (2171 bis).

En la tenida celebrada el día 1 de Mayo se acordó pedir las letras de dispensa correspondientes a los efectos de constitución y regularización del Triángulo. Llevaría el nombre de "Invencible nº 1" con residencia en Paradas.

La relación de los miembros activos que formarían el Triángulo serían:

Presidente: Juan Varea Portillo, simb. Makeldey, gr. 3º.

Primer Vigilante: Antonio Rodríguez Díaz, simb. Mendizábal, gr. 2º.

Segundo Vigilante: José Rojo Iñiguez, simb. Copérnico, gr. 2º.

(2171 bis) Plancha de la "Martía nº 85" al Gran Consejo de la Orden 13-V-1892 (Colección documental de la "Martía nº 85" de Marchena, A.H.N.-S.G.C. (Masonería, Legajo 774-A-13).

Francisco de P. Soler Macías, simb. Voltaire, gr. 1º.
 Manuel Jiménez Rodríguez, simb. Demófilo, gr. 2º.
 Eduardo López Martín, simb. Volney, gr. 2º.
 José Alcaide González, simb. Caridad, gr. 1º.
 José Retamal Medinilla, simb. Villacampa, gr. 2º.
 José Troya Román, simb. Salmerón, gr. 1º.
 Manuel Ojeda Fuentes, simb. Tineo, gr. 1º.
 Enrique Herrera Maguilla, simb. Berzelius, gr. 1º.

Juan Varea Portillo, Makeldey, que se destacó por su trabajo en el tema del desarme uno de los designados por el Gran Oriente Español a las logias de la obediencia, sería nombrado representante en la Asamblea de Mayo del mismo año.

La solemne instalación del Triángulo "Invencible nº 47" según el listado del Gran Oriente Español tuvo lugar el 23 de Agosto de 1892. La Comisión instaladora que se trasladó desde Marchena estaba compuesta por el Presidente, Venerable Maestro accidental de la "Martía", Baldomero Ojeda, Platón, gr. 9º; el Orador, Arturo Colás Villuendas, Magallanes, gr. 24º, el Secretario adjunto José Sánchez Reina, Luz, gr. 3º. Leopoldo Fernández Espada, Isaac Peral, gr. 3º; Manuel Sánchez Oliva, Gambetta, gr. 3º, José Morón Suarez, Moratín, gr. 2º y Joaquín Moya, Pizarro, gr. 1º (2172).

Intervinieron el Presidente Platón, y el Presidente del triángulo Varea Portillo quien hizo resaltar los ideales democráticos de la Orden:

"La fe cuando no está unida a la verdad de sus atributos es un mito, que antes que esta estaba el racionalismo y entereza de ánimo para pensar y formar consecuencias".

Sin embargo un mes más tarde se produjo una baja dolorosa: Se abrió proceso a Francisco de Paula Soler, Voltaire, gr. 1º por haber abjurado de sus principios masónicos en favor del "clericalismo" bajo el cual se hallaba, al ser organista de la iglesia de Paradas. No

(2172) Plancha de la "Martía nº 85" de Marchena a D. Joaquín Ruiz, simb. Alver Fañez, gr. 33, Gran Secretario del Gran Consejo de la Orden, 26-VIII-1892 (Colección documental de la "Martía nº 85", loc. cit.).

compareció a declarar a pesar de habersele invitado repetidas veces. Como dejamos ya explicado en la "Martía", tras información recabada de los hechos y en vista de su actitud se le irradió con pérdida de sus derechos masónicos (2172 bis).

Bien pronto las relaciones entre la logia madre y el triángulo se vieron enturbiadas con motivo de los cobros que la primera debía - ingresar del segundo según prescribía la ley. Como explicábamos al estudiar la "Martía", uno de los miembros de la logia fue comisionado por ésta para recaudar las cuotas de los hermanos que componían el triángulo. Se encontró con la oposición de Varea, Makeldey, que inclusive llegó a telegrafiar al Gran Oriente con frases calumniosas para la logia. A pesar de que Makeldey pidió perdón posteriormente, el camino no estaba allanado. La reconciliación que se llevó a efecto entre Varea y Reina no había sido sincera.

Las relaciones entraron en una fase de estancamiento.

En 1894 poseemos el cuadro del Triángulo que estaba compuesto del siguiente modo:

Venerable Maestro: Antonio Rodríguez Díaz, simb. Mendizábal, gr. 3º.
 Primer Vigilante: Manuel Jiménez Rodríguez, simb. Demófilo, gr. 2º.
 Segundo Vigilante: Eduardo López Martín, simb. Volney, gr. 2º.
 Orador: Juan Varea Portillo, simb. Makeldey, gr. 3º.
 Secretario Tesorero: José Rojo Iñiguez, simb. Copérnico, gr. 1º.
 Maestro Ceremonias: José Troya Román, simb. Salmerón, gr. 1º.
 Guarda Templo: Manuel Ojeda Fuentes, simb. Tineo, gr. 1º.
 Guarda Templo exterior: Francisco Jiménez Rodríguez, gr. 1º.
 Enrique Barrera Guerra, simb. Voltaire, gr. 1º.

Calixto Jiménez Rodríguez, simb. Ramón Chies, gr. 1º (2173).

Según este cuadro, lo formaban, un abogado (Malkeldey), tres empleados, dos carpinteros, un industrial, un herrero, un barbero y un panadero.

No se vuelve a hablar del triángulo "Invencible" hasta dos años más tarde. Y a lo que parece éste no debió marchar muy bien porque en Agosto de 1895 la "Martía" comunicaba al Gran Consejo, que en Paradas sólo podía contar con tres o cuatro hermanos en el Triángulo y que por lo tanto, no debía auspiciarse a ninguno de ellos por las consideraciones siguientes:

1º) Que dicho Triángulo no había existido nunca más que en el nombre y que si esos tres o cuatro que pudieran seguir, hubieran querido trabajar lo hubieran hecho. 2º) Que el Taller estaba convencido hasta la evidencia que este había de seguir en la misma forma y que su conducta había sido reprobable cuando había consentido poner a su madre logia en vías de muerte sin que les hubiera movido a poner remedio ni las visitas del Venerable ni las muchas planchas remitidas que rara vez habían contestado y esto era totalmente irregular, hechos - por el que ni el Gran Consejo ni la logia debían consentir. Proponía por lo tanto que los tres o cuatro obreros de la "Invencible" de Paradas siguieran como obreros de la logia, ofreciéndose a cumplir fielmente como tales (2173 bis).

De esta forma terminó esta tentativa en Paradas que no dió los frutos que se esperaban. Las quejas por la falta de pago de las cuotas, que habían subido en 1 peseta, quizá incidiera más que esa incompatibilidad de caracteres, y la animadversión de la "Martía" a conceder la independencia al Triángulo.

(2173) Plancha de la "Martía nº 85" a la "Firmeza" de Cádiz, 7-XI-1894 (Colección documental de la "Martía nº 85", loc. cit.).

(2173 bis) Véase nota 1746.

51 2 Lista onomástica de los miembros conocidos del Triángulo "Invencible nº 47" de Paradas (1892-1895).

ALCAIDE GONZALEZ, José. Simb. Caridad. Casado, residente en Paradas. Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.) 1892. 1º (1892) (1893). Borrado por falta de pago en 1893. /1892-93/

BARRERA GUERRA, Enrique. Simb. Voltaire. Carpintero, de 40 años de edad en 1893, casado, residente en Paradas. Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47". 1º (1893) (1894). /1893-94/

HERRERA MAGUILLA, Enrique, Simb. Berzelius. Farmacéutico de 22 años de edad en 1892, soltero, natural de Arahál y residente en Paradas. Iniciado en la "Martía nº 85" (G.O.E.), en Mayo 1892. Pasa al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 1892. 1º (1892). /1892/

JIMENEZ RODRIGUEZ, Calixto. Simb. Ramón Chfés. Barbero, de 27 años de edad en 1892, casado, residente en Paradas. Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.), 1893. 1º (1893). (1894). /1893-1894/

JIMENEZ RODRIGUEZ, Francisco. Carpintero, soltero, residente en Paradas. Del triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.) 1894. 1º (1891) (1892). 2º (1892) (1895). Guarda Templo exterior (1894). /1892-1894/

JIMENEZ RODRIGUEZ, Manuel. Simb. Demófilo. Zapatero, empleado de 35 años de edad en 1891, casado, natural y residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.), 1891. Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.), 1892. 2º (1892) (1895). Primer Vigilante (1894). /1892-1895/

LOPEZ MARTIN, Eduardo. Simb. Volney. Herrero, casado, de 34 años de edad en 1892, residente en Paradas. Iniciado en la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.) 1892. 2º (1892) (1895). Segundo Vigilante (1894). /1892-1895/

OJEDA FUENTES, Manuel. Simb. Tinoco. Panadero, casado, residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al "Invencible nº 47" (G.O.E.). 1º (1892) (1894). Guarda Templo (1894). /1892-1894/

RETAMAL MEDINILLA, José. Simb. Villacampa. Casado, residente en Paradas. Proveniente de la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 2º (1892). /1892/

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio. Simb. Mendizábal. Industrial, casado, residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 2º (1892). 3º (1894) (1895). Primer Vigilante (1892). Venerable Maestro (1894). /1892-1895/

ROJO IÑIGUEZ, José. Simb. Copérnico. Empleado, casado, residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 2º (1892)(1895). Segundo Vigilante (1892). Secretario Tesorero (1894). /1892-1894/

SOLER MACIAS, Francisco de Paula. Simb. Voltaire. Casado, organista de la Iglesia, residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.), 1892. Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" de Paradas. 1º (1892) (1894). (1893). Baja por irradiación por su comportamiento antimasónico (1893). /1892-1893/

TROYA ROMAN, José. Simb. Salmerón. Empleado, soltero, residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 1º (1892) (1894) (1895). Maestro de Ceremonias (1894). /1892-1895/

VAREA PORTILLO, Juan. Simb. Makeldey o Malkeldey, Abogado, de 26 años de edad en 1892, natural de Paradas el 16-I-1866 y residente en Paradas. De la "Martía nº 85" (G.O.E.). Perteneciente al triángulo "Invencible nº 47" (G.O.E.). 3º (1892) (1894) (1895). Presidente del triángulo (1892). Orador (1894). Tuvo fricciones graves con Sánchez Reina de la "Martía" en 1893. /1892-1895/

52. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 118" DE EL RUBIO (1893-1896).

52.1. Un taller casi desconocido.

Muy pocas referencias sobre este taller de la Gran Logia Simbólica Española del rito de Memphis y Mizraim. Fundada según el elenco - del Oriente Ibérico el 20 de Febrero de 1893. Tuvo como Venerable a Eduardo Notario. La única noticia es su aparición en el Boletín de Procedimientos en Febrero de 1896, después de tres años de absoluto silencio con el cuadro de cargos para ese año:

Venerable Honorario: Eduardo Notario Bruno.
Venerable Maestro: Francisco Sales Cruces.
Primer Vigilante: Francisco González.
Segundo Vigilante: Juan Pedro Rubia.
Secretario: José Rodríguez Fardillo.
Orador: Manuel Bruno Gallardo.
Guarda Templo: Mariano Caro Fuente.
Maestro Ceremonias: Miguel Monteño (2175).

52. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Fraternidad nº 118" (1893-1896).

- BRUNO GALLARDO, Manuel. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.) (1896). /1896/
- CARO FUENTE, Mariano. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.) (1896). Guarda Templo (1896). /1896/
- GONZALEZ, Francisco. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.) (1896). Primer Vigilante (1896). /1896/
- MONTENÑO, Miguel. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.). (1896). Maestro de Ceremonias (1896). /1896/
- NOTARIO BRUNO, Eduardo. Simb. Franklin. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.). 7º (1893). Venerable - Maestro (1893). Venerable Honorario (1896). /1893-1896/
- RODRIGUEZ PARDILLO, José. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.). (1896). Secretario (1896). /1896/
- RUBIA, Juan Pedro. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.) (1896). 2º Vigilante (1896). /1896/
- SALES CRUCES, Francisco. Residente en El Rubio. De la "Fraternidad nº 118" (S.G.L.S.E.). Venerable Maestro (1896). /1896/

53. LOGIA "LUZ DE PARADAS Nº 135" DE PARADAS (1893-1896).

53.1. Fundación y actividades de la logia en 1893 y 1894.

Fundado en 14 de Agosto de 1893 bajo los auspicios de la Gran Logia Simbólica Española del rito de Memphis y Mizraim, los conocimientos que tenemos sobre su vida son esporádicos y como siempre apoyándonos en el rastreo efectuado en el Boletín de Procedimientos.

En la tenida del 30 de Octubre fueron iniciados los profanos Joaquín Ojeda Capado y Rafael Burguillos Romero, naturales y vecinos de la villa, de 48 y 33 años de edad, casado, arrumbador el primero y empleado el segundo habiendo adoptado los nombres simbólicos de Esproncada y Torrijos (2176).

Pocos meses más tarde, el taller de Faradas intervino en el asunto del que había sido Venerable de la logia "Gran Capitán nº 59" de Arahal, celebrando al unísono una tenida magna para discutir la conducta observada por aquel, D. Sebastián Amoedo, en cuya sesión se acordó por unanimidad irradiarlo ad vitam, en vista de la acción antimasonica que había realizado (2177).

El nombramiento de Villarino como Soberano Gran Maestro de la Gran Logia arrancarfa de la "Luz de Paradas" expresiones de júbilo:

"Nadie en verdad, con más merecimiento que vos, para ocupar - tan difícil puesto, que unis a vuestra fe inquebrantable por nuestra sublime institución, una actividad sin límites, dedicando todos -- vuestros esfuerzos y energías al engrandecimiento y prosperidad de la Orden.

(2176) Plancha de la logia "Luz de Paradas nº 135" a D. Isidro Villarino, Gran Secretario 4-XI-1893 (B.P., Año V, nº 22, 28-XI-1893, pp. 6 y 7).

(2177) Plancha de la logia "Gran Capitán nº 59" de Arahal a D. Isidro Villarino, 24-I-1894 (B.P., Año VI, nº 2, 28-I-1894, Sección Oficial, p. 2).

Recibid, pues, querido h. la sincera felicitación de este modesto cuadro con el cor. ab. fr. y os de paz" (2178).

Firmaba el Venerable Maestro, Inocencio Bailac.

En tenida del 22 de Octubre se inició el profano D. Ramón Aguilar - Alcaide, natural de Paradas de 38 años de edad, casado y propietario, el cual adoptó el nombre simbólico de Galileo. Firmaban el Venerable Inocencio Bailac (Volney), gr. 9º y el Secretario Francisco Perez (Diderot) (2179).

Y el 25 de Noviembre fue iniciado Joaquín R. Caneiro AVECILLA, natural de Paradas, de 35 años de edad, casado, zapatero, que adoptó el nombre de Platón (2180).

53. 2 Los cuadros lógicos de 1895 y 1896.

El Boletín de Procedimientos publicaría en Febrero de 1895 los cargos que habían resultado elegidos en el taller de Faradas:

Venerable Maestro: Inocencio Bailac Jimeno.

Primer Vigilante: José Buzón Barrera.

Segundo Vigilante: Enrique Barrera Guerra.

Orador: Ramón Barrera Sanz.

Secretario: Francisco Pérez Barrera.

(2178) Plancha de la logia "Luz de Paradas nº 135" al Ilmo. y Pod. Gran Maestro General del Gran Consejo General Ibérico y de la Gran Logia Simbólica Española, 13-VI-1894 (B.P., Año VI, nº 3, 14-VII-1893, 14-VII-1893, Sección Oficial, p. 8).

(2179) Plancha de la logia "Luz de Paradas nº 135" al Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Española, 1-XI-1894 (B.P., Año VI, nº 21, 14-XI-1894, Sección Oficial, p. 6).

(2180) Plancha de la logia "Luz de Paradas nº 135" a D. Angel Mendoza, Gran Secretario de la Gran Logia Simbólica Española, 5-XII-1894 (B.P., Año VI, nº 24, 30-XII-1894, Sección Oficial, p. 8).

Experto: Joaquín R. Caneiro AVECILLA.
Guarda Templo: Joaquín Ojeda Copado.
Obreros: Rafael Burguillos Romero.
Ramón Aguilar Alcaide (2181).

Para 1896 no hubo cambios sensibles, desconociendo además el conjunto que compone la logia:

Venerable Maestro: Inocencio Baila Giménez (sic).
Primer Vigilante: Enrique Barrera Guerra.
Segundo Vigilante: Ramón Aguilar Alcaide.
Secretario: Francisco Pérez Barrera.
Maestro de Ceremonias: Rafael Burguillos Román.
Guarda Templo: Joaquín Ojeda Capado (2182).

A partir de este cuadro no sabemos si el taller abatirfa columnas.

(2181) B.P., Año VII, nº 3, 14-II-1895, Cuadros recibidos, p. 8.

(2182) B.P., Año VIII, nº 4, 29-II-1896, Sección Oficial, p. 8.

53. 3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Luz de Paradas nº 135" (1893-1896).

- AGUILAR ALCAIDE, Ramón. Simb. Galileo, Propietario de 38 años de edad en 1893, casado, Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). Iniciado el 22-X-1893. (1893-1895). Segundo Vigilante (1895). /1893-1895/
- BAILAC JIMENO O BAILA GIMENEZ, Inocencio. Simb. Volney. Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). 9º (1893). Venerable Maestro (1893) (1895) (1896). /1893-1896/
- BARRERA GUERRA, Enrique. Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.) (1895). Segundo Vigilante (1895). Primer Vigilante (1896). /1895-1896/
- BARRERA SANZ, Ramón. Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.) (1895). Orador (1895). /1895/
- BURGUILLOS ROMERO, Rafael. Simb. Torrijos, Empleado de 33 años en 1893, casado, residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). Iniciado el 30-X-1893). Maestro de Ceremonias (1896). /1893-1896/
- BUZON BARRERA, José. Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). (1895). Primer Vigilante (1895). /1895/
- CANEIRO AVECILLA, Joaquín R. Simb. Platón. Zapatero de 35 años de edad en 1893, casado, natural y residente en Paradas. De la -- "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). Iniciado el 25-XI-1893. Experto (1895). /1893-1895/
- OJEDA CAPADO, Joaquín. Simb. Espronceda. Arrumbador, de 48 años de edad en 1893, casado, residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135". Iniciado el 30-X-1893. Guarda Templo (1895) (1896). /1893-1896/
- PEREZ BARRERA, Francisco. Simb. Diderot. Residente en Paradas. De la "Luz de Paradas nº 135" (S.G.L.S.E.). Secretario (1893). (1895). (1896). /1893-1896/

54. LOGIA "FE Nº 121" DE SEVILLA (1894-1900).

54.1. La logia "Fe" fundada por miembros irradiados de la "Verdad nº 115" (1894). ; La logia en crisis? El silencio documental. Las noticias de 1896. Inauguración del templo.

Recordemos que en el estudio de la "Verdad nº 115" (2183) vimos como un grupo, el que llamamos "obstruccionista", se apoderó del taller, obligando a la dimisión del Venerable Juan Larios a mediados de 1894. El grupo fue desautorizado y sancionado con la expulsión por el Gran Oriente Español. Este proceso se vió en su momento. A través de la amistad de algunos de los miembros con Emilio Muñoz, Secretario de la logia "Osiris nº 73" y por la propaganda de éste que trabajaba bajo el Grande Oriente Ibérico, el grupo irradiado de la "Verdad" pidió auspicios a esta Obediencia, contrarrestando así las sugerencias de la Gran Logia Simbólica Independiente Española que habían intentado, al parecer, absorberlo en su círculo.

El nuevo taller tomó el nombre de "Fe". En una de las planchas enviadas por la logia "Osiris" al Gran Oriente Ibérico por estas fechas, creemos fuese el 1 de Agosto, hacía referencia a que estaba compuesto por elementos nuevos que carecían en absoluto de lo que se llamaba educación masónica, aunque poseidos de buenos deseos tratando de extirpar a los hombres que se dedicaban a explotar a las Logias (2184). Se ofreció el Secretario Emilio Muñoz a darles instrucciones y conocimientos en Masonería. Y pocos días más tarde, el 17 en otra plancha éste se expresaba así, esperando que no hubiese dificultades:

"(...) Y para ello le participó que la logia "Verdad" de esta localidad del Oriente Español abatió columnas a causa del disgusto habido entre sus miembros, pero el elemento joven a (sic) seguido

(2183) Véase en este mismo Capítulo: 45. LOGIA "VERDAD Nº 115" DE SEVILLA (1890-1896).

(2184) Véase nota 1806, 1807.

luchando y trabaja para reconstituirse en Log. como hoy lo ha hecho con el nombre de "Fe" (...)" (2185).

Terminados los trabajos preliminares el expediente fue remitido por el Orador, Cristóbal del Valle para su estudio, al fin de ser aceptado y pedir su instalación. Emilio Muñoz recomendaba de nuevo a los masones de "Fe" (2186).

La Carta constitutiva fue expedida con fecha 2 de Agosto, autorizando a Francisco Sánchez, simb. Mozart, gr. 9º, Venerable Maestro; José Oliva, simb. Valero, gr. 3º, Primer Vigilante; Antonio Albín, simb. Hiram, gr. 2º, Segundo Vigilante, Cristóbal Valle, simb. Víctor Hugo, gr. 18º, Orador y Guillermo Medina, simb. Fe, gr. 3º, Secretario, para constituir junto con otros hermanos el taller (2187). No sabemos si en la instalación fue enviado como Delegado, el h. Márquez de la logia "Regeneración" de Cádiz tal como lo había sugerido Emilio Muñoz. Lo único que nos ha llegado desde este momento es la plancha del 8 de Octubre en que la "Fe" manifestaba su dolor por la muerte de la madre del Gran Comendador (2188).

El nuevo taller no debió tener una gran actividad. La correspondencia conservada con Rispa y Perpiñá queda interrumpida por tres años. ¿Qué sucedió en ese intervalo de tiempo? En 1896 los esfuerzos del taller estaban concentrados en el nuevo templo que se esperaba inaugurar próximamente. En Agosto respondía al Gran Comendador excusando el silencio por no haber contestado a sus planchas de "dis--

(2185) Plancha de Emilio Muñoz al Ilust. y Pod. h. Francisco Rispa y Perpiñá, 17-VIII-1894 (Colección documental de la logia "Ofiris nº 73" de Sevilla, loc. cit.).

(2186) *Ibidem*.

(2187) Carta Constitutiva del Supremo Consejo de Grado 33º, 2-VIII-1894. Firmaban el Gran Comendador Rispa y Perpiñá, el Gran Tesorero, Giral y el Gran Secretario, Mauricio M. Martín (Colección documental de la logia "Fe nº 121" de Sevilla, A.H.N.-S.G.C., Masonería, Legajo 772-A-6).

(2188) Plancha de la "Fe nº 121" al Ilust. y q. h. Rispa y Perpiñá, 8-X-1895 (Colección documental de la "Fe nº 121", loc. cit.).

tintas fechas". Afirmaba que se trabajaba y aunque no habían podido celebrar tenida desde hacía dos meses, a fines de mes estaría terminada la instalación del templo que, acosta de "mil sacrificios", se tendría como propiedad: El templo se había instalado en casa del hermano Salado y apuntaba temores y advertencias:

"No queremos dar al acto gran resonancia porque debemos ante todo evitar los perjuicios que pudiesen ocasionarsele como industrial que es; sin embargo invitaremos algunos hh.

Habíamos pensado hacer la instalación con todas las reglas para estos casos establecidos para lo cual crímos debíamos rogaros en viase ese Gr. Or. un delegado a ésta, más por lo antes dicho y -- por haber tenido muchos gastos no nos atrevemos a ello y sólo en el caso de que sea preciso se haría así; os rogamos pues nos contesteis (...)" (2189).

El templo de la "Fe" era el único que había en Sevilla y del que se sentían orgullosos:

"(...) Es para nosotros y para ese Gr. Or. una gloria más alcanzada en estos tiempos de reacción" (2190).

Firmaban Cristóbal del Valle, simb. Víctor Hugo, gr. 18º como Secretario (2191). El mismo día 9 en carta particular el Secretario escribía a Rispa y Perpiñá, entre otras cosas le dirige que el viaje no había podido realizarlo por falta de dinero. Le pedía ayuda para la logia:

"¿Qué es lo que queremos para estos obreros? Ya lo sabeis = algo que les estimule y que les de más fe aún de la que tienen, pero que

(2189) Plancha a D. Francisco Rispa y Perpiñá, 9-VII-1896 (Colección documental de la logia "Fe nº 121", loc. cit.).

(2190) *Ibidem.*

no les cueste dinero, en este caso yo soy el defensor de sus intereses; todos son pobres. Tal vez pueda extrañaros esta palabra; no os extrañe, lo gastado lo ha anticipado el Ven. Maest., el traba. lo han hecho los oob.; la Log. ha puesto sus ahorros; quien menos ha hecho, he sido yo que me contenté con pegar en el techo tres - estrellas (...)" (2192).

Era la "Fe" la única logia funcionante en Sevilla y su templo el único. Indicaba recompensas para ocho hermanos de la logia, indicando el grado y que poseían y la forma en que deberían hacerse (2193). Rogaba finalmente contestación lurgantísima además a la pregunta de - nombres y señas de algún hermano de La Habana, para averiguar el paradero de un hermano de un miembro del taller al que era preciso servir (2194).

54. 2. Las noticias de 1897-1898. El cuadro lógico de 1898. La Cámara de Adopción. La reaparición de la logia en 1901.

La falta de documentación se amplía a estos dos años. Sólo de 1897 existe una plancha de la logia dirigida al Gran Oriente Ibérico con referencias burocráticas: recepción del paquete certificado enviados los 7 Diplomas de grado 3º, seis Rituales de Aprendiz y la cuenta de gastos, cuyo importe remitían después del jueves que era el día que celebraban tenida. Retiraba el ruego de la dirección de las logias herma

(2191) Como apostilla escrupulosamente decía: "El no llevar ésta estampada el sello de la Logia es causa de estar aquél en el tem. y ser esto traz. en el domicilio del Sec. el cual bajo su responsabilidad da fe de haber acordado la Log. en esta noche dirigir ésta a esa - Or." (Ibídem).

(2192) Carta de Critóbal del Valle a Rispa y Perpiná, 9-VII-1896 (Colección documental de la logia "Fe nº 121", loc. cit.).

(2193) Eran Francisco Sánchez José, en posesión del gr. 9º; Antonio José Oliva, gr. 9º; - Francisco Salado, gr. 3º; Juan Sevilla, gr. 9º; Tomás Santos Labrador, gr. 3º; Juan Bernál Espinosa, gr. 2º, Gerónimo Bayón, gr. 2º. Añadiendo más de lo que tiene. Los dos últimos el inmediato. El h. Sánchez se merece algo más que los demás que hoy tienen igual grado a él" (Ibídem).

(2194) Y añadía: ¿Hay relaciones en Lima? Entonces cosa mfa pero de mucho interés, se trata de muchos millones" (Ibídem).

nas, auspiciadas bajo el mismo Oriente (2195). El Venerable Maestro seguía siendo Francisco Sánchez, al igual que en 1894, pero el Secretario era Antonio Ayala y el Orador Francisco Salado. Debió haber habido una remoción de cargos.

El segundo y último documento de fines de siglo, va dirigido a la logia "Añaza nº 125" de Santa Cruz de Tenerife, a mediados de 1898, -acompañando el cuadro lógico:

"En prueba de reciprocidad os suplicamos nos remitais el vuestro. Q. el G.A. del U. os ilumina a fin de salir triunfantes de tan justa causa que ha tiempo venimos persiguiendo en pro de la Humanidad" (...)" (2196).

El cuadro lógico, el único que poseemos de este taller sevillano Impreso en la imprenta de Cristóbal del Valle, c/ Sierpes, y estaba dividido en Cuadro lógico, Cuadro de Llouvetones (sic) y dentro de éste Cámara de Adopción, el Cuadro de Honor y los Garantes de Amistad.

Sabemos que el punto geométrico "es decir el lugar del templo" estaba en la calle Feria, núm. 85 y la dirección para la correspondencia debía dirigirse al Venerable Maestro, Pasaje de Quijano, 8, pral. derecha. Los días de tenida eran todos los jueves (2197).

El cuadro de dignidades y oficiales era el siguiente:

Venerable Maestro: Antonio José Oliva, simb. Valerio, gr. 14º.

Primer Vigilante: Antonio Ayala, simb. Progreso, gr. 3º.

Segundo Vigilante: Francisco Portillo Arias, simb. Rogue Bar - cía, gr. 3º.

Orador: Elías Valero Espinosa, simb. Allan Kardec, gr. 3º.

(2195) Plancha al Gran Oriente Ibérico, 20-V-1894 (Colección documental de la "Fe nº 121", loc. cit.).

(2196) Plancha a la Resp. Log. "Añaza nº 125" de Santa Cruz de Tenerife, 18-VI-1898 (Colección documental de la logia "Fe nº 121", loc. cit.).

(2197) Cuadro lógico adjunto a la plancha, véase nota anterior.

Secretario: Antonio Fajardo Sánchez, simb. Jesús, gr. 9º.
 Tesorero y Hospitalario: Tomás Santos Labrador, simb. Viriato,
 gr. 14º.
 Arquitecto Revisor: Francisco Cerrejón Rebollo, simb. Demófilo,
 gr. 9º.
 Maestro Ceremonias: Carlos Gutiérrez, simb. Padilla, gr. 3º.
 Guarda Templo: José Ojeda Bono, simb. Chfes, gr. 3º.
 Experto: Juan Sevilla Chacón, simb. Pelayo, gr. 14º (2198).

Ha habido una mutación casi completa de los cargos del taller, ya - que los que figuraron en su fundación como elementos principales, se parados de la "Verdad" aparecen como obreros: Sólo Antonio José -- Oliva, Juan Sevilla Chacón.

El cuadro de obreros sin contar los anteriores, son 19, siendo un cuadro de grados y nombres simbólicos no nos permite hacer una valoración desde el punto de vista socio-profesional. Los grados revelan la juventud del taller en cuanto a neófitos que son nueve (2199); Los de grado 2º sólo uno (2200), de grado 3º cinco (2201), de 14º uno (2202) y de grado 18º dos (2203) y uno incorporado, el último de grado 30º -- (2204).

(2198) *Ibidem*.

(2199) De grado 1º: Marcos Botbol Belbas, simb. Lutero; Francisco Nieto Muñoz, simb. Zuinglio; Enrique Máximo Varó, simb. Ruiz Zorrilla; Adriano del Rayo y Gutierrez-Ravé simb. Pierrad; Juan León Ferrer, simb. Florideblanca; José Rodríguez Ramírez, simb. Gravina; Manuel Tenorio Mariscal; Enrique Fernández, simb. Bakounini (sic); Abraham Soto Amilar, simb. Salomón.

(2200) Joaquín López de León, simb. Velázquez.

(2201) Antonio Albin Barba, simb. Hiran; Rafael López Yunca, simb. Stephenson; Nicasio Menéndez, simb. Júpiter; Juan Bernal Espinosa, simb. Riego; Manuel Llauradó, simb. Amor.

(2202) Francisco Salado Sánchez, simb. Donizzetti.

(2203) Francisco Sánchez José, simb. Mozart y Cristóbal del Valle, simb. Víctor Hugo.

(2204) Manuel Fernández Trujillo, simb. Colón.

El total de obreros de la logia lo componen pues 29 miembros:

El cuadro de luvetones lo formaban cinco nombres:

Francisco Salado Hidalgo.

Manuel Sánchez Suárez.

Antonio Oliva Pajares.

Francisco Botbel Romero.

Francisco Nieto Amian.

La Cámara de Adopción la formaban las madres de los anteriores, masonas de la logia:

Antonia Hidalgo, simb. Juana de Arco, gr. 3º.

Rafaela Pajares, simb. Mariana Pineda, gr. 3º.

Luisa Suárez, simb. Agustina de Aragón, gr. 3º.

Socorro Amian Fernández, simb. Libertad, gr. 1º.

Santos Romero Ventura, simb. Piedad, gr. 1º.

El cuadro de honor sólo poseía un nombre y era una mujer, Amalia Carvia, simb. Piedad, gr. 3º de la logia "Hijas de la Regeneración" de Cádiz.

El único Garante de amistad que aparecía era Félix Rubio Macías, simb. Prim, gr. 2º perteneciente a la "Pelícano nº 120" de Jerez de la Frontera (2205).

La logia "Fe" sería la única subsistente en Sevilla que pasaría la barrera del siglo con vida. Así parece manifestarlo la plancha con el cuadro lógico que el taller sevillano enviaría a la logia "Añaza", de Santa Cruz de Tenerife el 13 de Enero de 1901 (2206).

Poco más tarde, en 1902 el taller sevillano dejaría los auspicios del Gran Oriente Ibérico para ingresar en el Gran Oriente Español.

(2205) *Ibidem*.

(2206) Plancha a la "Añaza nº 125" de Santa Cruz de Tenerife, 13-1-1901 (Colección documental de la "Fe nº 121", loc. cit.).

54. 3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fe" nº 121" de Sevilla (1894-1898),

ALBIN BARBA, Antonio. Simb. Hiram. Industrial, de 39 años de edad en 1894, casado, natural y residente en Sevilla. Proveniente de la logia "Verdad nº 115" expulsado por falta de pago y mala conducta (1894). Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1894. 2º (1894). 3º (1898). Segundo Vigilante (1894). /1894-1898/

AYALA, Antonio. Simb. Progreso. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1897. Secretario (1897). 3º (1898). Primer Vigilante (1898). /1897-1898/

BAYON, Jerónimo. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 2º (1894). /1894/

BERNAL ESPINOSA, Juan. Simb. Riego. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 151" (G.O.I.). 1894. 2º (1894). 3º (1898). /1894-1898/

BOTBOL BELBAS, Marcos. Simb. Lutero. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. 1º (1898). /1898/

CERREJON REBOLLO, Francisco. Simb. Demófilo. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 9º (1898). Arquitecto Revisor (1898). /1898/

DEL RAYO Y GUTIERREZ-RAVE, Adriano. Simb. Pierrad. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

DEL VALLE ROZA, Cristóbal. Simb. Víctor Hugo. Industrial, de 36 años de edad en 1894, casado, natural y residente en Sevilla. Procedente de la "Verdad nº 115" de la que fue expulsado por mala conducta masónica (1894). Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.). 18º (1894) (1898). Orador (1894) (1895). /1894-1895/

FAJARDO SANCHEZ, Antonio. Simb. Jesús. Residente en Sevilla. Perteneciente a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 9º (1898), Secretario (1898). /1898/

FERNANDEZ, Enrique. Simb. Bakounin. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1898. 1º (1898). /1898/

FERNANDEZ TRUJILLO, Manuel. Simb. Colón. Residente en Sevilla. Incorporado a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 30º (1898). /1898/

GUTIERREZ, Carlos. Simb. Padilla. Residente en Sevilla. Perteneciente a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1898. 3º (1898). Maestro de Ceremonias (1898). /1898/

LEON FERRER, Juan. Simb. Floridablanca. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1898. 1º (1898). /1898/

LOPEZ DE LEON, Joaquín. Simb. Velázquez. Empleado, de 48 años de edad en 1894, soltero, natural de la Higuera (Huelva) y residente en Sevilla. Expulsado de la "Verdad nº 115" por ser autor de disidencia (1894). Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1894. /1894/

LOPEZ YUNCA; Rafael. Simb. Stephenson. Maquinista de tren, de 38 años de edad en 1894, soltero, natural de Córdoba y residente en Sevilla. Proveniente de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Se incorpora a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). /1898/

LLAURADO, Manuel. Simb. Amor. Residente en Sevilla. Perteneciente a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 3º (1898). /1898/

MAXIMO VARO, Enrique. Simb. Ruiz Zorrilla. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

MEDINA GAMITO, Guillermo. Simb. Fe. Comisionista, de 38 años de edad en 1894, casado, natural de Herrera (Sevilla), residente en Sevilla. Expulsado de la "Verdad nº 115" (G.O.E.), en 1894 (Véase). Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1894. 3º (1894).

Secretario (1894). /1894/

MENENDEZ, Nicasio. Simb. Júpiter. Empleado, de 32 años de edad en 1894, soltero, natural y residente en Sevilla. Proveniente de la "Verdad nº 115" (G.O.E.), se incorpora a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). /1894?-1898/

NIETO MUÑOZ, Francisco. Simb. Zuinglio. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

OJEDA BONO, José. Simb. Chies. Residente en Sevilla. Pertene-
ciente a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1898. 3º (1898). Guarda Templo (1898). /1898/

OLIVA, José. Simb. Valero. Residente en Sevilla. Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1894. 3º (1894); 14º (1894). Primer Vigilante (1894). Venerable Maestro (1898). /1894-1898/

PORTILLO ARIAS, Francisco. Simb. Roque Barcia. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). Segundo Vigilante (1898). /1898/

RODRIGUEZ RAMIREZ, José. Simb. Gravina. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

SALADO SANCHEZ, Francisco. Simb. Donizetti. Residente en Sevilla. Expulsado de la "Verdad nº 115" (G.O.E.), por falta de pago (1894). Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1894. 3º (1894); 14º (1898). Orador (1897). /1894-1898/

SANCHEZ JOSE, Francisco. Simb. Mozart. Empleado, de 33 años de edad en 1894, casado, natural y residente en Sevilla. Expulsado de la "Verdad nº 115" (G.O.E.) por falta de pago y no convenir (Véase), 1894. Fundador de la "Fe nº 121" (G.O.E.), 1894. 9º (1894), 18º (1898). Venerable Maestro (1894) (1895) (1897). /1894-1898/

SANTOS LABRADOR, Tomás. Simb. Viriato. Residente en Sevilla.

Proveniente de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1897. 3º (1897); 14º (1898). Tesorero hospitalario (1898). /1897-1898/

SEVILLA CHACON, Juan. Simb. Pelayo. Empleado. Proveniente de la "Verdad nº 115" (G.O.E.). Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.). 14º (1898). Experto (1898). /1898/

SOTO AMILAR, Abraham. Simb. Salomón. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

TENORIO MARISCAL, Manuel. Residente en Sevilla. Iniciado en la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 1º (1898). /1898/

VALERO ESPINOSA, Elías. Simb. Allan Kardec. Residente en Sevilla. Pertenece a la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. 3º (1898). Orador (1898). /1898/

Luvetones

BOBOL ROMERO, Francisco. Hijo de Marcos Bobol y de Santos Romero. De la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. /1898/

NIETO AMAN, Francisco. Hijo de Francisco Nieto y Socorro Amann. De la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. /1898/

OLIVA PAJARES, Antonio. Hijo de José Oliva y Rafaela Pajares. De la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. /1898/

SALADO HIDALGO, Francisco. Hijo de Francisco Salado y Antonia Hidalgo. De la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. /1898/

SANCHEZ SUAREZ, Manuel. Hijo de Francisco Sánchez José y Luisa Suárez. De la "Fe nº 121" (G.O.I.) 1898. /1898/

Damas pertenecientes a la Cámara de Adopción.

AMIAN FERNANDEZ, Socorro. Simb. Libertad. Esposa de Francisco Nieto y madre del luvetón Francisco Nieto Aman. De la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1898. 1º (1898). /1898/

HIDALGO, Antonia. Simb. Juana de Arco. Esposa de Francisco Salado y madre del luvetón Francisco Salado Hidalgo. De la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). /1898/

FAJARES, Rafaela. Simb. Mariana Pineda. Esposa de José Oliva y madre del luvetón Antonio Oliva Pajares. De la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). /1898/

ROMERO VENTURA, Santos. Simb. Fiedad. Esposa de Marcos Botbol y madre del luvetón Francisco Botbol Romero. De la "Fe nº 121" (G.O.I.). 1º (1898). /1898/

SUAREZ, Luisa. Simb. Agustina de Aragón. Esposa de Francisco Sánchez y madre del luvetón, Manuel Sánchez Suarez. De la "Fe nº 121" (G.O.I.). 3º (1898). /1898/

Miembros de honor.

CARVIA, Amalia. Simb. Fiedad. Perteneciente a la logia "Hijas de la Regeneración" de Cádiz. 3º (1898). /1898/

RUBIO MACIAS, Félix. Simb. Prim. Perteneciente a la logia "Pellicano nº 120" de Jerez de la Frontera. 2º (1898). Garante de la - Amistad de la "Fe nº 121" (G.O.I.), 1898. /1898/

55. LOGIA "MARTIRES DEL DEBER Nº 158" DE LORA DEL RIO (1895-1898).

55.1. Fundación de la logia. Constitución de una Cámara Aeropágica. El cuadro de cargos. Actividades. El cuadro lógico de 1898.

La Gran Logia Simbólica Española (del rito oriental de Memphis y Mizraim) funda en Lora del Río, población que había rebasado los 8000 habitantes por estas fechas este nuevo taller el 26 de Abril de 1895. - Si la Masonería se había extendido por el lado SE, de la provincia llegando a sus límites con Córdoba, Lora del Río era el lazo de unión entre esta zona que conducía a Marchena, Paradas, El Rubio o Herrera y la norte de Alanís de la Sierra, Cazalla o Villanueva de las Minas.

Conocemos el cuadro de cargos para 1896 que fue publicado en el -- Boletín de Procedimientos:

Venerable Maestro: D. Juan Segovia Flores.
 Primer Vigilante: D. Manuel Baeza Díaz.
 Segundo Vigilante: D. José García Calzado.
 Orador: D. José Leal Cepeda.
 Secretario: D. Eduardo Lemos Zafra.
 Tesorero: D. José Molina Hernández
 Maestro de Ceremonias: D. Juan Donmarcos o Domarco Fernández.
 Experto: D. Felipe Velarde Muñoz.
 Primer Diácono: D. Emilio Gómez Pantoja.
 Segundo Diácono: D. Marcos Martín Donaire.
 Guarda Templo Exterior: D. Antonio Roldan Martín.
 Guarda Templo interior: D. Agustín Trigo Carmona.
 Corresponsal: D. Juan López Fernández (2207).

Lo sorprendente es que en tan poco espacio de tiempo que transcurre entre su fundación y la publicación de este cuadro la logia ha multipli-

cado sus efectivos, o mejor dicho, nos aparece de golpe con 34 miembros (2208), aparte siete lovetones (2209). ¿Este proselitismo fue fundamentalmente debido a la personalidad de uno de los fundadores mexicano, que a poco moriría como un héroe en Cuba?.

De cualquier manera dado este elevado número, no es raro que se formara un Capítulo, pero lo verdaderamente extraño es que también de inmediato nos aparezca nada menos que una Gran Cámara Aeropá-gica (con el nº 8) dependiente del Soberano General Consejo General Ibérico, formada por los siguientes integrantes:

Honorable Gran Maestre: D. Manuel Baeza Díaz.
 Gran Primer Vigilante: D. Manuel Avilés Quesada.
 Gran Segundo Vigilante: D. Juan Donmarcos o Domarco Fernández.
 Gran Experto: D. Manuel Moreno Velez.
 Gran Orador: D. Marcos Martínez Donaire.
 Gran Orador adjunto: D. José Leal Cepeda.
 Gran Tesorero: D. Juan Segovia Flores.
 Gran Secretario: D. Eduardo Lemos Zafra.
 Gran Guarda Sant.: D. Fernando Escudero Vélez.
 Corresponsal: D. Juan López Fernández (2210).

Conocemos la facilidad con que el Consejo General Ibérico exaltaba, y recordemos cuando la elección del nuevo Gran Maestre, D. Fernán-

(2208) Cuyos nombres además de los citados en el cuadro de cargos eran: Manuel Moreno Vélez, Manuel Barrios Crespo, José García Campos, Manuel Díaz Carmona, Manuel - Díaz Algarrada, Fernando Escudero Vélez, Valentín Villanueva Rubias, Enrique Toledano Rojas, Manuel Segades Méndez, Miguel López Mariscal, Bartolomé Soler Segura, Eugenio Laparte Aguilar, Francisco López Mariscal, Juan Cornesaña Ruiz, Elías Alcalde Burguillo, Miguel del Río Casado, Julián Saravia León, Antonio Mariscal Vázquez, Manuel Lislona Alencó, Miguel Avilés Quesada, José Ferro Pinedo. Todos según la costumbre del Oriente, venían con el "Don" delante.

(2209) Eran José García Campos, Salvador García Campos; Carmen Baeza Rubio, Antonio Baeza Rubio; José Molina Blanco, Francisco Molina Blanco y María de los Milagros Baeza Rubio.

(2210) Véase nota 2007.

do Lozano, director de Las Dominicales del Libre Pensamiento, en el otoño de 1893 por acuerdo hubo una exaltación a los que poseían del 4 al 8º el 9º; los del 9º al 12º, se les concedía el 13º, etc. (2211).

De esta logia sólo tenemos información de algunos trabajos internos: Las exaltaciones que llevó a cabo: así el 30 de Enero en tenida extraordinaria se exaltaba al grado 3º a José Campos (Colón) y en la ordinaria del 2 de Febrero se iniciaba Juan Mariano Serrano, natural y vecino de Lora, de 41 años, casado, zapatero que tomó el nombre simbólico de Orense en otra tenida también extraordinaria el 3 de Febrero, se exaltó al grado 2º a Elías Alcaide Vergillo en atención a su celo y buen comportamiento (2212); en la extraordinaria del 13 a Francisco Peña Fernández, de 25 años de edad, soltero, natural y vecino de Brenes y de profesión panadero, que tomó el nombre de Tomás Cabrera (2213).

Bien pronto la logia vestiría de luto con la muerte de uno de sus padlines: En la noche del 15 de Febrero tuvo efecto la tenida fúnebre en memoria del hermano Juan López Fernández (simb. Servet, fallecido en Sagua (Isla de Cuba) el día 13 del mes anterior). Al acto habían -- asistido según comunicaba el taller loreense "la mayor parte de los -- obreros" parientes del finado señoras y niños". Se celebró con todas las solemnidades prescritas por la liturgia, resultando "en conjunto imponente y conmovedora":

"Hizo uso de la palabra el h. Orador quién en elocuente discurso hizo apología del finado, como hombre, como masón y como médico, concluyendo por excitar a los demás a tener grabada en sus corazones la memoria del h. querido".

(2211) B.P., Año V, nº 22, 28-XI-1893, Sección Oficial, p. 6.

(2212) También se escribía Burguillo. Plancha de la logia "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río al Gran Maestro Isidro Villarino, 10-II-1896 (B.P., Año VIII, nº 4, 29-II-1896, Sección Oficial, p. 7).

(2213) Plancha de la logia "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río al Gran Maestro D. Isidro Villarino, 17-II-1895 (B.P., Año VIII, nº 4, 28-III-1896, Sección Oficial, p. 5).

"El h. Primer Vig. pronunció un magnífico discurso, nutrido de la doctrina masónica y conceptos elevados, algunos de los que conmovieron profundamente al auditorio, entre ellos, el que el h. -- Servet había cumplido como bueno, porque pertenecía a la Logia "Mártires del Deber" y mártir del deber había muerto" (2214).

El discurso del Gran Maestro de la Gran Cámara Areopágica nº 8 de Lora del Río D. Manuel Baeza Díaz, que era a su vez Primer Vigilante de la logia, con párrafos de extrema sensibilidad y lirismo entre otras cosas dijo:

"Tú naciste en cuna modesta; y la infancia te sirvió de purificación. En la adolescencia privado de las más primitivas satisfacciones sociales tuviste que procurarte el sustento con el sudor del trabajo prematuro; y, con todo consagrabas las horas de descanso a desarrollar tu inteligencia, robando su tiempo al sueño; y aquél fue el estado purificante e iluminativo.

Lleno de benevolencia y caridad, solicitaste del gobierno, y te fue concedido, pasar al ejército con el honroso cargo de Médico, para curar enfermos y heridos, y al par, defender la patria en la actual campaña.

Has sido uno de los fundadores de la Log. Mártires del Deber ... y, mártir del deber, has agitado tus alas, elevando el vuelo de tus aspiraciones a las regiones de ultratumba!!...

Dechado de virtudes cívicas y privadas, el mundo profano, aún ignorante de tus condiciones masónicas, se ha apresurado a verter en las columnas de los periódicos que se leen en Cuba, frases de un dolor espontáneo, de una veneración tan justificada como merecida.

Completo ciudadano, brillabas con tu amabilidad respetuosa; con tus creencias racionalistas, tan apartadas de la superstición; con tus impulsos filantrópicos, sin el más leve tinte de vanas ostenta

(2214) Plancha de la "Mártires del Deber" nº 158" de Lora del Río al Gran Maestro, Isidro Villarino, 17-II-1896 (B.P., Año VIII, nº 6, 28-III-1896, Sección Oficial, pp. 4 y 5).

ciones con tu simpática cultura que jamás ofendió al prójimo y - con la facultad y acto de ver al S.A.D.U. y gozar de su presencia, que te inició al nacer, te vió masón en tu pubertad, te admiraba Apostol antes de la juventud y pudo llamarte Intendente de las Fábricas en tu agonía.

!No has muerto, Servet, no!

Tu espíritu, que está libre de materia doliente, respira el vientre blando y apacible de otra vida, en nuevo mundo.

Tu espíritu nos ve, nos anima y goza en los recuerdos que sus hh. le consagran (...). El S.A. del U. te haya recibido como me reces y derrame sobre nuestra Log. F.E.C." (2215).

El 15 de Marzo se iniciaron D. Francisco Torres Roldán, que tomó el nombre de Velles y D. Angel Fernández Rodríguez el de Ferrándiz (2216).

La vitalidad de la logia se nos muestra a veces con las noticias del Boletín: hubo nueva iniciación en Mayo: en la tenida del 31, la de Leoncio Lara Poza, de 28 años, soltero, industrial vecino de Brenes, que tomó el nombre de Murillo (2217).

Transcurrió un año y el Boletín de Procedimientos nos habla de esta logia solo a fines de 1897. El taller dirigió una plancha al Gran Maestro el 18 de Octubre con estas palabras:

"Ilustre, Poderoso y querido H.: Hemos recibido vuestra gratísima fecha 15 de Octubre como igualmente en paquete certificado lo demás y dado conocimiento a los oob. en ten. celebrada anoche, me encargan expresar a vos la gran satisfacción y el buen deseo que

(2215) B.P., Año VIII, nº 8, 28-IV-1896, Sección Oficial, p. 5.

(2216) Plancha de la "Mártires del Deber nº 158", de Lora del Rfo al Gran Maestro D. - Isidro Villarino, 16-III-1896 (Cfr. B.P., Año VIII, nº 6, 28-III-1896, Sección Oficial, pp. 6 y 7).

(2217) Plancha de la "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Rfo al Gran Maestro, D. - Isidro Villarino, 4-VI-1896 (B.P., Año VIII, nº 11, 26-VI-1896, Sección Oficial, p. 6).

a todos nos anima para seguir en la senda del Progreso, y poder ser útil a la Patria, a la Libertad y a la Orden" (2218).

La última noticia de la logia es el cuadro lógico para 1898 que se envió al Gran Consejo para su publicación en el Boletín. La lista en que aparecían los diversos componentes de la "Mártires del Deber" consta de 33 nombres, es decir ha habido alteraciones aunque el número continúe al mismo nivel de 1895. Desgraciadamente sólo se dan los nombres simbólicos: con el cambio consiguiente que se efectuó de los títulos de los cargos:

Venerable Maestro: Juan Segovia, simb. Catón, gr. 33º.

Vicepresidente: Galileo, gr. 4º.

Tesorero: Manuel Baeza Díaz, simb. Tura, gr. 23º.

Secretario: Zaragoza, gr. 30º.

Inspector de Trabajos: Peral, gr. 3º.

Vicepresidente: Franklin, gr. 3º.

Vigilante Exterior: Demófilo, gr. 3º.

Vigilante interior: Espronceda, gr. 30º.

Obreros: Parintro, gr. 33º.

Vetario, gr. 4º.

Giordano Bruno.

José Campos, simb. Colón, gr. 4º.

Salmerón, gr. 4º.

Clavijo, gr. 1º.

Oreste, gr. 2º.

Prim, gr. 1º.

Torrijos, gr. 3º.

García Vao, gr. 1º.

Espartero, gr. 1º.

Jesús, gr. 1º.

Ruiz Zorrilla, gr. 1º.

Zorrilla, gr. 1º.

Cabriñanes, gr. 1º.

Villacampa, gr. 3º.

Mendizábal, gr. 1º.

Víctor Hugo, gr. 1º.

(2218) Plancha de la "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río al Gran Maestro D. Isidro Villarino, 18-X-1897 (B.F., Año IX, 28-XI-1897, Sección Oficial, pp. 5 y 6).

Juan Mariano Serrano, simb. Orense, gr. 1º.
Francisco Peña Fernández, simb. Tomás Cabrera, gr. 1º.
Angel Fernández Rodríguez, simb. Ferrandiz, gr. 1º.
Francisco Torres Roldán, simb. Vellés, gr. 1º.
Chíes, gr. 1º.
Leoncio Lara Poza, simb. Murillo, gr. 1º (2219).

Los nombres profanos que acompañan a los simbólicos son los que hemos podido reconstruir a través de las iniciaciones mencionadas.

La pujanza de la logia se encuentra en el gran número de los que poseen grado 1º.

55. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Rfo (1895-1898).

ALCALDE BURGUILLO O ALCA'DE VERGILLO, Elías. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). 1º (1895). 2º (el 3-II-1896 por su celo y buen comportamiento). /1895-1896/

AVILES QUESADA, Miguel. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

BAEZA DIAZ, Manuel. Simb. Tura. Residente en Lora del Rfo. - Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 30º (1896). 33º (1897) (1898). Primer Vigilante (1896). Tesorero (1898). (Fue padre de los tres luvetones Baeza Rubio). /1895-1898/

BAEZARUBIO, María de los Milagros. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Luvetona (1896). /1895-1896/

BAEZA RUBIO, Antonio. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Luvetón (1896). /1895-1896/.

BAEZA RUBIO, Carmen. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Luvetona (1896) /1895-1896/

BARROS CRESPO, Manuel. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). (1895) (1896). /1895-1896/

CAMPOS, José. Simb. Colón. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 3º (1896). 4º (1897-1898). El 3º lo alcanza el 30-I-1896 por su celo y buen comportamiento. /1896-1898/

CORNESANA RUIZ, Juan. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

DEL RIO CASADO, Miguel. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/.

DIAZ ALGARRADA, Manuel. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

DIAZ CARMONA, Manuel. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

DOMARCO PEREZ, Juan. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Maestro de Ceremonias (1896). Venerable Maestro (1897). /1895-1897/

ESCUADERO VELEZ, Francisco. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Angel. Simb. Ferrándiz. Iniciado en la "Mártires del Deber nº 158" el 15-III-1896 (G.C.G.I.). 1º (1896) (1897) (1898). /1896-1898/

FERRO PINEDA, José. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

GARCIA CALZADO, José. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (1896) (G.C.G.I.) (1895). Segundo Vigilante (1896). /1895-1896/

GARCIA CAMPOS, José. Residente en Lora del Rfo. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

GARCIA CAMPOS, Josefa. Residente en Lora del Rfo. Luvetona en 1896 de la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). Luvetona (1895) (1896). /1895-1896/

GARCIA CAMPOS, Salvador. Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). Luvetón (1895)
(1896). /1895-1896/

GOMEZ PANTOJA, Emilio. Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). (1895) (1896). /1895-
1896/

LAPARTE AGUILAR, Eugenio. Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

LARA POZA, Leoncio. Simb. Murillo. Industrial, de 28 años de
edad en 1896, soltero, natural de Brenes, residente en Lora del -
Rfo. Iniciado el 31-V-1896 en la "Mártires del Deber nº 158" (G.
C.G.I.) (1895). 1º (1896) (1897) (1898). /1896-1898/

EAL CEPEDA Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Orador (1896).
/1895-1896/

LEMUS ZAFKA, Eduardo. Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Secretario
(1896). /1895-1896/

LISLONA ALONSO, Manuel. Residente en Lora del Rfo. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

LOPEZ FERNANDEZ, Juan. Simb. Servei. Médico. Corresponsal
en 1896, de la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895).
Muerte en Sagua el 13-I-1896 en el frente de guerra. /1895-1896/

LOPEZ MARISCAL, Francisco. Residente en Lora del Rfo. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

LOPEZ MARISCAL, Miguel. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

MARISCAL VAZQUEZ, Antonio. Residente en Lora del Rfo. Perte -
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

MARTIN DONAIRE, Marcos. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Segun -
do diácono (1896). /1895-1896/

MOLINA BLANCO, Francisco. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Luvetón
(1896). /1895-1896/

MOLINA BLANCO, José. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Lovetón (1896)
/1895-1896/

MOLINA HERNANDEZ, José. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Teso -
rero (1896). /1895-1896/

MORENO VELEZ, Manuel. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-
1896/

PEÑA FERNANDEZ, Francisco. Simb. Tomás Cabrera. Panadero,
de 25 años de edad en 1896, soltero, natural y residente en Brenes.
Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). Inicia -
do el 13-II-1896. 1º (1896) (1898). /1896-1898/

ROLDAN MARTIN, Antonio. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Guarda Tem -
plo exterior (1896). /1895-1896/

SARAVIA LEON, Julian. Residente en Lora del Rfo. Pertene -
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896). /1895-1896/

SEGADES MENDEZ, Manuel. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

SEGOVIS, Juan. Simb. Catón. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). V. Maes-
tro (1896). 30º (1897). 33º (1898). V.M. (1898). /1895-1898/

SERRANO, Juan Mariano. Simb. Orense. Zapatero, de 41 años de
edad en 1896, natural y residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). Iniciado el 2-II-
1896. 1º (1896). /1896/

SOLER SEGURA, Bartolomé. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). (1895) (1896).
/1895-1896/

TOLEDANO ROJAS, Enrique. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896).
/1895-1896/

TORRES ROLDAN, Francisco. Simb. Vellés. Residente en Lora
del Río. Pertenciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.)
Iniciado el 15-III-1896. 1º (1896) (1897) (1898). /1896-1898/

TRIGO CARMONA, Agustín. Residente en Lora del Río. Pertencien-
te a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Guarda
Templo interior (1896). /1895-1896/

VELARDE MUÑOZ, Residente en Lora del Río. Pertenciente
a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895). Experto (1896)
/1895-1896/

VILLANUEVA RUIBAS, Valentin. Residente en Lora del Río. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1895) (1896)
/1895-1896/

----- Simb. Abel. Residente en Lora del Río. Pertenciente

a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 30º (1897) (1898).
Lector Fiscal (1898). /1897-1898/

----- . Simb. Cabriñana. Residente en Lora del Río. Per-
teneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 1º (1897)
(1898). /1897-1898/

----- . Simb. Chfes. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 1º (1897) (1898).
/1897-1898/

----- . Simb. Clavijo. Residente en Lora del Río. Pertene-
ciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 1º (1898).
/1898/

----- . Simb. Espartero. Residente en Lora del Río. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 1º (1898).
/1898/

----- . Simb. Espronceda. Residente en Lora del Río. Per-
teneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 30º (1897)
(1898). Vigilante interior (1898). /1897-1898/

----- . Simb. Demófilo. Residente en Lora del Río. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 3º (1897)
(1898). Vigilante Exterior (1898). /1897-1898/

----- . Simb. Franklin. Residente en Lora del Río. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 3º (1898).
Vicepresidente (1898). /1898/

----- . Simb. Galileo. Residente en Lora del Río. Perte-
neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 4º (1898).
Vicepresidente (1898). /1898/

----- . Simb. García Vao. Residente en Lora del Río. Per-
teneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.), 1º (1898).
/1898/

- Simb. Giordano Bruno, Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.) (1898). /1898/
- Simb. Jesús 1º. Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1898). /1898/
- Simb. Mendizábal, Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1897) (1898). /1897-1898/
- Simb. Prim. Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1898). /1898/
- Simb. Oreste, Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 2º (1898). /1898/
- Simb. Parintro. Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 33º (1897). (1898). /1897-1898/
- Simb. Peral, Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 3º (1898). Inspector de Trabajo (1898). /1898/
- Simb. Ruiz Zorrilla. Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1898). /1898/
- Simb. Salmerón. Residente en Lora del Río. Perteneciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 2º (1897) (1898). /1897-1898/
- Simb. Torrijos. Residente en Lora del Río. Perte-

neciente a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 3º (1898). /1898/

----- Simb. Vetaris. Residente en Lora del Rfo. Pertenece a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 4º (1897) (1898). /1897-1898/

----- Simb. Víctor Hugo. Residente en Lora del Rfo. Pertenece a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1897) (1898). /1897-1898/

----- Simb. Villacampa. Residente en Lora del Rfo. Pertenece a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 3º (1897) (1898). /1897-1898/

----- Simb. Zaragoza. Residente en Lora del Rfo. Pertenece a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 30º (1897) (1898). Secretario (1898). /1897-1898/

----- Simb. Zorrilla. Residente en Lora del Rfo. Pertenece a la "Mártires del Deber nº 158" (G.C.G.I.). 1º (1897) (1898). /1897-1898/

55.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia
Cámara Areopágica nº 8" de Lora del Río.

AVILES QUESADA, Manuel. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico (1895). Primer Vigilante (1895). /1895/

BAEZA DIAZ, Manuel. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico (1895). Gran Maestro (1895). /1895/

DONMARCOS FERNANDEZ, Juan. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Segundo Vigilante (1895). /1895/

ESCUADERO VELEZ, Fernando. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Gran Guarda Santuario (1895). /1895/

LEAL CEPEDA, José. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Gran Orador Adjunto (1895). /1895/

LEMUS ZAFRA, Eduardo. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Gran Secretario (1895). /1895/

LOPEZ FERNANDEZ, Juan. Médico. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Corresponsal.

MARTINEZ DONAIRE, Marcos. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Gran Orador (1895). /1895/

MORENO VELEZ, Manuel. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico (1895).

Gran Experto (1895). /1895/

SEGOVIA FLORES, Juan. Residente en Lora del Río. De la "Cámara Areopágica nº 8" (S.G.L.S.E.), G.C.G. Ibérico. Gran Tesorero (1895). /1895/

56. LOGIA "LA DESEADA Nº 182" DE VILLANUEVA DE LAS MINAS (1896-1898).

56.1. Su fundación en 1896. El cuadro de 1898.

Fundada según el elenco del Soberano Gran Consejo General Ibérico el 31 de Diciembre de 1896 en esta población que nació al socaire de las minas y que llegaría a desplazar al antiguo municipio de Villanueva del Río, del que era en estos años un anejo.

Sólo tenemos constancia del cuadro reducido de cargos para 1898:

Venerable Maestro: Colón, gr. 33º.

Vice: Prim, gr. 3º.

Inspector: Pierrad, gr. 3º.

Secretario: Riego, gr. 3º.

Lector: Clavijo, gr. 3º (2220).

Es todo lo que sabemos de esta logia que al menos llegó a sobrevivir dos años.

56. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "I a Deseada nº 182" de Villanueva de las Minas (1896-1898).

Simb. Clavijo. Residente en Villanueva de las Minas. De la "Deseada nº 182" (S.G.L.S.E.). 3º (1898). Lector (1898). /1898/

Simb. Colón. Residente en Villanueva de las Minas. De la "Deseada nº 182" (S.G.L.S.E.) (1898). 33º (1898). Venerable Maestro. /1898/

Simb. Pierrad. Residente en Villanueva de las Minas. De la "Deseada nº 182" (S.G.L.S.E.) (1898). 3º (1898). Inspector (1898). /1898/

Simb. Prim. Residente en Villanueva de las Minas. De la "Deseada nº 182" (S.G.L.S.E.) (1898). 3º (1898). Vice (1898). /1898/

Simb. Riego. Residente en Villanueva de las Minas. De la "Deseada nº 182" (S.G.L.S.E.) (1898). 3º (1898). Secretario (1898). /1898/

57. LOGIA "AMIGOS DEL VALOR Nº 188" DE LORA DEL RIO (1897).

57.1. Fundación. La única noticia.

Es la penúltima fundación de la Soberana Gran Logia Simbólica Española del Gran Consejo General Ibérico (del rito de Memphis y Mizraim) que nace en la provincia de Sevilla, en 18 Agosto de 1897. No sabemos la conexión que tuvo con el anterior taller "Mártires del Deber nº 158", que en este momento todavía estaba funcionando y que contaba con 33 miembros. Pero debió ser una fundación hija con el deseo de ampliar el radio de acción, cosa no infrecuente.

El Boletín de Procedimientos, la única fuente no nos proporciona más información que la escueta de la iniciación y admisión como aprendices masones de dos miembros en el mismo 1897: En la tenida del 12 de Septiembre, D. José Chamizo Monclova, natural de Lora, de 30 - años casado, cantero, que adoptó el nombre de "Copérnico" y en la tenida del 19, D. Pedro Mañar de Haro, natural de La Campana, de 42 años, casado y comerciante, que escogió el de Félix Faure (2221).

El Venerable era Juan Donmarcos. Este había pertenecido a la logia "Mártires del Deber" en la que desempeñó el cargo de Maestro de Ceremonias y en la Gran Cámara Areopágica, como Gran Segundo - Vigilante en 1896 (2222).

(2221) Plancha de la logia "Amigos del Valor nº 188" al Gran Maestro D. Isidro Villarino 20-IX-1894 (B.P., Año IX, nº 9, 28-XI-1897, Sección Oficial, p. 7).

(2222) Véase 55. LOGIA "MARTIRES DEL DEBER Nº 158" DE LORA DEL RIO (1895-1897)

57. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Amigos del Valor nº 188" de Lora del Río (1897).

CHEMIZO MONCLOVA, José. Simb. Copérnico. Cantero de 30 años de edad en 1897, casado, natural de Lora, residente en Lora del Río. De "Amigos del Valor nº 188" (S.G.L.S.E.) (1897). Iniciado el 12-IX-1897. 1º (1897). /1897/

DONMARCOS, Juan. Residente en Lora del Río. De "Amigos del Valor nº 188" (S.G.L.S.E.). Fundador de la Logia el 18-VIII-1897. Venerable Maestro (1897). /1897/

MAÑAR DE HARO, Pedro. Simb. Félix Faure. Comerciante de 42 - años de edad en 1897, casado, natural de La Campana (Sevilla) y residente en Lora del Río. De la "Amigos del Valor nº 188" (S.G.L.S.E.) (1897). Iniciado el 19-IX-1897. 1º (1897). /1897/

58. LOGIA "MICROFILO Nº 191" DE CAZALLA DE LA SIERRA (1897).

La última de las fundaciones del Gran Consejo General Ibérico (del rito oriental de Memphis y Mizraim) se instala en este pueblo, que supera los 6000 habitantes para estas fechas, situado en la Serranía sevillana el 15 de Diciembre de 1897. Su Venerable Maestro es D. Ramón F. Reina (2223).

Como todas estas logias de la Soberana Gran Logia Simbólica Española las referencias a través del Boletín de Procedimientos, tan escasas, nos llevan a la conclusión de que tuvieron una vida reducida.

(2223) Tuvo la carta Patente con el nº 191 el 15 de Diciembre (B.P., Año IX, nº 9, 31-XII-1897, Sección Oficial, p. 7).

58. l. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia
"Micrófilo nº 191".

F. REINA, Ramón. Residente en Cazalla de la Sierra. De la "Micrófilo nº 191" (S.G.L.S.E.) (1897). Venerable Maestro (1897).
/1897/

59. GRAN LOGIA PROVINCIAL DE SEVILLA Nº 12. GRAN LOGIA REGIONAL DE ANDALUCIA Nº 1 Y AEROPAGO REGIONAL DE ANDALUCIA Nº 2.

59.1. La Gran Logia Provincial de Sevilla nº 12.

Conforme a la organización de la Gran Logia Simbólica Española y del Gran Consejo General Ibérico, del rito antiguo de Memphis y Mizraim, se iban a constituir en el territorio nacional las grandes Logias Provinciales, llegándose en virtud del Decreto de 14 de Mayo de 1890 a expedir Patente a Sevilla, con el número 12 (2224). La Gran Logia Provincial debería gobernar los talleres del simbolismo y en este caso del sevillano. Su Gran Maestro sería el artista Tomás Povedano, simb. Rubens, que conocemos ya por sus actividades masónicas en otros centros de la capital y que tiene una trayectoria de defecciones (2225).

Sabemos que intervino en la fundación de la "Razón nº 45" elevando informes favorables a la Gran Logia Regional (2226). A poco se remitiría comunicación con fecha 7 de Septiembre en la que la logia "Razón" había irradiado a Alfredo Aguilar (Zoroastro) y Enrique Barrio Dalmau (Sagitario) de su cuadro. La Gran Logia Provincial lo transmitiría a la instancia superior (2226), la Gran Logia Regional. Firmaban el Gran Maestro, Tomás Povedano, Rubens y el Secretario, J. de Alcain, Pelayo, ambos con los máximos grados (2227).

(2224) B.P., Año II, nº 9, 15-V-1890, pp. 29 y 30.

(2225) Recordemos que se inició en la "Graco nº 18" del Gran Oriente de España, para pasar a la "Fénix Graco nº 11" de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla en 1879, de la que separaría de forma irregular para fundar o formar parte de la "Fénix - Graco nº 166" de la primera Obediencia. Continuará a formar parte de la "Graco nº 6".

(2226) B.P., Año II, nº 18, 30-IX-1891, pp. 9 y 10.

(2227) Eran los de 33º, 90º y 96º.

Sorprendentemente, a los tres meses Tomás Povedano daba un informe sobre Alfredo Aguilar favorable, eligiéndole para ocupar la Veneratura de la logia "Pirámides nº 37" de Sevilla. ¿Qué había pasado? ¿Había recurrido y salido victorioso de todos los contratiempos? (2228).

Entre lo poco que sabemos de su actividad, está la aprobación del cuadro elegido remitido a la Gran Logia Simbólica en Noviembre (2229) y el nombramiento con o Venerable Maestro a Joaquín Janer Angulo, de la logia "Consuelo nº 69" de Morón (2230).

En la reorganización posterior habida en Octubre de 1891 se ratificaría la existencia de las Grandes Logias Provinciales, con aumento de las concesiones no sólo otorgándoles la cesión del 50% del importe de las titulaciones para los tres grados simbólicos, sino sobre todo los emolumentos que pudieran corresponder a la Soberana Gran Logia (Patentes, Diplomas, parte de tributación según base adoptada por cada Logia para los casos de iniciación, afiliación, etc.) (2230 bis).

El cuadro enviado para 1892 era el siguiente:

H. Gran Maestro: Joaquín Janer Angulo.

Gran Secretario G.S.: Manuel Fernández.

Dirección de correspondencia al Gran Maestro, Morón (2231).

(2228) Véase 37. LOGIA "PIRAMIDES Nº 37" DE SEVILLA, Y B.P., Año II, nº 21, 1891, Sección Oficial, p. 11.

(2229) B.P., Año II, nº 22, 30-XI-1890, Sección Oficial, p. 24.

(2230) B.P., Año III, nº 21, 24-V-1891, Sección Oficial, Plancha al Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Española, 12-V-1891, pp. 5 y 6.

(2230 bis) B.P., Año II, nº 42, 18-X-1891, Sección Oficial, p. 5.

(2231) B.P., Año IV, nº 2, 10-I-1892, Correspondencia Administrativa, 1892. Cuadros recibidos, p. 7.

59. 2. La Gran Logia Regional de Andalucía nº 1.

La fundación de la Gran Logia Regional de Andalucía tuvo lugar mediante el Decreto antes citado de 14 de Mayo de 1890, que organizaba el territorio español en distintas Grandes Logias Provinciales y Grandes Logias Regionales (2232). Fue la primera que se fundó, seguida de las de Galicia y Asturias, Castilla la Nueva y Aragón.

Su Gran Maestro fue Juan Antonio de Torre, simb. Micrófilo (2233) y Gran Secretario, J.D. Gómez, simb. Graco, ambos con los grados máximos de la Orden. A partir de Julio de 1890 todos los asuntos concernientes a la Masonería simbólica podían cursarse o dirigirse por el conducto de Juan Antonio de la Torre, S. Pablo, nº 31, Sevilla.

Debió intervenir en la fundación de diversas logias que aparecen - en 1890-1891, es decir en sus dos años de vida. Así en la fundación de la "Razón nº 45" (2234) y después en la transmisión a la Gran Logia Simbólica Española de la plancha enviada a través de la Gran Logia Provincial de Sevilla del mismo taller, irradiando a los "hermanos" Alfredo Aguilar, Zoroastro, y Enrique Barrio Dalmau, Sagitario (2235).

La Soberana Gran Logia Simbólica Española aprobada tales exclusiones y como se hallaban en posesión de altos grados, con esa fecha y según el Pacto de amistad y normas de relaciones, lo comunicaba a su vez al Soberano Gran Consejo General Ibérico a los efectos de la Ley (2236).

Poco duró la Gran Logia Regional ya que por el Decreto de 12 de

(2232) Véase nota 2224.

(2233) Autor de numerosos artículos con el seudónimo de su nombre simbólico.

(2234) Véase nota 2226.

(2235) B.F., Año II, nº 18, 30-IX-1890, pp. 9 y 10.

(2236) *Ibidem.*, pp. 10 y 11.

Octubre de 1891 se anulaban las cuatro Grandes Logias Regionales de la Obediencia (2237).

Una última noticia referente al Ex-Gran Maestro, Juan de la Torre, nos la da el Boletín en 1892: Seguía siendo miembro supernumerario del Gran Consejo y había puesto a disposición de sus compañeros la suma de 125 pesetas. El Consejo agradeció la oferta, que aceptó - gustoso para aplicarla unida a otras, a la terminación del templo de la Orden (2238).

59. 3. Honorable Areópago Regional de Andalucía nº 2.

Se funda al tiempo que los otros dos organismos y estará dependiendo del Gran Consejo General Ibérico directamente, al tener cuenta de los grados capitulares y filosóficos. Su Presidente provisional fue Eduardo Y. Ferrándiz, habitante en Arfe, 4, Sevilla, que al mismo tiempo desempeñó el puesto de Gran Delegado Especial, por lo que recibiría todas las consultas especiales, a partir de Julio o relacionadas con el Gran Consejo en su dirección, Ancora, 41, pral. Sevilla.

La información que nos suministra el Boletín es muy escasa. En Noviembre se aprobó por el Gran Consejo General Ibérico el cuadro del Areópago junto a los que formaban el mapa español, quince en total (2239).

(2237) Se decía en el decreto; tras hacer consideraciones sobre la necesidad de las Grandes Logias Provinciales; "Y resultando innecesarias al presente las Regionales autorizadas, quedan anuladas y suprimidas las Regionales concedidas que eran; Andalucía, Asturias y Galicia, Castilla la Nueva y Aragón" (B.P., Año III, nº 42, 18-X-1891, Sección Oficial, p. 5).

(2238) B.P., Año IV, nº 2, 10-I-1892, Sección Oficial, p. 3.

En esta función informadora sobre los grados sabemos que intervino en la constitución de la logia "Razón nº 45" (2240).

Al parecer en las elecciones del Areópago fue elegido Gran Maestro Alfredo Aguilar, simb. Zoroastro, perteneciente a la "Razón nº 45". Como sabemos la expulsión de Aguilar de la logia, que hemos mencionado en párrafos precedentes, acarreó su cese automático en el Areópago (2241).

(2240) Véase nota 1838.

(2241) Véase 38, LOGIA "RAZON Nº 45" DE SEVILLA en su apartado 38.2.

60. LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA

El estudio de la Gran Logia Simbólica Independiente Española radicada en Sevilla que consigue extenderse por todo el ámbito peninsular y que llegará a comprender 44 talleres masónicos, necesitaría una disponibilidad mayor de tiempo en cuanto que la investigación tendría que ir precisamente hacia esos entes auspiciados bajo su obediencia. Esto nos ha movido a tratar la Gran Logia Simbólica sólo en el momento de su creación, es decir de su génesis, surgida de la Confederación Masónica y durante su primer año de vida cuando la incidencia de las logias no sevillanas es mínima.

60.1. Génesis de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. Los primeros momentos de su formación. La sesión preparatoria. El cuadro de cargos para 1881. Los discursos en la instalación.

La creación de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla en 1879 fue punto de llegada de un proceso, pero al mismo tiempo el de partida de otro más: la independencia del "simbolismo" y la separación de los dos altos poderes que desde los orígenes del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado estaban en pugna para detentar la máxima autoridad en cada uno de los territorios nacionales.

Al estudiar la Confederación Masónica (2242) vemos como ya en la primavera de 1880 se pensaba en la creación de una Gran Logia Simbólica. Las razones que habían motivado tal idea se hallaban consignadas en la proposición que se hizo llegar a los distintos talleres de la

(2242) Véase Volumen III. 14. CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA. LA CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA. 14.15. Un paso más hacia la independencia: La separación del Simbolismo y los altos grados. El ejemplo francés, pp. 1323 a 1326.

obediencia. La proposición sería aprobada el 15 de Abril.

En ella se hacía constar que la organización más conveniente a los intereses de la Orden y más conforme al espíritu moderno era sin duda la que habían adoptado la mayoría inmensa de los masones de los Estados Unidos de América, de Inglaterra y de "ambas Alemanias" la que se hallaba en vigor en Suiza, la que se implantaba en Bélgica, en Italia y en Francia y la que por doquiera tomaba carta de naturaleza.

Era en España donde se hacía preciso asentar la organización mencionada porque era la única que podía extirpar las ambiciones en la Masonería, separarla por completo de cierto sabor de bandería política - que solía tomar a veces, y hacerla "fecunda en beneficio de la patria".

Se hacía alusión directa a la separación de las dos grandes columnas sobre las que descansaba la Masonería Escocesa: el Poder interior y dogmático de una parte y el Poder exterior y de administración de otra. La explicación era ésta:

"Ejércese el primero por la reunión de los masones instruidos de todos los misterios, por haber alcanzado los altos grados del Rito, cosa hacedera a todos, mediante su celo, aplicación y constancia, pero debe siempre bastar para ejercer el segundo, el hallarse en posesión del tercer grado simbólico los HH. que constituyan las cámaras a los cuales compete esta obligación (...)" (2243).

Tenían presente el tratado de alianza hecho entre la Gran Logia Suiza Alpina y el Supremo Consejo de Suiza, y de ahí que propusieran acordaran las logias lo siguiente:

"La Resp. Log..... Considera de indudable conveniencia y de urgente necesidad que se establezca una Gran Logia Simbólica en esta capital la cual será única autoridad regular para las logias que se pongan bajo su obediencia".

El establecimiento de esta Gran Logia no atentaba en modo alguno a

la existencia de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla sino que por el contrario -se decía- tendría a proporcionar el medio de ensanchar su esfera de acción en cuanto se refería al simbolismo y la dejaba subsistente en lo que se relacionaba con las cámaras y -oficinas superiores al grado 3º. Era tan sólo la adopción de un principio que había sido bastante eficaz para unir en otros países, en donde se veían en luchas perennes de jurisdicción, a los masones de diversas obediencias; era asimismo la fusión verdadera de los diversos ritos en una misma agrupación administrada; y era por último la descentralización que tanto importaba a la pura observancia del dogma, para impedir la dictadura en todo tiempo, y para dar sólidas garantías de independencia y de iniciativa a los talleres a los que les pertenecían de derecho y en lo que convenía a su soberanía.

En el caso de tomar en consideración ese proyecto, se les proponía además:

"Que se remita acta del acuerdo de esta Resp. Log. al Gran Capítulo de la Confederación, a fin de que en aquel alto Cuerpo, donde se hallan representados todos los talleres y cámaras del Congreso, pueda ser discutido y resuelto" (2244).

Ignoramos de donde partió la idea. Se discutió y aprobó la proposición el 24 de Abril en las diversas logias, se remitió al Soberano Gran Capítulo Rosa Cruz de la Confederación, y éste la tomó en consideración en 3 de Mayo el trámite seguido fue pasarla a la Comisión Central, quién emitió el dictamen que fue aprobado el 17 de Mayo. El dictamen que iba dirigido al Gran Capítulo Rosa Cruz decía así:

"La Gran Comisión Central considerando de suma importancia y de inmensa trascendencia para el beneficio de la Masonería Española la organización de la Orden según determina la plancha que antecede, tiene el honor de proponeros el acuerdo siguiente:

El Sob. Gr. Cap. R.C. de la Confed. reconoce que este asunto no es de su competencia; pero aceptando la jurisdicción que para resolverlo le ha conferido galantemente la Resp. Log... ha aprobado el decreto que va a continuación.